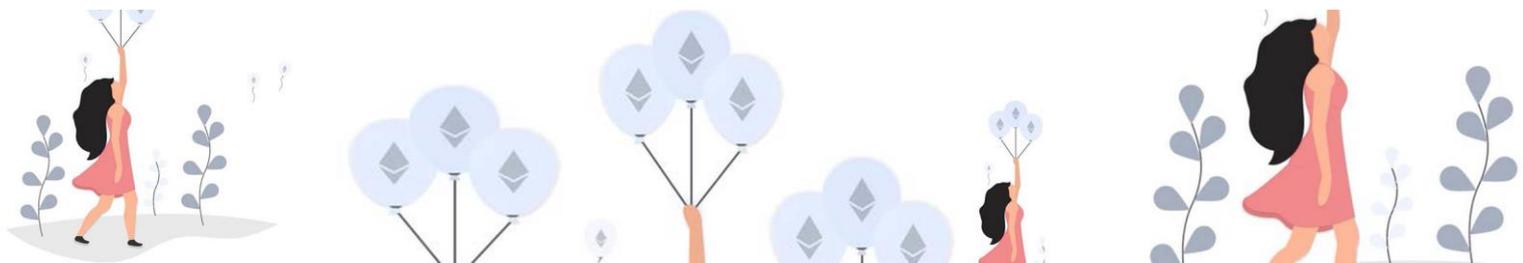


# REINVENTANDO LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Un análisis del proyecto RBIU y sus  
implicaciones sobre el bienestar humano y el  
desarrollo multidimensional sostenible

Rbiu



Laia Corxet

© Fundació Equilibri

Barcelona

Febrero 2022



## ABSTRACTO

RBIU (Renta Básica de Intercambio Universal) es un proyecto de la Fundació Equilibri que persigue la creación de un sistema de renta básica mediante una moneda social electrónica establecida a través de la tecnología Blockchain. El proyecto pretende convertirse en una herramienta para luchar contra la pobreza estableciendo un modelo económico paralelo y complementario que sirva para proporcionar un reconocimiento y una salida a aquellas actividades y recursos que no encuentran su lugar en el mercado formal. RBIU pone el foco en las relaciones entre personas como la clave central en el sistema socioeconómico, resaltando la importancia de las interacciones entre ellas para modelar el desarrollo. Combinando elementos tan diversos como la Renta Básica Universal, un sistema monetario complementario y la tecnología Blockchain, RBIU hace una propuesta innovadora que quiere fomentar un desarrollo sostenible y multidimensional a la vez que propone un replanteamiento de la comprensión del bienestar y del papel del individuo en la sociedad y el sistema económico. Con este objetivo en mente, el proyecto se convierte en una herramienta de empoderamiento con la capacidad de impactar la realidad socioeconómica de las personas desde múltiples ángulos, proporcionando un enfoque multidimensional de la pobreza y el bienestar. Así mismo, se enmarca en un contexto de reflexión sobre la naturaleza del sistema económico y social que quiere replantear como construimos el desarrollo y la lucha contra la pobreza.

**Palabras clave:** *RBIU, Renta Básica Universal, sistemas monetarios complementarios, tecnología Blockchain, pobreza, desarrollo, bienestar, moneda social, capital social, empoderamiento, multidimensional.*

## ÍNDICE

1. Introducción .....	4
2. Contexto .....	8
3. El porqué del proyecto .....	15
4. El cómo del proyecto .....	29
5. Viabilidad de los objetivos .....	40
6. ¿Qué lo hace diferente? .....	63
7. Carencias y retos .....	70
8. Conclusión.....	87
9. Bibliografía .....	93
10. Glosario .....	104

## 1. Introducción

RBIU propone la creación de una **Renta Básica de Intercambio Universal** a través de una moneda social electrónica llamada *λόγος* [logos]. Se trata de una aportación universal, mensual y continua en el tiempo, disponible para cualquier persona y sin ningún tipo de requerimiento o coste adicional para los usuarios. El proyecto nace de la preocupación por el estado actual del sistema socioeconómico mundial, en el cual millones de personas siguen atrapadas en la pobreza, y se enmarca en la lucha para hacer realidad los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS); en especial el objetivo número 1: *erradicar la pobreza en todas sus formas alrededor del mundo el año 2030*. La voluntad y expectativa de RBIU es dar una respuesta a la preocupación por conseguir un desarrollo sostenible mediante el refuerzo de los vínculos comunitarios y el empoderamiento de todas las personas, pero especialmente el de aquellos sectores de la población que tradicionalmente han sido excluidos del sistema económico y de la vida pública. Por este motivo, el proyecto impulsado por la Fundació Equilibri busca la colaboración de diversos actores, des del sector financiero a las entidades del tercer sector, puesto que es necesaria una alianza amplia para abordar una realidad tan compleja.

RBIU quiere funcionar mediante una plataforma tecnológica innovadora, basada en la tecnología Blockchain. A través de esta plataforma se creará la moneda social totalmente electrónica destinada a potenciar el intercambio entre las personas, buscando generar un desarrollo sostenible y multidimensional potenciando el contacto, la colaboración y la confianza entre las personas. RBIU quiere, proporcionando a sus usuarios unos recursos adicionales en forma de una moneda

social destinada al intercambio mediante una filosofía de renta básica universal, luchar contra la pobreza, la vulnerabilidad y la dependencia. El proyecto se construye sobre la premisa que las personas pueden, dadas las circunstancias y los recursos necesarios, ser agentes de su propio desarrollo participando activamente en sus comunidades, reforzando el tejido social y fomentando la capacidad solidaria y de resiliencia de su entorno.

Así pues, RBIU propone aprovechar las nuevas tecnologías para establecer un sistema de renta básica universal, según el cual todas las personas que participen en el proyecto reciban una cantidad mensual estipulada de monedas  $\lambda\acute{o}\gamma\omicron\varsigma$ , que puedan usar para realizar intercambios con otros usuarios, así como con las entidades y empresas colaboradoras. De esta forma se quiere potenciar la actividad económica y social para fomentar el desarrollo y contribuir a erradicar la pobreza alrededor del mundo.

Se trata de un objetivo muy noble, pero extremadamente complejo. Es esencial plantearse, inicialmente, la siguiente pregunta: ¿Puede RBIU ser realmente una herramienta para luchar contra la pobreza? ¿Cómo puede conseguir los que se propone, el proyecto?

Para responder estas preguntas fundamentales, el presente documento expone un análisis detallado del proyecto de la Renta Básica de Intercambio Universal que toma en consideración los objetivos y su naturaleza, con el objetivo de determinar su viabilidad. Este análisis se realizará a partir de una recopilación y revisión de la literatura en la que convergen múltiples temáticas y disciplinas para aportar una comprensión de RBIU lo más holística e integral posible, tratando conceptos como el capital social, los sistemas monetarios complementarios o la pobreza multidimensional, moviéndose desde la evidencia económica al pensamiento filosófico.

Las implicaciones de un proyecto como RBIU son extensas, especialmente considerando la creciente complejidad del mundo que habitamos a través de las interconexiones entre diferentes actores, las estructuras de poder, las limitaciones – y las potencialidades – tecnológicas y los retos propios de la estructura socioeconómica actual. Si aún no se ha conseguido, y ni tan solo nos hemos acercado, a erradicar la pobreza se debe, en parte, a la existencia de intereses contrapuestos y de sinergias

altamente complejas a nivel mundial de los elementos que componen la estructura socioeconómica, así como al uso de medidas poco efectivas y contraproducentes para conseguir su objetivo – elementos, todos ellos, que hace falta considerar a la hora de hacer avanzar un proyecto del alcance de RBIU. Así pues, con el objetivo de determinar la viabilidad de un proyecto de tales características – determinar la capacidad de este de contribuir a erradicar la pobreza mundial – hacer falta observar y estudiar la problemática desde múltiples perspectivas, lo cual se pretende realizar en las próximas páginas.

En primer lugar, se va a exponer de forma breve un esbozo del contexto en el cual se enmarca el proyecto, es decir, la realidad en la cual este tendrá que operar. Se pondrá de relieve la realidad socioeconómica sobre la cual se quiere actuar no solo para evidenciar cual es la realidad que motiva la propuesta de RBIU sino también el marco que posibilitará su actuación. Considerando que de este contexto nacen los objetivos del proyecto, estos serán explicados en el siguiente apartado, el objetivo del cual será entender las motivaciones del proyecto y el razonamiento sobre el cual este se fundamenta. Se analizarán los valores que informan el proyecto y que guían la comprensión que este tiene del mundo, especialmente la forma en que entiende el individuo, el sistema económico o el papel de la tecnología. Es importante considerar estos valores por la influencia que tendrán sobre las acciones que el proyecto proponga con el objetivo de transformar la realidad.

Seguidamente, se expondrá la forma del proyecto, es decir, los elementos que lo componen y la interacción entre ellos, de entre los cuales destacan dos de importantes: la tecnología Blockchain y los sistemas monetarios complementarios. Una vez expuesto el funcionamiento del proyecto se procederá, en el siguiente capítulo, a analizar propiamente la viabilidad de este, analizando cada una de las características expuestas anteriormente para determinar la capacidad de RBIU de cumplir su objetivo y tener un impacto substancial en la realidad socioeconómica de las personas. A continuación, se pondrán de relieve esos rasgos diferenciales de la propuesta para enfatizar cuales son las características que hacen de RBIU un proyecto único.

Finalmente, una vez todos los elementos relevantes que componen RBIU hayan sido considerados, se expondrán los retos principales que detectados a los que el proyecto deberá enfrentarse para poder implementarse y tener éxito en su misión. Este documento no pretende proponer soluciones a estos retos, pero se quiere abrir un espacio de reflexión al respecto para poder seguir evolucionando en el proceso de implementación de RBIU.

## 2. Contexto

El contexto en el cual se enmarca el nacimiento de RBIU es preocupante. La cuestión principal que inquieta a los impulsores del proyecto es la persistencia de la pobreza mundial a pesar de los compromisos profesados por la comunidad internacional, que se proponía conseguir la erradicación mundial de la pobreza el año 2030 mediante la agenda de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. A pesar de esto el mismo departamento de Asesoría Económica y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA) estima que la tasa de pobreza mundial el año 2030 aun será del 7%<sup>1</sup>, lejos del objetivo deseado. La crisis de la COVID-19, adicionalmente, ha supuesto un importante revés para estos esfuerzos, empujando a unos 119-124 millones de personas más hacia la pobreza, convirtiendo al 2020 en el primer año en más de veinte en el que el índice de pobreza mundial creció. El Banco Mundial estima que a finales de 2021 el número de personas que habrán caído en la pobreza a nivel mundial como resultado de la pandemia se habrá elevado hasta los 150 millones<sup>2</sup>.

Así mismo, las estimaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) afirman que unos 763 millones (equivalente a un 10% de la población mundial) de personas viven en situación de pobreza extrema, lo que significa que viven con menos de 1,90\$ al día<sup>3</sup>. Adicionalmente, si consideramos la pobreza como una realidad multidimensional que va mucho más allá de la renta percibida por una persona, el número de pobres del mundo se eleva hasta los 1.300 millones (un 21,7% de la población mundial), la mitad, es decir 644 millones, son niños y menores de 18 años, según

---

1 UNDESA (2021) Sustainable Development Goals Report 1.

2 Banco Mundial (5 de abril de 2021) Understanding Poverty

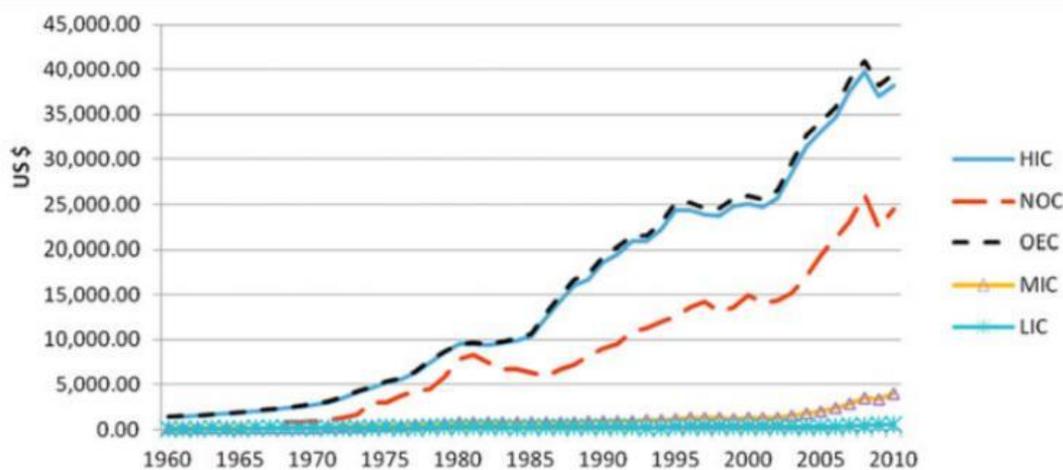
3 PNUD (2021) Objetivo 1: Fin de la pobreza

comunica un informe del 2021 del PNUD<sup>4</sup>. Este mismo informe proporciona datos que permiten ilustrar la importancia de entender la pobreza como una realidad multidimensional: 788 millones de personas viven en hogares donde mínimo un miembro se encuentra en estado de malnutrición, 481 millones de hogares tienen un niño no escolarizado, 1.200 millones no tienen acceso a un combustible limpio para cocinar, 687 millones no tienen acceso a electricidad, y 1.030 millones de personas viven en casas construidas con materiales deficientes. Entender la pobreza como multidimensional implica considerar distintos aspectos que impactan el nivel más básico de la vida de las personas, como la salud, la educación o las condiciones habitacionales.

Un importante aspecto que considerar es la desigualdad de ingresos, ya que hace referencia al objetivo número 10 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible: *reducir las desigualdades*. En las últimas décadas ha habido una importante reducción de las personas que viven por debajo del umbral de la pobreza extrema alrededor del mundo. Una gran parte de esta reducción se debe al crecimiento económico vivido, especialmente, por los dos países más poblados del mundo: la China y la India. Este desarrollo económico ha impactado considerablemente las tasas de pobreza a nivel mundial, ya que millones de personas han visto como mejoraba su situación económica gracias al crecimiento de los dos gigantes asiáticos. Aun así, como ilustra la Figura 1, el crecimiento económico no se ha producido de forma paralela entre todos los países del mundo. El mayor crecimiento lo siguen experimentando los países ricos, aumentando aún más la divergencia de rentas a nivel global y, en consecuencia, incrementando las desigualdades.

---

<sup>4</sup> OPHI y PNUD (2021) *Global Multidimensional Poverty Index 2021*.



**Figura 1: Crecimiento económico global desde 1960 hasta 2010** (en PIB per cápita en valores actuales de US\$) por países clasificado en renta alta (HIC >= \$12.475), renta mediana (MIC \$1.026-12.475) y renta baja (LIC <= 1.026), países miembros de la OCDE (OEC) y países no miembros de la OCDE (NOC). Fuente: OECD National Accounts 2012. En: Brochmann, H. y Yan, S. (2013).

Por lo que respecta a la desigualdad a nivel interno de cada país, a causa de que millones de personas han podido mejorar su situación económica y vital, el número de personas concentradas al centro de la distribución de la renta aumenta, provocando un decrecimiento de los indicadores de desigualdad. Algunos países han conseguido una disminución de la desigualdad gracias a este desarrollo, pero a nivel mundial los recursos siguen concentrados a manos del 1% de personas más ricas, lo que se ve reflejado en el hecho que la mayoría de los países desarrollados y algunos de rentas medias, como la China o la India, haya experimentado tendencias de crecimiento de las desigualdades desde los años 90<sup>5</sup>.

La distribución de la renta acostumbra a ser calculada mediante un coeficiente Gini, el cual permite evaluar los niveles de desigualdad. Según los datos de las últimas décadas, la tendencia a nivel mundial parece ser un ligero decrecimiento, pero si observamos los niveles país a país, los resultados no son tan claros, ya que en aproximadamente la mitad de la muestra la tendencia es creciente, mientras que en la otra mitad es decreciente. Esos países que entre 1990 y 2016 vieron como su coeficiente Gini crecía – que aumentaba su desigualdad – contienen el 70% de la población mundial<sup>6</sup>, mientras que las rentas más altas van aumentando también en más de la

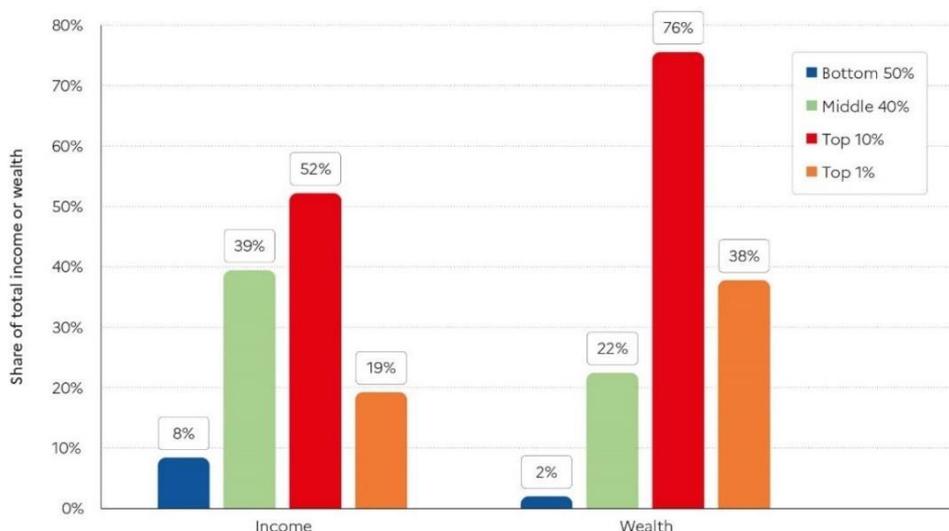
<sup>5</sup> UNDESA (2020) *World Social Report 2020*.

<sup>6</sup> Ibid.

mitad de los países, donde reside el 85% de la población mundial<sup>7</sup>. Las tendencias de desigualdad, sin embargo, presentan múltiples variaciones entre países y regiones<sup>8</sup>.

A nivel global, un reciente informe de The World Inequality Lab (Chancel *et al.*, 2021) constata este incremento de las desigualdades durante las últimas décadas. El documento muestra que el 10% de la población mundial con más nivel de riqueza acumula el 76% de la riqueza mundial, mientras que la mitad inferior de la distribución, un 50% de la población mundial, representa únicamente el 2% de la riqueza existente en el planeta. En términos de renta, el top 10% percibe el 52% de la renta global. Por el contrario, el 50% inferior solo gana el 8,5% de esta. Banerjee y Duflo, en el preámbulo a este informe (Ibid..) afirman que la riqueza es la principal fuente de futuros beneficios económicos, motivo por el cual estos datos presagian un preocupante futuro aumento de las desigualdades. Los datos les dan la razón, ya que el 1% más rico de la población capturó el 38% del incremento de riqueza producida globalmente entre 1995 y 2021, a la vez que el 50% más pobre solo se ha quedado con un 2% de esta nueva riqueza (Ibid.).

Figura



2:

**Desigualdad global de renta y riqueza, 2021.** Calculada en porcentaje de la renta y la riqueza mundial según el 50% inferior de la distribución de riqueza (azul), el 10% superior (rojo), el 40% de entre medio (verde) y el top 1% (naranja). Fuente: Chancel *et al.* (2021).

El aumento de la pobreza y del número de personas vulnerables a raíz de la pandemia evidencia la fragilidad del sistema económico actual, privado de una red de seguridad eficiente que proteja a las personas de los *shocks* internos y externos que experimentan

<sup>7</sup> UNDESA (2019) *Social Development Brief #8*.

<sup>8</sup> UNU-WIDER (2020) *World Income Inequality Database*.

a lo largo de sus vidas. Este hecho pone de relieve la realidad que refleja el concepto del *precariado* de Guy Standing. El *precariado*, según el economista británico, es una nueva clase social, que surge de la evolución de la sociedad de clases, ya no dividida en burguesía y proletariado. El *precariado* representa aquellas personas sin una red de seguridad y para quienes el acceso al mercado laboral no implica una superación de su situación de vulnerabilidad. Son personas inmersas en la precariedad económica y social, hecho que tiene importantes efectos sobre su desarrollo vital, ya sea porque se encuentran atrapadas en la economía sumergida, porque trabajan en ocupaciones precarias que no les permiten percibir unos ingresos suficientes para mantenerse, o porque están bajo el yugo de la deuda persistente y a largo plazo. Este colectivo está formado a su vez por colectivos diversos, desde personas sin papeles o inmigrantes, jubilados con pensiones miserables o personas endeudadas para pagarse los estudios universitarios que no encuentran trabajo, por mencionar algunos. Lo que todos ellos tienen en común es el hecho que la inseguridad en la que viven les obliga a vivir de forma inestable y les hace vulnerables y susceptibles a la explotación y a la dominación externa, de la cual dependen para subsistir.

El *precariado* hace crecer las filas de la pobreza alrededor del mundo, también en los países desarrollados y de rentas altas, ya que cada vez hay más personas que viven día a día y no son capaces de hacer frente a los imprevistos que les puedan surgir, hecho que evidenció la parada económica experimentada a raíz de la pandemia de la COVID-19. El desarrollo basado en indicadores económicos como el PIB han dejado de tener sentido en un mundo donde el crecimiento se ha desvinculado de una mejora del bienestar de la población y de la reducción de la pobreza. Hasta en los países de rentas altas “los hijos ya viven peor que sus padres” (Busom, 2020, p. 24), lo cual pone de manifiesto esta desvinculación del crecimiento económico y el bienestar social. El trabajo ha dejado de ser una garantía para escapar la pobreza, y las premisas de crecimiento económico sostenido en el tiempo y en beneficio de todo el mundo han dejado de parecer probables, ni tan solo posibles.

La fuente de ingresos de la gran mayoría de la población mundial viene del trabajo remunerado. Los sueldos que perciben las personas a cambio de su capacidad laboral han sido siempre considerados la mejor forma para que los individuos reciban los

recursos necesarios para su subsistencia, y en consecuencia la estrategia de desarrollo ha buscado siempre fomentar la creación de puestos de trabajo. Esta táctica parece cada vez menos útil si observamos la evolución de los mercados laborales alrededor del mundo, que tienden hacia la precarización y la expulsión de personas de la economía formal. Hay una gran parte de la población mundial con un potencial laboral inexplorado, sean estas personas en el paro, inactivas o infra-ocupadas, la mayoría de las cuales son mujeres y jóvenes (Manyika, 2017). Si tenemos en consideración que los jóvenes representan el futuro, y las mujeres, a causa de los persistentes y omnipresentes roles de género, son las principales responsables de formar y mantener las futuras generaciones, su exclusión de la actividad productiva, y en consecuencia de la remuneración y el reconocimiento que esta conlleva, se convierte en aún más problemática. A esta realidad debemos añadir la creciente desigualdad de ingresos, así como la estagnación de los salarios en las economías desarrolladas.

La precarización laboral, un fenómeno que ha dado lugar a la realidad de los trabajadores pobres, no es la única tendencia del mundo laboral con importantes efectos distribucionales y sobre las tasas de pobreza mundial. Uno de los principales conflictos del futuro mercado laboral es la pérdida de puestos de trabajo, especialmente puestos que requieren unas capacidades y un nivel educativo bajos, a raíz de la automatización de una gran diversidad de actividades laborales a causa de la robotización y el auge de la inteligencia artificial.

La automatización es una moneda con dos caras, considerando que tiene una capacidad destructora importante, pero a la vez también una posibilidad creativa. La automatización puede ser altamente beneficiosa para el capital, ya que aumenta la productividad y permite explorar nuevas vías económicas, también considerando que genera puestos de trabajo en sectores típicamente mejor remunerados (Manyika, 2017). Esta última afirmación, tiende a ponerse en duda porque las evidencias sobre el potencial creador de las nuevas tecnologías son mucho menores que las evidencias de su capacidad destructora (Balliester y Elsheiki, 2018, p.8). Aún que fuera cierto, los trabajadores que pierden el trabajo y los que lo ganan no son los mismos – ya que los conocimientos y la formación requeridos para estos nuevos puestos de trabajo no son los mismos que los trabajadores despedidos han obtenido en sus ocupaciones

anteriores – y por consiguiente los beneficios de la automatización no compensan directamente a los más damnificados. La automatización también tiene la capacidad de generar riqueza y bienestar a la vez que se liberaliza la fuerza de trabajo, lo cual podría comportar una reducción de la jornada laboral y una mejora de la calidad de vida de la población que no dañe el rendimiento económico.

Las nuevas tecnologías también pueden suponer un arma de doble filo. Por un lado, el potencial democratizador de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es considerable. Internet puede suponer una gran puerta de acceso para millones de personas alrededor del mundo, fomentando el contacto entre individuos, proporcionando nuevos servicios y acercando las instituciones a la población de forma generalizada. Un mayor acceso a la información libre y un espacio de comunicación democrático son elementos centrales en el establecimiento de sociedades más libres y justas. Sin embargo, algunos economistas también responsabilizan las TIC de impulsar, en parte las tendencias de creciente desigualdad en el sistema económico global (Balliester y Elsheiki, 2018, p. 26). La actividad económica que se genera alrededor de las TIC, juntamente con su rol en modificar la naturaleza del mundo laboral en colaboración con un proceso de automatización ya en proceso, las convierten en uno de los agentes impulsores de la reestructuración del mercado laboral, la destrucción de puestos de trabajo, y el estancamiento de los salarios.

Estos son fenómenos que se reproducen a nivel global a causa de las dinámicas de la globalización en diversas esferas, desde la económica a la cultural, facilitadas por avances tecnológicos como el desarrollo y la mejora constante de las TIC. Esto significa que se trata de dinámicas que pueden tener, y que probablemente tendrán, un alcance global y un impacto universal, transformando la realidad de las vidas de las personas alrededor del mundo, especialmente a través de la distribución y adjudicación de los recursos y de la riqueza creada.

### 3. El porqué del proyecto

El contexto económico y social en el cual estamos inmersos, expuesto en el apartado anterior, evidencia la necesidad de actuar sobre una realidad cada día más compleja y crítica para muchas personas. Hernández-Bejarano y García (2020) afirman que “tenemos que construir un modelo de actuación que sustituya las formas tradicionales de producción y consumo capitalista por otras basadas en otras formas de hacer y crecer” (p. 288) para resolver el conjunto de problemáticas que afligen la humanidad actualmente. Haciendo precisamente esto que estas autoras reclaman, RBIU quiere ser una respuesta comprehensiva pero no exhaustiva a la cuestión de la pobreza y la inseguridad presentes en el contexto que nos rodea, creando un nuevo espacio de actividad económica y social que ponga al centro el bienestar y la seguridad de las personas.

Esta misión que se propone el proyecto se basa en un conjunto de valores que guían su comprensión de la realidad y, consecuentemente, la forma de actuar sobre ella. En este apartado se van a exponer estas premisas fundamentales para la constitución y la comprensión de la misión de RBIU, las cuales nos van a ayudar a entender como el proyecto pretende adentrarse en una misión tan amplia y ambiciosa como es la de acabar con la pobreza a nivel mundial.

En primer lugar, es importante señalar que RBIU quiere contribuir a fomentar un desarrollo sostenible, entendido este de forma multidimensional y no solo a nivel económico. Es esencial, de hecho, insistir en la multidimensionalidad de la pobreza y el desarrollo. Las realidades de las vidas de las personas son complejas y están interseccionadas por múltiples ejes (clase, género o etnia, entre otros) los cuales

pueden estar conectados – y muchas veces lo están – pero que originan en esferas separadas. Entender la pobreza como una realidad multidimensional dificulta las estrategias que diseñamos para erradicarla, pero también comporta una mayor comprensión de la vida humana, lo cual nos permite desarrollar acciones con un impacto más substancial y sostenido en el tiempo. Resolver la desnutrición de un niño, por ejemplo, es esencial e importante, pero si no se considera también la precariedad habitacional o la no escolarización de este, entre otras cosas la dependencia y la vulnerabilidad del niño persistirá en el tiempo. A la vez que nos esforzamos para garantizar el acceso a los alimentos necesarios para el desarrollo correcto de este niño, también debemos buscar formas de fomentar el desarrollo de su entorno desde múltiples perspectivas, garantizando así un futuro mejor tanto para el niño en cuestión como para las personas de su comunidad. RBIU busca ser una de estas medidas, ya que quiere ser una red de seguridad que cubra las necesidades de las personas pero que también fomente las actividades económicas sostenibles y locales a través del contacto y el intercambio entre los individuos, potenciando las capacidades de resiliencia y subsistencia comunitaria.

Esta comprensión de la multidimensionalidad de la pobreza se enlaza con el concepto del enfoque basado en las capacidades del bienestar propuesto por el economista Amartya Sen. En su libro *Development as Freedom* (2000), Sen afirma que el bienestar humano – aquello que busca en última instancia el desarrollo – tiene que ser medido a partir de las capacidades, es decir, el potencial de las personas de realizar diversas funciones en múltiples esferas de la vida. Aristóteles ya decía en *Ética a Nicómaco* que “la riqueza no es [...] los que buscamos; sino tan solo es útil para conseguir otra cosa” (en Sen, 2000, p.14), poniendo de relieve que el desarrollo económico no es un bien en si mismo, sino que se trata de un medio para que las personas puedan realizar otras acciones. En última instancia, se trata de la capacidad de decidir y actuar libremente sobre la vida de uno mismo, ya que la pobreza es una reducción de las capacidades de toma de decisión y de acción de las personas. Entender el desarrollo como una expansión de las libertades substantivas de las que disfrutaban los individuos, tal y como afirma Sen, significa comprender la persona como actor agente en su propio desarrollo económico y social, en vez de considerarla un objeto pasivo. Tal

y como afirma Marianne Hill (2003), se trata de un empoderamiento del individuo. Se trata de un desarrollo que busca liberarlo de la subyugación a la necesidad y, consecuentemente, de la subyugación al poder que otros pueden ejercer sobre aquellos que viven en situaciones de privación, permitiendo que recupere el control de su existencia y por lo tanto pueda determinar su camino – su propio desarrollo vital – de forma autónoma y libre.

En el centro de RBIU encontramos esta voluntad de empoderar los individuos y comprenderlos como sujetos activos en el desarrollo. Siendo una herramienta que fomente el intercambio y el emprendimiento individual, RBIU se basa en la premisa que las personas son las impulsoras últimas del cambio y el crecimiento. A través del ejercicio de la libertad substantiva, las personas tienen “una mayor capacidad de ayudarse a sí misma y de influenciar el mundo que les rodea, ambas cuestiones centrales en el proceso de desarrollo” (Sen, 2000, p.18).

No puede haber un desarrollo sostenible que impacte positivamente el bienestar de todos los miembros de la sociedad si estos no son incluidos en el proceso. La agencia individual, la capacidad y la voluntad de acción de las personas son necesarias para que los individuos puedan adaptarse a su entorno sociocultural y hacerse resistentes a los contextos de crisis o de choques tan internos como externos, siendo a la vez la fuerza detrás de los cambios sociales (Newman y Dale, 2005, p.482). La agencia, sin embargo, requiere poder, es decir, empoderamiento. Para Nancy Fraser (1989), el empoderamiento implica la capacidad de autodeterminación y de autoorganización de los individuos en todos los ámbitos de su vida, lo cual solo es posible mediante el establecimiento y el desarrollo de canales y contextos alternativos que den lugar a nuevas formas de comunicación (en Hill, 2003, p.123). El empoderamiento, precisamente, una de las funciones centrales que RBIU puede cumplir.

RBIU establece una nueva vida de comunicación, un espacio de encuentro entre los individuos y un nuevo medio de contacto entre ellos, que quiere posibilitar una reestructuración de las vidas de las personas y de las instituciones sociales generando relaciones que no encuentran espacio para realizarse en la economía formal, queriendo ser una herramienta de la cual pueden servirse los individuos para participar en los

procesos de desarrollo económico, social y cultural de sus comunidades. El primer paso para abrir este espacio de posibilidad tiene que ser estableciendo una red de seguridad que cubra las necesidades de las personas, ya que la subsistencia es siempre la condición inicial necesaria para cualquier desarrollo posterior.

Con la intención de mejorar la situación económica y social de las personas – y por lo tanto empoderarlas – RBIU se basa en el concepto de la Renta Básica Universal (RBU). La RBU es una propuesta política radical (Bidadanure, 2019) que defiende que los ciudadanos de un país perciban una renta básica mensual de forma incondicional e individual durante toda su vida e independientemente de sus ingresos. La RBU es un sueldo para todas las personas, sin condiciones, por el solo hecho de ser ciudadanas.

Inicialmente, aun y haber sido defendida desde múltiples perspectivas a lo largo del tiempo, la RBU nace del pensamiento demócrata y republicano, construyéndose sobre las ideas de la igualdad social y la participación política. Una renta garantizada vincula la seguridad económica a los derechos humanos, fomentando el potencial de las personas de participar y contribuir en la sociedad y promoviendo la inclusión y la igualdad (Leenaarts y van Osch, 2021). Se trata de un sistema de seguridad social inclusivo que evita la estigmatización percibida por muchos beneficiarios de los programas sociales asistenciales a raíz de la percepción social negativa generalizada sobre la beneficencia, y que opera bajo un principio de igualdad de todos los ciudadanos más allá de su situación laboral o personal.

La RBU supone un reconocimiento de las actividades actualmente no consideradas por la economía formal, como por ejemplo el trabajo doméstico o los cuidados, el voluntariado o la actividad social. Todas estas actividades son trabajo, en cuanto que comportan un esfuerzo y una actividad humana destinada a la satisfacción de necesidades, pero no reciben un reconocimiento por parte de la economía formal al no estar sujetas a una remuneración. Este hecho implica una carencia de recursos y la dependencia de las personas que realizan estas actividades, así como una injusticia distributiva. Adicionalmente la no remuneración de este trabajo tiene implicaciones mucho más profundas.

Según una de las tradiciones políticas más antiguas del pensamiento occidental, el Republicanismo, el acceso a los recursos necesarios para la subsistencia es una condición esencial para la participación política. EL Republicanismo político defiende que las personas solo podrán ejercer plenamente sus derechos políticos y sociales si no viven bajo el yugo de la no satisfacción de las necesidades básicas de subsistencia. Una persona sin recursos propios es dependiente, y una persona dependiente no puede tomar decisiones ni intervenir en la vida pública de forma completamente libre, porque está sujeta, ya sea explícita o implícitamente, a la autoridad de un tercero (Hill, 2003). Esta idea se ha mantenido central en el pensamiento republicano a lo largo de los años, ya que la libertad republicana se basa en la idea de la “no dominación” tal como la define el filósofo Philip Pettit (Ibid.). Pero, mientras que en la época de la ilustración la respuesta a la cuestión de los recursos pasaba por restringir la participación política, siendo esta una prerrogativa exclusiva de las clases acomodadas – por lo tanto los propietarios de los recursos – los republicanos posteriores han optado por garantizar los recursos necesarios a todos los ciudadanos para que puedan ejercer sus derechos políticos en régimen de igualdad. Una de las propuestas que ha surgido de este pensamiento es la Renta Básica Universal.

Sin la existencia de una propuesta como la RBU que reconozca el valor generado por las formas de trabajo no remuneradas y garantice la subsistencia fuera del mercado laboral la inclusión política está subordinada al trabajo remunerado, es decir, al reconocimiento de las actividades por parte de la economía formal.

Hegel ya planteaba el dilema moral que comporta que el ejercicio de la ciudadanía este sujeto al funcionamiento del mercado capitalista (Pateman, 1988). Según el filósofo alemán, la sociedad civil es el conjunto de necesidades de los individuos, los cuales se encuentran en la interacción social para satisfacer estas necesidades (Brochard y Wiedorn, 2009). Así pues, en cierto modo, la participación en la economía se convierte en el acceso a la vida pública y social, ya que a través del consumo y el trabajo se produce el reconocimiento social de los individuos necesario para su inclusión social y política. Aquellas actividades que queden fuera del reconocimiento económico al carecer de una retribución también privarán a los individuos del reconocimiento

social necesario para su participación e inclusión, convirtiéndolos en parias sociales (Pateman, 1988).

Es este sentido Hegel y los republicanos coinciden en considerar el acceso a los recursos como una condición necesaria para el reconocimiento social y la participación política. El acceso al mundo laboral se convierte en la condición para convertirse en un ciudadano de pleno derecho y en un miembro de la sociedad reconocido por los demás individuos como tal. Esta concepción, de hecho, aún perdura hoy en día, ya que, aunque muchas veces consideremos los servicios sociales y el estado del bienestar como un servicio público para todo el mundo, lo cierto es que el acceso al sistema de seguridad social público está condicionado a la participación de las personas al mercado laboral. Los servicios sociales están ligados al trabajo remunerado, ya sea por la participación de uno mismo, o la participación de un tercero del cual la persona es dependiente. Este hecho conlleva la estigmatización de esas personas que, en cuanto que quedan excluidas del mercado laboral formal, necesitan recurrir a las ayudas sociales de carácter beneficiario. Carole Pateman (1988) afirma que el respeto como ciudadano solo se obtiene mediante la participación en el mercado capitalista, motivo por el cual las personas dependientes de la renta de un tercero no reciben este reconocimiento, situación en la que se encuentran mayoritariamente las mujeres. Según la autora, esto se debe al hecho que la ciudadanía está condicionada a la capacidad de producción, a la contribución individual al crecimiento económico de la sociedad. Al no estar reconocidos en la economía formal, los trabajos no remunerados – a pesar de ser muchas veces los más esenciales para la reproducción del sistema – no son considerados productivos, y por consiguiente no son fuente de reconocimiento. Tareas como los cuidados del hogar, los niños o de las personas mayores – tareas que recaen mayoritariamente sobre las mujeres – a pesar de ser productoras fundamentales de bienestar en la sociedad, no llevan asociadas reconocimiento ni respeto como ciudadano con plenas capacidades de participación pública a esas personas que las realizan. La mayoría de las ayudas a las personas sin acceso al mercado laboral están condicionadas a los esfuerzos de estas personas a introducirse al mundo del trabajo reconocido. La economía, y especialmente el mercado laboral, son, por consiguiente,

justamente como los entendía Hegel: el mecanismo de reconocimiento que participa la inclusión de los individuos.

Consecuentemente, como ya se ha dicho, el trabajo no remunerado no es un trabajo que dé lugar al reconocimiento social. La realización de actividades no consideradas por la economía formal se convierte en una fuente de exclusión social y de dependencia, ya sea esta del Estado en un régimen de beneficencia condicional o de otros individuos, muchas veces miembros de la unidad familiar. La dependencia es siempre un desequilibrio de poder, y por lo tanto la perpetuación de un sistema que vincule el reconocimiento social a la participación al mercado laboral implica la privación de libertades a muchos individuos que realizan actividades (re)productivas no consideradas ni remuneradas por la economía formal. En este sentido, Hill (2003) afirma que el desarrollo tiene que incluir una redistribución del poder social fruto de la destrucción de las instituciones de poder existentes.

Adicionalmente, el trabajo no solo es una fuente de reconocimiento al proporcionar la remuneración necesaria para la participación en la sociedad civil, sino que, según Hegel, también es fuente de reconocimiento de uno mismo como individuo (Brochard y Wiedorn, 2009, p.14). El trabajo, la percepción de uno mismo como agente en la satisfacción de las propias necesidades, tiene importantes impactos sobre la autoestima y la consideración de uno mismo, y consecuentemente también sobre la capacidad autónoma y emancipadora de los individuos. Tradicionalmente, y desde diversas perspectivas, el trabajo se ha vinculado a la dignidad humana, proporcionando a los individuos un sentimiento de agencia individual y de libertad (Bidadanure, 2019), un ideario que ha contribuido a generar una percepción negativa de la beneficencia a las personas necesitadas. Una remuneración para todos los individuos que visibilizara y revalorizara los trabajos no remunerados y las actividades de la economía no formal podría ser una herramienta de empoderamiento para las personas que realizan estos trabajos, la mayoría de las cuales son mujeres y personas migradas. Podría no solo mejorar su situación económica, sino también su autoestima, confianza y salud mental (Hernández-Bejarano y García, 2020), contribuyendo a fomentar el emprendimiento y la agencia individual de todas las personas, ayudando no solo a que eviten la pobreza y la dependencia con un aumento de la renta de la que disponen, sino también

mejorando sus capacidades para que sean ellas mismas, de forma autónoma, las que creen las propias condiciones para salir de la pobreza al creer en sí mismas y en sus capacidades.

RBIU podría cumplir esta función, no solo como una RBU, sino también por su diseño como una moneda social de intercambio. El intercambio es central para RBIU, pero también para la visibilización y la comercialización de las actividades no remuneradas. Las monedas sociales de intercambio sirven para unir necesidades que no encuentran su espacio en la economía formal e incentivar intercambios que no se producen sin una divisa alternativa (Boonstra *et al.*, 2013), permitiendo que las personas que participan en las economías de cuidados o en la economía voluntaria puedan beneficiarse de la participación en el sistema económico y del subsecuente impacto en el reconocimiento de los individuos a ojos tanto de la sociedad como de sí mismos. El intercambio de bienes y servicios mediante una moneda alternativa permite dar un lugar en el espacio pública a las actividades tradicionalmente confinadas en el ámbito privado.

Como hemos podido ver, una RBU es una propuesta que podría hacer frente a diversas facetas de la pobreza y las desigualdades, tanto a nivel individual como estructural. A nivel individual, una renta básica proporciona autonomía económica a las personas previamente dependientes de los ingresos de terceros. Esta autonomía es básica y central en la libertad individual, ya que una persona económicamente dependiente no puede ejercer su libertad de forma efectiva ni escapar situación de abuso o subyugación. La libertad económica permitiría a muchas mujeres, por ejemplo, escapar relaciones abusivas en las cuales permanecen por su falta de recursos, ya que muchas veces la renta de la pareja abusiva es la única barrera entre estas mujeres y la pobreza.

A nivel estructural, la capacidad emancipatoria de una renta básica se extiende a todo el sistema política y a todas las relaciones de poder. La garantía de la subsistencia implica la libertad de las constricciones económicas en el proceso de toma de decisiones. El poder de negocios de un individuo sujeto a la necesidad económica es bajo, por lo que el abuso, la opresión o la precariedad que estará dispuesto a aceptar serán mucho mayor. Entendiendo la libertad como la no existencia de constricciones en

la toma de decisiones de las personas – lo cual es la comprensión republicana de la libertad – una persona con necesidades económicas no es libre. Así pues, una renta básica universal que garantice la subsistencia es también una garantía de libertad para todos y cada uno de los miembros de la sociedad, ayudando a asegurar una vida digna para todo el mundo, a mejorar los estándares laborales y a reducir las desigualdades sociales.

La RBU no es suficiente para acabar con las desigualdades y la discriminación económica y social presente en nuestras sociedades, pero puede ser una herramienta poderosa en la lucha, contribuyendo a la emancipación de aquellas personas más vulnerables (Schröder, 2019). Blattman defiende que la RBU sin la provisión de servicios y bienes públicos esenciales proporcionados por el gobierno pierde su efectividad (a Ruddick, 2017), y por lo tanto en ningún momento tiene que ser una medida substitutiva de los servicios sociales del estado del bienestar.

La creciente popularidad y presencia en el debate público occidental de la RBU en los últimos años es fruto de un contexto marcado por la creciente desigualdad económica, la precariedad laboral, la persistencia de la pobreza y el impacto del progreso tecnológico sobre el mercado laboral a través de las tendencias de digitalización y automatización (Bidadanure, 2019). Estos factores ponen en evidencia que el desarrollo económico experimentado especialmente por los países de rentas altas no se ha traducido en una mejora generalizada del bienestar ni ha comportado una mayor seguridad vital para las personas que viven en estos países. Esto nos lleva a poner en duda las premisas neoliberales del desarrollo económico que han dominado la esfera política y económica durante las últimas décadas. Alternativamente, han surgido sistemas y comprensiones alternativas del crecimiento económico y el desarrollo que buscan una mejor distribución de los recursos y de los beneficios de estos.

Según el sistema monetario y financiero global actual, las instituciones bancarias son las encargadas de crear el dinero e inyectarlo al sistema económica mediante los créditos a las empresas. Es lo que se conoce como el dinero-deuda (Hernández-Bejarano y García, 2020). Este sistema opera bajo la premisa que la inyección de capital

desde arriba acabará comportando una mejora de las condiciones económicas a todo el sistema gracias al crecimiento que generan estas inversiones, del cual se beneficiaran todas las capas de la sociedad a medida que los beneficios vaya distribuyéndose “hacia abajo”, en lo que se ha llamado un *trickle-down effect*. Estos argumentos surgen de la línea neoliberal del pensamiento económico y de la denominada “economía de la oferta”, la premisa principal de la cual defiende que una reducción de los impuestos y de las restricciones impuestas a la producción implicará, a largo plazo, un mayor crecimiento y una mejora del bienestar general de la población (Feldstein, 1986). Las medidas propuestas por los “economistas de la oferta” - que se materializaron durante los años 1980 con los gobiernos de Ronald Reagan y Margaret Thatcher y han formado parte de las recetas de desarrollo de instituciones como el FMI o el Banco Mundial – benefician directamente a las clases acomodadas, pero sus defensores argumentan que el crecimiento económico fruto de estas medidas comportará un aumento de las rentas reales de todo el sistema económico (Ibid.).

La premisa del *trickle-down effect*, sin embargo, ya fue puesta en duda en el siglo XVIII por el filósofo y banquero Richard Cantillon, quien teorizó sobre las consecuencias distributivas de la inyección monetaria. Según constataba el pensador, las personas próximas a los círculos de poder o al origen del valor – ya sea por una conexión directa a la explotación de los metales preciosos que en la época eran la fuente del dinero, o por una posición social próxima a la realeza – eran las mayores beneficiadas de la inyección de capital a la economía. Esos más alejados de la cadena resultaban, en cambio, perjudicados, ya que sufrían las consecuencias de la inflación resultante del aumento del consumo sin haber percibido ninguno de los beneficios monetarios de la creación de más moneda. Según la lógica de este mecanismo se puede concluir que “como” y “donde” se hacer la inyección de dinero es importante en el momento de considerar el potencial distributivo de la medida. La forma en cómo el dinero es destinado al consumo y a la circulación es la que determina el subsecuente impacto económico en el régimen de precios y sus impactos distributivos, ya que el tiempo que este nuevo dinero tarda a impregnar la totalidad del sistema económico es mayor que el tiempo que tardan en producirse los desajustes distributivos; una idea que Hume, contemporáneo de Cantillon, también defendió (Cheng y Angus, 2012). Si, tal como en

la época de Cantillon, continuamos inyectando liquidez al sistema económico a través de los centros de poder – que actualmente son los bancos y los grandes inversores – para que sean estos los que den pie a la distribución de la divisa por toda la economía, podemos esperar que los más beneficiados sean los más poderosos, dando lugar a unas condiciones distributivas peores. Tal y como señalan Leenaarts y van Osch (2021), el sistema actual perpetua la acumulación monetaria a manos de los propietarios del capital y de los medios de producción, contribuyendo a exacerbar las desigualdades a nivel global, haciendo que la inyección de dinero en la economía “desde arriba” no sean una técnica efectiva para luchar contra la pobreza.

Incrementar la masa monetaria a través de una inyección de liquidez “desde abajo”, directamente a los individuos, en cambio, potencialmente tendría un impacto positivo sobre la reducción de la pobreza. Al ser los primeros en tener acceso a este dinero, los individuos se verían beneficiados por el aumento de su poder adquisitivo, fomentando la redistribución de recursos desde las élites a la población general. Al tratarse de un dinero enfocado al consumo, su efecto multiplicador es potencialmente considerable, especialmente si la velocidad de circulación de la moneda es alta, incrementando el número de intercambios que se producen en el sistema económico. Una renta básica sería una inyección directa al consumo, que cumpliría una de las voluntades principales del proyecto RBIU: fomentar un crecimiento y un desarrollo que permita a las personas salir de la pobreza y que no agrave, sino que alivie, las desigualdades.

RBIU plantea la creación de una moneda social electrónica, y por lo tanto se trata de un proyecto que podemos incluir en las conocidas como monedas complementarias (también conocidas como monedas sociales, locales o alternativas). Se trata de sistemas monetarios que operan de forma paralela a las divisas de curso legal y oficial, que no pretenden substituir a estas, sino crear un curso monetario paralelo, muchas veces buscando objetivos que van más allá de los fines económicos. Bajo este término paraguas encontramos una gran tipología de sistemas, para los cuales aún no existe una única clasificación comprensiva, pero que agrupa desde los bancos del tiempo hasta las criptomonedas.

Más adelante exploraremos más profundamente las monedas complementarias, pero en este apartado queremos destacar el papel esencial de la confianza para el funcionamiento de estos sistemas y como elemento clave en el proyecto RBIU. La confianza, entendida como la creencia en la buena voluntad de los demás, es, de hecho, uno de los elementos centrales del sistema económico y la base del sistema monetario. Entendiendo el dinero desde una perspectiva instrumental, este sirve como medio de cambio para gestionar las incompatibilidades de las dobles necesidades. En un sistema de intercambio sin moneda – es decir, un sistema de trueque – es necesario que las necesidades privadas se alineen para que se produzca el intercambio. El individuo A tiene que tener algo que el individuo B necesite, y el individuo B tiene que tener algo que el individuo A necesite. Además, los dos tienen que estar dispuestos a intercambiar esos bienes o servicios concretos entre ellos. Si introducimos el dinero en esta operación, ya no es necesario que sus necesidades sean compatibles, comparables y coincidentes en el tiempo. Con la aparición de un bien de intercambio el valor del cual se mantiene a través de la confianza depositada en él por los miembros de la comunidad, los intercambios se multiplican y facilitan la satisfacción de necesidades. El dinero es solo el conductor de la confianza que permite intercambiar entre individuos.

La confianza es fundamental para el éxito de RBIU ya que se pretende establecer un sistema monetario complementario, el cual opera gracias a la voluntad y la confianza de sus usuarios. Al crear una moneda social, RBIU introduce una nueva herramienta como medio de intercambio en la economía, pero hace falta entender cómo se parece y cómo se diferencia de la divisa de curso legal para poder entender realmente la visión del proyecto.

A partir de la propuesta hecha por el economista clásico William Petty, se identifican las tres funciones que cumple el dinero (Roncaglia, 2006, p.93). En primer lugar, el dinero es una unidad de medida, la cual permite la contabilidad de diversos activos en una única unidad a través del precio. En segundo lugar, el dinero es un depósito de valor. El dinero es un activo acumulable que permite conservar riqueza en el tiempo, es decir, acumular valor. Finalmente, el dinero cumple la función de medio de cambio, al ser intercambiable por bienes y servicios.

El proyecto RBIU crea una moneda social llamada *λόγος*. Esta no cumple la función de depósito de valor porque tiene el objetivo de ser una moneda no acumulable, persiguiendo fomentar una alta velocidad de circulación y potenciar el intercambio. En referencia a la unidad de medida, los *λόγος* sirven para fijar el precio, ya sea de forma total o parcial, de los bienes y servicios, pero teniendo en cuenta su equivalencia exacta a la divisa nacional u oficial, la moneda de RBIU no destaca por esta función. Así pues, la función del dinero como medio de cambio es probablemente aquella que es más relevante para este análisis. Consecuentemente, RBIU funciona con una moneda tal y como la entendían los pensadores económicos de la antigüedad: el dinero como medio de cambio, pero no como reserva de valor (Ibid., p.61).

En cierto modo, *λόγος* – al igual que muchas otras monedas sociales – supone un retorno al “significado original y transaccional del dinero como simple herramienta de intercambio” (Delisau, 2018, p.3). Se cree que la institución del dinero surge de la necesidad de superar las limitaciones del trueque, como ya se ha dicho anteriormente, lo cual permite la multiplicación de las interacciones económicas que se producen en la sociedad. Si el dinero no tiene más valor que el de aquello que permite adquirir, no tiene valor en sí mismo. Al permitir la deuda y la creación de dinero mediante el crédito las divisas oficiales han cambiado el valor del dinero de forma fundamental, lo que ha conllevado distorsiones en el uso y la distribución monetaria de forma generalizada en el sistema. Con su propia moneda alternativa, la misión de RBIU consiste en establecer un medio paralelo que conserve la función tradicional de potenciador de intercambios del dinero.

Finalmente, uno de los valores principales que fundamenta RBIU es la innovación tecnológica. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han abierto una puerta de posibilidades espectacular a la emergencia de proyectos sociales, al contacto entre individuos, a las actividades económicas alternativas y al cambio social y económico en general. Cada vez tienen una presencia más fuerte alrededor del mundo y un papel más principal en nuestras vidas diarias. RBIU considera que este hecho lleva implícito una potencialidad explotable considerable para luchar contra la pobreza y la inseguridad socioeconómica mundial.

Debemos ser realistas y reconocer que RBIU nace desde un contexto privilegiado altamente tecnificado, y que esta no es la realidad en la cual vive la mayoría de la población mundial. Aun así, las nuevas tecnologías cada vez llegan a más lugares del mundo y están facilitando el acceso a Internet de millones de personas. Aunque las TIC aun no tienen disponibilidad universal, creemos que esta es la tendencia hacia la cual avanza el mundo y hacia la cual tenemos que dirigirnos para posibilitar el desarrollo sostenible de todas las comunidades humanas.

El progreso tecnológico se encuentra en el centro de la problemática, siendo uno de los factores impulsores de las reestructuraciones del mundo laboral que están teniendo consecuencias negativas para la pobreza y la distribución de la riqueza a nivel mundial. Sin embargo, a la vez que en ella habita una potencialidad negativa, la tecnología también es una herramienta ideal que nos puede permitir contrarrestar estos efectos negativos. Esta idea es explorada por el filósofo francés Bernard Stiegler, que habla de la condición farmacológica de nuestra existencia, condición que también aplica a la tecnología (Cortés, 2013). Stiegler basa este término en la idea del *farmakon* según la plantea Platón, que ilustra como el fármaco es a la vez medicina y veneno. Para Stiegler, la tecnología tiene un carácter farmacológico porque es potencialmente nociva y destructora, pero a la vez, si somos capaces de establecer otras formas de relacionarnos con ella, podemos despertar la posibilidad curativa que también se encuentra implícita en ella. RBIU propone una de estas nuevas formas, para que operemos en colaboración con la tecnología para potenciar aquellos elementos positivos que aporta, como la capacidad de prescindir de intermediarios y de llegar a todo el mundo o la capacidad de mayor transparencia y seguridad, entre otros. La innovación tecnológica no tiene por qué ser nociva, pero es importante potenciar las posibilidades positivas implícitas en las TIC, ya que el futuro de la humanidad claramente pasara por una expansión del desarrollo tecnológico. La mejor opción es, pues, aprovechar esta tecnología para contribuir a erradicar la pobreza y mejorar el bienestar humano.

## 4. El cómo del proyecto

RBIU se caracteriza por ser un proyecto que combina diversos elementos de una forma innovadora. Sitúa en una dinámica dialéctica un sistema de RBU con una moneda social haciendo uso de las nuevas tecnologías, dando lugar a un proyecto particular y complejo. El presente apartado quiere exponer estas particularidades, destacando los motivos por los cuales el proyecto ha sido diseñado y construido de tal forma y buscando las sinergias entre los elementos que lo componen.

RBIU es un proyecto que se sirve de la tecnología para aportar una respuesta innovadora a la lucha contra la pobreza. El uso del sistema Blockchain puede parecer arriesgado o fuera de lugar, especialmente teniendo en cuenta la mala fama que se ha aganado a causa de la reciente evolución de las criptomonedas – las cuales se han convertida en la aplicación más conocido y mediática de la tecnología Blockchain – hacia la acumulación y la especulación, así como las amenazas a la seguridad que estas suponen. Sin embargo, la tecnología Blockchain, basada en el sistema DLT (*Distributed Ledger Technology*), puede tener usos y configuraciones muy diversos, que pueden llevar a sistemas y resultados diferentes y puede revolucionar la forma como comprendemos e interactuamos con el mundo digital. RBIU pretende usar la tecnología Blockchain mediante un diseño que posibilite explotar esas características positivas que son de interés para el proyecto y consecuentemente usar la técnica para aquella que consideramos que es su función primordial: transformar la realidad.

Las nuevas tecnologías son una expresión del progreso que ha vivido la técnica a lo largo de los siglos gracias a la expansión y la acumulación de conocimientos que han

permitido a la humanidad crear un mundo radicalmente diferente a aquel que lo precedía. La evolución científico-tecnológica, a pesar de no haber sido un proceso lineal, ha permitido la construcción de conocimientos a partir de aquellos desarrollados por las generaciones anteriores y diseminados entre culturas, produciendo innovaciones que progresivamente han transformado las condiciones vitales de la humanidad.

La función de la técnica, según afirma el filósofo español Ortega y Gasset, es la de aportar bienestar a las personas. Afirma, de hecho, que el bienestar y la técnica son sinónimos (1933, p.17). Según el pensador, la técnica es aquello más propio del ser humano, su característica más definitoria, ya que es la que le diferencia, en última instancia y de forma radical, del animal. La técnica es algo que permite al ser humano transformar el mundo que habita, superando las limitaciones a la supervivencia predicadas por el darwinismo. Los seres humanos no sobreviven porque se adaptan a su entorno, sino que lo modifican para vivir en él lo más cómodamente posible.

Así pues, usando las nuevas tecnologías de esta forma, podemos transformar el mundo socioeconómico en que vivimos y mejorarlo. Nos tenemos que servir de la técnica para generar bienestar, y por consiguiente es lógico explotar las nuevas tecnologías que abren un mundo de posibilidades hasta ahora inalcanzables, ya que "el reino digital también nos permite especificar y componer nuestro mundo (presente y futuro) de formas nuevas y emocionantes" (Swan y de Filippi, 2017, p.608). La expansión de la digitalización implica que cada vez más nuestra realidad es determinada por el mundo digital y tecnológico. Es lógico considerar, así pues, que explotar las nuevas tecnologías que transforman el mundo digital pueden tener un impacto en las vidas físicas de los individuos y causar efectos más allá de la esfera electrónica.

Ortega y Gasset no es el único pensador que afirma que la técnica es aquello más propio del ser humano. Desde Heidegger a Simondon, o a Stiegler, múltiples filósofos que han tratado la técnica han establecido un claro vínculo entre la humanidad y la técnica, entendiendo a esta como el medio a través del cual el hombre interactúa con y crea el mundo. La relación entre el hombre y la técnica es fundamental, pero también múltiple, ya que puede tomar muchas formas con connotaciones distintas. La filósofa

belga Isabelle Stengers (2017) considera que hay un espacio de posibilidad fuera de la narrativa dominante histórica que establece una única línea de progreso tecnológico. Esta nos ha llevado a un discurso negativo sobre las consecuencias inevitables del progreso, vinculado a la destrucción medioambiental o a la precarización laboral, pero la autora considera que la lucha contra esta línea de la evolución tecnológica es posible y existe. Una lucha que quiere construir otra narrativa y explorar otras formas de explotar la relación entre ser humano y la técnica. En cierto modo, la composición de RBIU y la relación que propone entre el ser humano y la tecnología pretende formar parte de esta reformulación de la narrativa dominante del progreso tecnológico y su impacto en la existencia humana.

La tecnología Blockchain en la cual se basa el proyecto RBIU para la creación de la moneda social *λόγος* evita los intermediarios actualmente necesarios en las transacciones entre individuos y entidades, lo cual lo hace potencialmente revolucionaria, ya que cuestiona la necesidad de las instituciones intermediarias actuales, pero especialmente porque pone en duda la comprensión fundamental que tenemos actualmente del dinero (Swan y de Filippi, 2017). El sistema monetario formal es centralista y depende de instituciones públicas y privadas que hacen la gestión y la distribución del dinero. La tecnología Blockchain, pero, podría ser disruptiva en posibilitar una gestión descentralizada y una distribución más democrática de los recursos monetarios mundiales. Probablemente es este hecho el que lleva a Kobina Hughes (2017) a afirmar que los programadores de sistemas Blockchain se encuentran en una posición ideal para encarar cuestiones referentes a los derechos humanos, la pobreza y la brecha digital. Así mismo, este desplazamiento de la autoridad monetaria desde las instituciones a la tecnología puede ser peligroso, ya que como señala Velasco (2017), con la tecnología Blockchain el Estado desaparece del espacio monetario. Adicionalmente, Limba *et al.* (2019) consideran el potencial disruptivo de esta tecnología por su capacidad de transformar de forma radical no solo el sector financiero a nivel mundial, sino también una gran multitud de industrias, ya que la aplicación de esta innovación tecnológica puede ser muy amplia e ir mucho más allá del sector monetario.

La tecnología Blockchain es ideal para la misión de RBIU por su capacidad de superar la carencia de confianza en las transacciones entre individuos (Hughes, 2017). En el sistema monetario dominante, son las instituciones financieras las que aportan la confianza a las transacciones económicas. Ellas son la garantía de la utilidad de la divida como medio de cambio, de cuenta y de depósito de valor, ya que son la autoridad que controla y crea la moneda y que garantiza la validez de los intercambios y transacciones entre entidades e individuos. En el caso de las monedas establecidas mediante la tecnología Blockchain, la confianza no reside en instituciones externas, sino que el objeto de la confianza es el mismo sistema (Limba *et al.*, 2019). Busom afirma que la tecnología Blockchain puede ser suficiente como garantía necesaria para la realización de transacciones entre individuos iguales (2020, p.98). Esto se debe a la capacidad de esta de almacenar la información de forma segura y de realizar transacciones de forma autónoma sin necesidad de intervención externa. Los individuos pueden interactuar como iguales a través de la cadena porque esta les proporciona la confianza en la transacción y en la información almacenada necesaria para que estén dispuestos a realizar el proceso de intercambio en condiciones de igualdad.

A la vez, este hecho dota la tecnología de un potencial democratizador importante que podría potenciar una disrupción en las relaciones sociales materializadas, como afirmaba Hegel, en el proceso económico. A pesar de que la tecnología es neutra – hasta cierto punto – y puede ser usada y manipulada para una gran diversidad de objetivos, la construcción de una tecnología siempre tiene un elemento político (Hughes, 2017). Por su funcionamiento y construcción, la tecnología Blockchain tiene un componente democrático y antiautoritario<sup>9</sup> considerable. El establecimiento de una divisa complementaria mediante el sistema de registros distributivos necesariamente, por la naturaleza del sistema, implica una transformación del proceso de creación del dinero y de la distribución de la autoridad y el poder dentro de este. Siguiendo esta línea, Swan y de Filippi (2017) exponen que la tecnología Blockchain podría formar parte de una

---

<sup>9</sup> En este contexto, el término antiautoritario hace referencia a la carencia de una autoridad única y dominante en el funcionamiento de las DLTs y la Blockchain. Por su configuración, la autoridad, en un sistema Blockchain, esta distribuida de forma igualitaria entre los diferentes nodos que configuran la red y las operaciones están automatizadas a través de contratos inteligentes, motivo por el cual no hay una autoridad que rija el sistema.

novedad sistémica, más que la novedad en la tecnología en sí, encontrándose relacionada con nuevas formas de entender la realidad y, especialmente las relaciones interpersonales. Entendida como una herramienta de interacción directa entre las personas en su intercambio de bienes y activos, la tecnología Blockchain refleja una creciente tendencia de rechazo hacia las instituciones consolidadas de nuestras sociedades como autoridades en la dimensión socioeconómica. Según esta forma de entenderla, la tecnología no sería más que un reflejo de la creciente demanda de descentralización, de participación ciudadana directa en la vida pública y de rechazo a la injerencia de las instituciones dominantes capitalistas. Desde una comprensión extrema, podemos entender esta tecnología como una nueva forma de construir la realidad que será más descentralizada y transparente, con una posibilidad democratizadora y empoderadora implícita que podría ser explotada en las circunstancias correctas.

Así pues, como se ha dicho, la tecnología Blockchain permite hacer transacciones de dinero, activos e información de forma segura a través de Internet sin necesidad de un intermediario, como son los bancos y otras instituciones financieras. La falta de intermediarios, así como el anonimato actualmente presenta en la mayoría de las criptomonedas basadas en sistemas Blockchain, pero, suponen una amenaza importante ya que se ha hecho evidente su idoneidad para el blanqueo de capitales y el financiamiento de actividades ilegales como el terrorismo o el tráfico de armas y personas. RBIU, sin embargo, quiere servirse de la tecnología Blockchain para aquellas posibilidades que aporta a un proyecto como este, por lo que el anonimato estaría restringido. Esto implica que los usuarios no podrán ser anónimos y que todas las transacciones estarán vinculadas a una identidad real, lo cual no solo evita el financiamiento de actividades ilícitas, sino que también facilita el proceso de cálculo y validación de las operaciones, reduciendo el consumo energético de este proceso. Se respetará la privacidad de los individuos y se cumplirán las leyes de privacidad de datos respectivas en cada país mediante la encriptación, pero para evitar las transacciones ilícitas se establecerán mecanismos para vigilar y evitar cualquier actividad delictiva haciendo uso de la transparencia y la trazabilidad que permite esta tecnología.

A pesar del potencial disruptivo de la tecnología usada, RBIU no supone una amenaza al estado o a las instituciones monetarias, ni públicas ni privadas, porque no intenta substituir sus funciones. La creación de una moneda social alternativa a través de la tecnología de registros distributivos no atenta contra la autoridad monetaria porque no pretende amenazar las divisas oficiales, ya que opera de forma paralela y limitada. Lo que sí es de interés para RBIU es la intrínseca democratización del sistema Blockchain y la seguridad y transparencia que esta aporta. La tecnología Blockchain comparte ciertos aspectos con los valores del programa RBIU que la hacen ideal para ser la técnica elegida para desarrollarlo. La descentralización propia de esta tecnología implica la participación directa de los individuos y un alto grado de soberanía monetaria en la gestión de sus recursos, al no ser necesarios los intermediarios. Ben van Lier también considera que la tecnología Blockchain puede servir para generar confianza en el contexto actual, cada vez más conectado física y virtualmente (en Swan y de Filippi, 2017, p.612). Estos elementos van en la línea de la misión de RBIU para fomentar un desarrollo multidimensional y potenciar los contactos entre individuos y comunidades como un elemento central de este proceso de desarrollo, el cual se basa en un rol activo por parte de las personas.

La gestión del proyecto se realizará a través del Banco de la Renta Básica de Intercambio Universal (BRBIU), el cual estará constituido como una fundación sin ánimo de lucro. Será el encargado de garantizar y emitir los  $\lambda\acute{o}\gamma\omicron\varsigma$  de forma electrónica, gratuita, segura y trazable mediante la tecnología Blockchain y el uso de contratos inteligentes acordados previamente. El BRBIU estará formado por un conjunto de entidades públicas y privadas de diversos sectores, así como por personas independientes de diferentes países que formen parte del proyecto, quienes garantizaran de forma democrática y transparente la gestión de la moneda. Las entidades que quieran participar aportaran los servidores que servirán de nodos de la red, los cuales validaran las transacciones mediante la automatización de los contratos inteligentes garantiendo la seguridad, la fiabilidad y la transparencia de todas las operaciones. Esta unión de diversos actores con la tecnología Blockchain aporta la confianza, la seguridad y la descentralización necesaria que se encuentra en el centro de la misión de RBIU, posibilitando la implementación y la expansión del proyecto.

RBIU es diferente de la RBU, a pesar de basarse en premisas similares. Destaca especialmente el hecho que la aportación se hace a través de una moneda complementaria en vez de mediante la divisa oficial de cada país, hecho que se explica por las potencialidades particulares de las monedas complementarias que las hacen ideales para la materialización de la misión de RBIU.

Marie Fare y Pepita Ould Ahmed (2018) definen los sistemas monetarios complementarios como “unidades o sistemas específicos de contabilidad que complementan la divisa oficial y han sido creados por un grupo de agentes [...] que han creado una red local para realizar intercambios de bienes y servicios” (p.14). Se trata de mecanismos que nacen con la función de estimular la economía y algunos de los primeros ejemplos datan de la época de la Gran Depresión (García-Corrales *et al.*, 2020). Con el tiempo las funciones que persiguen estos se han ido diversificando, enfatizando especialmente sus objetivos que van más allá de los económicos, relacionados con el desarrollo sostenible, la cohesión social o la protección del medio ambiente.

A pesar de encontrar múltiples ejemplos a lo largo del siglo anterior – e incluso más atrás, según afirman Hernández-Bejarano y García (2020) – las monedas complementarias ganan popularidad a partir de los años 2000 (Fare, 2012) a través de proyectos mayoritariamente incipientes y de alcance reducido, motivos por los cuales aún no existe un análisis comprehensivo de su impacto real sobre la economía y el desarrollo (Michel y Hudon, 2015; Fare y Ould Ahmed, 2018). Adicionalmente, tampoco existe una clasificación única de las diversas tipologías de sistemas que existen, que pueden ser muy diferentes entre ellas e incluyen desde bancos del tiempo a criptodivisas. De forma general, se distingue entre sistemas de crédito mutuo y monedas complementarias, pero todos ellos tienen en común el establecimiento de un medio alternativo que permite realizar intercambios – mayoritariamente a nivel multilateral – sin tener que hacer uso de divisas oficiales. Actualmente hay unas 4000 monedas sociales en circulación alrededor del mundo, pero no hay dos iguales (Delisau, 2018). Típicamente, aunque no siempre, los sistemas monetarios complementarios se enmarcan en la filosofía de la economía colaborativa o la economía social.

RBIU crea un sistema monetario complementario porque comparte con estos una misma filosofía respecto a una aproximación económica nueva que quiere hacer frente a las recientes problemáticas del sistema económico actual, como la desigualdad y la pobreza persistentes, la invisibilidad de las actividades no reconocidas por el sistema económico formal, la falta de resiliencia comunitaria y la necesidad de un desarrollo sostenible (Boonstra *et al.*, 2013; Ruddick y Mariani, 2013; Michel y Hudon, 2015; García-Corral *et al.*, 2020; Laurence, 2020). Las monedas complementarias se constituyen en base a una estructura democrática que potencia el capital social, la solidaridad comunitaria y la inclusión social, ya que a través del establecimiento de nuevos vínculos dentro de la comunidad permiten a las personas en situación de riesgo de exclusión mejorar su situación socioeconómica y fomentan nuevas formas de colaboración y solidaridad (Fare, 2012). Así pues, las monedas complementarias o sociales sitúan a la persona al centro y entienden la función del dinero como algo más que económico, considerando que ejerce un rol social y relacional muy importante. Tienen el potencial de incorporar a la ciudadanía en la toma de decisiones monetarias y de fomentar un uso social del dinero, así como impulsar nuevas prácticas de consumo y de producción (Laurence, 2020). Cumpliendo estas funciones son ideales para la construcción y la estructuración del proyecto de RBIU.

Las monedas complementarias buscan activar y potenciar los intercambios y los contactos, especialmente entre actividades económicas que no encuentran su espacio en el sistema formal, proporcionándoles cierta visibilidad y formalidad. Esencialmente, se trata del uso de algo distinto a la divisa oficial como medio de intercambio con el objetivo de conectar necesidades que de lo contrario no se habrían encontrado y aprovechando recursos inutilizados o inactivos en la economía formal (García-Corral *et al.*, 2020). La función principal, pues, es la de fomentar el intercambio y la actividad económica. “Se ponen en contacto recursos sin utilizar y necesidades sin satisfacer” (Hernández-Bejerano y García, 2020, p.296). Adicionalmente, también pueden ser una herramienta muy útil para fomentar un desarrollo sostenible en países en vías de desarrollo y para las poblaciones más vulnerables de estos, que son muchas veces las más afectadas por la falta de divisa nacional. En un contexto en que hay escasez de dinero las actividades económicas no se pueden desarrollar ya que el medio de cambio

para dar una salida a los bienes y servicios existentes no está presente. Introduciendo una moneda complementaria a estos contextos se puede evitar que la actividad económica se paralice mejorando la efectividad del mercado y, por lo tanto, hacer que las personas puedan seguir cubriendo sus necesidades y hacer crecer el bienestar colectivo.

Michel y Hudon (2015) consideran que los sistemas monetarios complementarios pueden impactar el desarrollo sostenible de múltiples formas. En primer lugar, considerando la sostenibilidad económica, afirman que estos sistemas pueden ejercer de estimulante de la economía local comportando un aumento de las rentas locales. Así pues, RBIU no solo aumentaría la renta de las personas a través de la aportación mensual que supone el proyecto, sino también mediante la activación de la economía y el efecto multiplicador de la circulación de la moneda. Los autores también creen que el uso de las monedas complementarias puede servir para reconocer el trabajo informal y aquellas capacidades no valoradas en el mercado de trabajo formal. Este hecho tendría un impacto social considerable para luchar contra la exclusión social, ya que al asignar valor a las capacidades y actividades de las personas excluidas del sistema formal podría aumentar la autoestima y la confianza de estos individuos, incluyendo también el reconocimiento del trabajo informal de las mujeres. Adicionalmente, al aumentar la renta disponible en la comunidad y la seguridad económica de los individuos, los sistemas monetarios complementarios pueden estimular el nacimiento de pequeños proyectos empresariales y sociales, fomentando el emprendimiento colectivo. Además, el establecimiento de redes y contactos entre individuos a través de su participación en el mercado posibilitado por la moneda complementaria *λόγος* promovería la confianza, la cooperación y la cohesión social. Los *λόγος* se convertirían en un nexo no solo entre necesidades y recursos infrautilizados, sino también entre personas, creando redes de apoyo tan económico como social.

Una renta básica proporciona una renta que sirve de cojín de seguridad para que las personas puedan satisfacer sus necesidades básicas. RBIU va más allá y, como se ha dicho ya, pretende que la renta que este proyecto proporciona sea puesta en circulación para fomentar el crecimiento de forma sostenible a través del uso de la moneda social. Para garantizar una alta velocidad de circulación y evitar la acumulación de la divisa, la

percepción de la dotación mensual se encuentra sujeta a la cantidad de  $\lambda\acute{o}\gamma\omicron\varsigma$  en la cartera electrónica del usuario. En cuanto el individuo haya acumulado en su cuenta una cantidad equivalente a tres veces la de la dotación mensual, esta no será percibida. Se considera que esta cuantía será suficiente como apoyo y para cubrir las necesidades vitales en una situación de emergencia. De esta forma se pretende fomentar la circulación de la moneda para poder maximizar el beneficio que esta produzca tanto a nivel económico como social.

Las divisas complementarias operan como divisas de “uso especial” (Fare y Ould Ahmed, 2018). No funcionan como el dinero tradicional ya que persiguen una diversidad de objetivos tan económicos como sociales, y establecen un ciclo paralelo y complementario a la circulación de la moneda oficial especialmente cuando – como es el caso de RBIU – se trata de una divisa no convertible. Su objetivo es ser usado como accesorio a la moneda de curso legal (García-Corral *et al.*, 2020). La no convertibilidad evita la compraventa de la moneda y en consecuencia evita que esta se convierta en un activo especulativo, como ha sido el caso con muchas de las criptomonedas aparecidas durante la última década. Las monedas sociales, en cambio, son “un acuerdo dentro una comunidad para usar algo como medio de intercambio no especulativo” (Lietaer, 2005, en Delisau, 2018). El objetivo es crear un espacio complementario y paralelo al mercado formal, motivo por el cual la convertibilidad no es idónea. Así pues, la moneda no se puede intercambiar con otras divisas. Sin embargo, se establece la paridad de la moneda  $\lambda\acute{o}\gamma\omicron\varsigma$  con la divisa oficial de cada país, lo cual sirve para determinar fácilmente las cuantías a recibir y también facilita la adopción por parte de las personas en hacer intuitiva la aplicación del valor de los bienes y servicios que se intercambien. El valor de la moneda, pero, se mantiene mediante el uso y la confianza que los individuos depositen en ella. En última instancia,  $\lambda\acute{o}\gamma\omicron\varsigma$  es un medio de cambio y como tal no contiene valor en sí mismo. Se considera que se trata de un espacio donde almacenar la promesa de un intercambio futuro, el valor del cual sería equivalente al intercambio original. A pesar de ser diferente de las divisas oficiales, no difiere tanto de la definición que Delisau (2018) da al dinero, comprendiéndolos como una construcción social que funciona como sistema de información sobre el valor de las cosas. El valor de  $\lambda\acute{o}\gamma\omicron\varsigma$  recae en el uso que hacen de él los usuarios, los cuales mantienen la paridad asignada a

la divisa nacional y la equivalencia de los intercambios realizados cuando lo utilizan. El valor, en el fondo, es aquel que le dan los usuarios.

La combinación de los elementos que componen RBIU es particular e innovadora, pero Hernández-Bejarano y García (2020) se muestran optimistas frente a las posibilidades que ofrecen las novedades tecnológicas digitales, en especial la tecnología Blockchain, a la economía social. Para estas autoras, los sistemas Blockchain suponen una revolución en la posible expansión de los modelos de economía social, ampliando el alcance, la seguridad, la coherencia y la resiliencia de los proyectos. Rais Busom (2020) comparte este entusiasmo respecto a la utilidad y potencialidad de las nuevas tecnologías, especialmente la tecnología Blockchain, para transformar la sociedad y construir un monetarismo colaborativo a partir de iniciativas como las monedas complementarias. Considera que la economía colaborativa a través de Internet tiene el potencial de transformar las relaciones sociales de tal forma que se establezcan nuevas modalidades de confianza que transformen la moneda en “la contrapartida de las relaciones sociales cooperativas” (p.145). Por este motivo RBIU se consolida sobre la combinación entre tecnología Blockchain y sistema monetario alternativo, buscando aprovechar las características que tiene cada elemento y, especialmente, potenciando aquellas que comparten.

## 5. Viabilidad de los objetivos

Habiendo considerado ya la forma y los objetivos del proyecto, es importante evaluar seguidamente la capacidad de RBIU de conseguir su misión a partir de los mecanismos que componen su diseño. Aunque es difícil evaluar la viabilidad de un proyecto de estas características, ya que se trata de una idea con poco recorrido y aun menos referentes, el objetivo de este apartado será constatar la efectividad de las características del proyecto para conseguir disminuir la pobreza y la inseguridad económica. El capítulo que sigue pretende determinar que capacidades están implícitas en el proyecto RBIU que permitan a este incidir sobre la realidad socioeconómica de sus usuarios y, consecuentemente, poder cumplir sus objetivos.

En primer lugar, consideramos importante mencionar la relación entre RBIU y el capital social, para hacer evidente la relevancia de este concepto para los mecanismos a través de los cuales RBIU puede fomentar el desarrollo. El capital social es un término con diversas definiciones, pero que muchas veces se relaciona con la presencia de vínculos entre individuos que crean redes entre ellos, basadas en la reciprocidad y la confianza. Este concepto ha sido ampliamente usado a lo largo del último siglo, a pesar de que su contenido ha estado presente durante una gran parte de la historia del pensamiento político y sociológico, construyéndose a partir de autores como Durkheim – quien destaca la existencia de un orden moral subyacente en las transacciones económicas – Simmel – quien destaca la naturaleza utilitarista de los intercambios sociales – o Marx y Engels – y su consideración de la solidaridad restringida o vinculada a la pertinencia a una clase concreta (Wall *et al.*, 1998). Se considera que una de las primeras apariciones del término fue el año 1916, de mano de la autora Lydia Hanifan,

quien definía el capital social como aquellos activos más valiosos en el día a día de las personas, como la buena fe, la hermandad o la simpatía, los cuales se usan en las relaciones sociales establecidas entre la comunidad (Keeley, 2007, p.102).

A pesar de encontrar importantes matices entre las definiciones que usan diferentes autores que hacen uso del término, destacaremos algunas de las más relevantes. En primer lugar, uno de los autores que ha dado más visibilidad al concepto es el sociólogo y politólogo Robert Putnam, quien entendía el capital como “las características de la organización social, como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la coordinación y la cooperación por el beneficio mutuo” (Putnam, 1995<sup>a</sup>, p.67, en Urteaga, 2013, p.45). La tesis de este autor es que el capital social facilita la vida y la interacción del individuo con la comunidad, ya que la existencia de redes sociales da lugar a relaciones de reciprocidad y de confianza (Newman y Dale, 2005).

La mayoría de las definiciones son similares a las de Putnam, ya que se suele relacionar el capital social con la existencia de redes formales e informales entre individuos, la confianza o la cohesión social. La OCDE, por ejemplo, define el capital social como “redes y normas compartidas, valores y comprensiones que facilitan la cooperación entre grupos y individuos de un grupo” (Keeley, 2007, p.103). Onyx y Bullen (2000), similarmente, afirman que “el capital social consiste en redes, reciprocidad, confianza, normas sociales, bienes comunes y agencia social” (en Newman y Dale, 2005, p.479). Así pues, el capital social puede ser comprendido como aquellos elementos sociales que permiten que los individuos confíen los unos en los otros y puedan perseguir fines comunes. Coleman comparte con esta definición el hecho de considerar el capital social como un recurso de la comunidad – muchas veces infravalorado – y por lo tanto como un bien público (Wall *et al.*, 1998).

Se puede clasificar de distintas formas, pero la diferencia más aceptada entre tipos de capital social es la establecida entre capital social exclusivo (*bonding*) – que establece vínculos dentro de un grupo cerrado y homogéneo, basado en relaciones históricas o culturales sostenidas en el tiempo que refuerzan identidades exclusivas – y capital social inclusivo (*bridging*) – que opera como puente entre grupos e individuos que no forman parte de un mismo colectivo cerrado (Newman y Dale, 2005). Esta definición se

basa en la propuesta de Mark Granovetter (1973), que usa el término de “vínculos débiles” para referirse a los vínculos establecidos a los márgenes de los grupos y entre colectivos, que son de menor intensidad que aquellos que unen las personas a sus iguales dentro de un grupo pero que forman la conexión del colectivo con el mundo y permiten establecer puentes entre comunidades (Ibid., p.479). Mientras que generalmente se considera que el capital social inclusivo genera externalidades positivas extendiendo los vínculos de confianza más allá de la propia comunidad y facilitando la cohesión social, el capital social exclusivo genera más complicaciones. A pesar de ser positiva su capacidad de generar dinámicas robustas entre las personas de un mismo grupo y de crear vínculos más estrechos y resistentes, que consecuentemente implican un mayor grado de confianza y de reciprocidad, el capital social exclusivo muchas veces comporta una dinámica de rechazo a los forasteros y fomenta actitudes endogámicas, provocando que la comunidad se cierre en sí misma y limite los beneficios que el contacto con el exterior puede generar a través del intercambio de información, experiencias e ideas.

El sociólogo Pierre Bourdieu se diferencia de las definiciones más dominantes en considerar que el capital social es una propiedad del individuo, y no del colectivo, lo que implica que sea un bien privado. Lo entiende como aquellos recursos sociales (potenciales o actuales) vinculados a la posesión de redes sociales de reconocimiento mutuo institucionalizadas y mantenidas en el tiempo de las cuales un individuo se puede beneficiar, haciendo del capital social una herramienta que permite a las personas ejercer poder social (Ibid.). De esta forma, el capital social está ligado a las estructuras de poder y de discriminación, ya que los recursos de cada persona dependen de su posición en la estructura de estratificación social, teniendo en consideración realidades que van más allá de consideraciones de confianza o de simples relaciones sociales (Bebbington, 2007). Fukuyama (2001) coincide en cierto modo con Bourdieu, ya que también considera que el capital social no es un bien público, sino privado, el cual define como una “norma informal que promueve la cooperación entre dos o más individuos” (p.7). Estos autores sitúan el foco en el hecho que el capital social es usado y poseído a nivel individual, y en cierto modo entienden que la confianza, generada por el estatus social, precede el establecimiento de relaciones y asociaciones (Urteaga,

2015). Por el contrario, si se considera el capital social como un bien público, la confianza se considera una consecuencia del contacto repetido y exitoso entre individuos.

La limitación principal del concepto del capital social es no solo la falta de una definición clara y consistente, sino la imposibilidad de medir una realidad intangible como los vínculos y las normas sociales. Se trata de una variable que no puede ser considerada directamente y que, consecuentemente, requiere ser operacionalizada mediante diversos indicadores (Wall *et al.*, 1998, p.315). Este hecho implica que sea difícil evaluar y estimar su impacto en otras realidades sociales, como el desarrollo económico o la consolidación de un régimen político, por ejemplo. Se acostumbra a usar indicadores de capital social relacionados con la incidencia de diferentes tipos de asociaciones institucionalizadas, ya sean religiosas, culturales, deportivas o estudiantiles, así como diversas medidas de los niveles de participación cívica y política. Los vínculos no institucionalizados son más difíciles de medir y, por consiguiente, a pesar de ser de mayor volumen y tener un rol importante en el impacto del capital social sobre la realidad socioeconómica, muchas veces no pueden ser considerados en los estudios pertinentes. Es un inconveniente considerable, pero la falta de una definición clara y la dificultad de análisis no implican que el concepto deje de ser útil o que no refleje un mecanismo operativo en la realidad social, el cual permita entender el impacto de los vínculos sociales y las relaciones de reciprocidad y confianza. Por este motivo se usa este concepto en el presente análisis, el cual se basa en la definición que entiende el capital social como un bien colectivo.

Adicionalmente, una de las críticas que se hacen a menudo al concepto, especialmente en algunas de sus definiciones, es la ingenuidad o la falta de consideración de las externalidades negativas de estas redes y conexiones sociales que configuran el capital social. Muchas veces se trata el capital social como algo exclusivamente positivo, considerando que como mayor sea el número de redes sociales, vínculos y relaciones trazables detectados, mayor confianza y cohesión social habrá. Este es, de hecho, una de las principales críticas que recibe la definición de Putnam (Urteaga, 2013). A pesar de que Putnam distingue entre capital social inclusivo y capital social exclusivo, al intentar medir el capital social no considera los posibles

efectos negativos que este puede tener. Portes y Sensenbrenner (1993) introducen en su definición un matiz cuando defienden que el capital social puede, en ciertas circunstancias, suponer una limitación a las acciones y decisiones de los individuos (Wall *et al.*, 1998, p.305). Estas limitaciones son características del capital social exclusivo, ya que este puede restringir el acceso a la información que queda fuera de las redes a las cuales tiene acceso un individuo (Newman y Dale, 2005). Para Bordieu, el capital social exclusivo implica una violencia simbólica en perpetuar la exclusión de individuos y grupos en base a su reputación o percepción social, restringiendo su acceso a recursos y perpetuando las estructuras sociales y las elites dominantes (Wall *et al.*, 1998, p.314).

El capital social es importante para este proyecto por su vinculación a la confianza. El capital social es – o crea, dependiendo de cómo se entienda – confianza entre individuos. Una confianza que se encuentra al centro del proyecto de RBIU, tanto por los valores que este persigue como por el hecho que es esencial y necesaria para el buen funcionamiento del proyecto. Así pues, tratar el capital social es relevante por dos motivos.

En primer lugar, consideramos la relación entre el capital social y el desarrollo, ya que a nivel teórico podemos establecer una cadena lógica entre los dos conceptos. Como ya se ha dicho, una de las externalidades positivas principales del capital social es la creación de relaciones de confianza entre individuos. La confianza permite salvar las asimetrías de información naturales de la sociedad humana que el economista austriaco Friedrich Hayek considera intrínsecas en la interacción entre personas ya que los diferentes individuos de una sociedad poseen información diferente respecto sus necesidades y como satisfacerlas (Fafchamps, 2004, p.3). La participación en el sistema económico es mediada por esta diferencia o asimetría en conocimiento individuales ya que, en una interacción entre dos agentes, la información que poseen es desigual. Para realizar un intercambio, estos dos individuos tienen que superar esta asimetría y conseguir llegar a un acuerdo, la cual es facilitada si existe un vínculo de confianza entre ellos. En este sentido, el capital social podría potenciar la existencia de intercambios, siendo un elemento activador de la actividad económica y ayudando a las personas a satisfacer mejor sus necesidades.

Fafchamps (2004), sin embargo, considera que hay dos tipos de confianza con eficiencias distintas a la hora de fomentar el desarrollo. Primeramente, considera la confianza individual, entre actores y relaciones concretos, la cual se forma a raíz de la interacción repetida entre agentes. Se trata de una explicación típica del pensamiento económico y de la teoría racional. Este tipo de confianza, a pesar de facilitar la actividad entre dos individuos concretos, seguramente de forma más intensa, es menos eficiente ya que se limita a unas personas concretas. El otro tipo, la confianza generalizada, en cambio, es aquella confianza fruto de las normas, costumbres e instituciones que garantizan las interacciones entre muchos actores. La confianza generalizada es aquella que tiene el potencial de generar una mayor eficiencia en la actividad económica de una comunidad, ya que permite evitar las asimetrías de información a nivel sistemático. Esto implica que los individuos pueden realizar intercambios y transacciones con personas de fuera de su círculo inmediato de confianza.

Newman y Dale (2005) consideran que para resolver problemas complejos – entre los cuales podríamos incluir la coordinación de intereses y necesidades – las comunidades crean redes, las cuales son “herramientas poderosas para distribuir conocimiento y pueden conducir a la reconciliación de informaciones, intereses y agendas previamente conflictivas” (p.478). Una mejor distribución de la información minimiza el impacto negativo de las asimetrías intrínsecas del sistema económico, lo cual convierte las redes sociales diseminadoras de información en elementos activadores de la economía. Así pues, podríamos afirmar que un mayor nivel de confianza y de relaciones de reciprocidad de naturaleza inclusiva tiene la capacidad de potenciar los intercambios y estimular la actividad económica.

En su estudio, Schneider *et al.* (2000) encuentran que la comunicación social tiene un impacto positivo y significativo en el desarrollo económico. Su hallazgo coincide con las posiciones de Fafchamps (2004) y Newman y Dale (2005) sobre la relevancia de la información y la diseminación de esta en la actividad económica. Así pues, el mecanismo del capital social operaría mediante su capacidad de crear relaciones que transmiten información y confianza, facilitando el establecimiento de relaciones de carácter económico y posibilitando el intercambio. Adicionalmente, Coleman

considera que el capital social tiene la capacidad de aumentar el capital humano y, por lo tanto, fomentar la prosperidad socioeconómica (Wall *et al.*, 1998).

Putnam también afirma que el capital social fomenta el desarrollo, conclusión a la que llega a partir de su importante estudio *Making Democracy Work* (1993), sobre las diferencias socioeconómicas entre el norte y el sur de Italia a causa del capital social (Urteaga, 2013). Putnam considera que un mayor nivel de capital social puede “mejorar la eficiencia de una sociedad ayudando a superar problemas de acción colectiva” (Schneider *et al.*, 2000, p.308). A pesar de que la adecuación del análisis y las técnicas estadísticas usadas por Putnam han sido ampliamente criticadas, diversos estudios posteriores han llegado a conclusiones similares, encontrando que los factores culturales y el capital social tienen un impacto positivo sobre el crecimiento económico (Ibid., p.310).

RBIU, queriendo ser una herramienta que genere confianza, sirviéndose de la tecnología Blockchain y potenciando la cohesión social y la solidaridad comunitaria, el proyecto puede fomentar el desarrollo económico y social de una comunidad a través de la creación de capital social. Tanto las instituciones formales como las informales, según Fafchamps, 2004) son importantes para generar intercambio social, y una combinación de ambas es ideal para permitir el crecimiento económico. No obstante, Fukuyama afirma que “[l]a función económica del capital social es la de reducir los costes de transacción asociados a los mecanismos de coordinación formales, como los contratos, las jerarquías o las normas burocráticas” (2001, p.10). Los mecanismos formales de coordinación blindan los acuerdos sociales para suplir la falta de confianza entre agentes sociales, y a pesar de seguir siendo necesarios para aportar seguridad y estabilidad al sistema, el capital social facilita el establecimiento de acuerdos y la buena fe entre actores. El capital social, por lo tanto, hace los acuerdos más eficientes (Ibid.) al reforzar su función – garantizar el cumplimiento de la transacción – con unos costes menores, ya que las partes confían las unas en las otras y el proceso de negociación y de materialización del acuerdo es más fluido. Adicionalmente, Fukuyama afirma que, al potenciar el compromiso de los trabajadores en sus empresas, un alto nivel de capital social en el entorno laboral sirve para potenciar el crecimiento económico, ya que

mejora el rendimiento y contribuye a impulsar la actividad de estas empresas (Wall *et al.*, 1998).

RBIU establece un mecanismo formal a través de la institucionalización de la confianza mediante la tecnología Blockchain y los contratos inteligentes, pero el proyecto es consciente que estos mecanismos no son suficientes y que, en la economía moderna, como afirma Fukuyama, las normas informales siguen siendo relevantes y, de hecho, estas "se vuelven más importantes a medida que el entorno se vuelve más complejo y tecnológicamente sofisticado" (2001, p.10), ya que la dificultad de comprensión de los mecanismos va en detrimento de la confianza que estos puedan generar. Depender exclusivamente de instituciones formales, pues, no es viable, y es necesario potenciar un capital social inclusivo. Esta es también una de las voluntades del proyecto RBIU, ya que mediante el uso de una moneda alternativa busca establecer un sentimiento de pertenencia y de comunidad a los usuarios de esta y servir de puente entre personas a través de las barreras socioculturales.

Es importante, sin embargo, no ignorar las limitaciones del concepto del capital social. Como muy acertadamente señala Bebbington (2007), el término es usado a menudo de forma que se ignoran las dificultades y limitaciones estructurales a las cuales se encuentra sujetas las personas pobres. Se debe tener en cuenta que el capital social, a pesar de poder ser una característica de la comunidad, es operado por agentes individuales que tienen condiciones socioeconómicas diversas, las cuales implican un mayor o menor acceso y capacidades de usar y beneficiarse de la presencia de capital social. RBIU no podrá conseguir su objetivo y convertirse en un elemento empoderador para las personas más vulnerables si no es capaz de considerar la desigual distribución de recursos en la sociedad; de entre los cuales el capital social es uno. En otras palabras, el capital social no es una poción mágica y ni su presencia ni su incremento son una garantía de un desarrollo económico desmesurado, especialmente si no existen otros mecanismos socioeconómicos relevantes.

Por otro lado, el segundo motivo por el cual es relevante tratar el capital social es su conexión con los sistemas monetarios complementarios. El capital social, la cohesión y la confianza se vuelven una necesidad para el proyecto, ya que RBIU no podrá conseguir

los objetivos que persigue si no es capaz de generar o fomentar un capital social inclusivo. Fukuyama (2001) avisa que el capital social es difícil de crear o generar, ya que a menudo este es fruto de una historia común basada en la cultura y la religión, la cual genera normas y vínculos que unen las personas a pesar de la falta de contactos directos próximos. El capital social se manifiesta en un sentimiento de pertenencia común que facilita los contactos interpersonales, el cual es fruto de un contexto sociocultural complejo difícil de reproducir. Sin embargo, una de las principales características de los sistemas monetarios complementarios es el hecho que fomentan la solidaridad comunitaria y producen nuevas redes y contactos entre individuos, elementos que podríamos considerar representativos de la presencia de capital social en la sociedad. Los sistemas monetarios complementarios, fomentando el intercambio, la confianza mutua y la transparencia, producen capital social (Laurence, 2020). A través del intercambio, las personas interactúan y forman nuevas relaciones y redes sociales (Michel y Hudon, 2015), y por lo tanto un mecanismo que busque potenciar el intercambio mediante un sistema monetario complementario – como RBIU – puede fomentar un capital social inclusivo.

Teniendo en cuenta todo lo que se ha expuesto hasta este punto, podemos afirmar que, a nivel teórico, RBIU podría cumplir su objetivo porque al hacer uso de una moneda social y estar construido a partir de la tecnología Blockchain puede fomentar el capital social, reforzando la confianza fruto de las interacciones y los vínculos entre las personas, produciendo un impacto positivo sobre el desarrollo facilitando la coordinación entre actores y las transacciones sociales y económicas.

Los sistemas monetarios complementarios también tienen el potencial de fomentar el desarrollo económico, como ya se ha dicho anteriormente. Los mecanismos teóricos ya han sido expuestos en apartados previos por lo que a continuación se expondrán de forma breve las evidencias existentes sobre el impacto de los sistemas monetarios alternativos en el sistema económico. Michel y Hudon (2015) recogen los resultados de diversos estudios sobre el impacto de los sistemas monetarios complementarios para extraer conclusiones comunes al respecto – ya que estos acostumbran a ser estudiados de forma individual - y encuentran evidencias que afirman que los sistemas monetarios complementarios crean capital social y construyen vínculos comunitarios.

Adicionalmente, los autores detectan tendencias interesantes que afectan diferentes esferas de la realidad socioeconómica, pero su investigación se ve limitada por la realidad del objeto de estudio: el tamaño y el alcance reducidos de la gran mayoría de sistemas. La mayoría de los proyectos tienen un ciclo vital corto y una dimensión muy pequeña, lo cual dificulta o imposibilita la extracción de resultados y el análisis del impacto de los proyectos sobre la comunidad en la que operan, lo que limita la muestra analizada por estos autores a 48 estudios.

Los sistemas monetarios complementarios no tienen un impacto considerable en el sistema a nivel macroeconómico. La mayoría de los ejemplos considerados por los autores son demasiado pequeños para tener algún efecto, e incluso el caso considerado el más exitoso alrededor del mundo, el sistema de trueque de Argentina, supuso solo un incremento del 0,6% del PIB. Sin embargo, los estudios también sugieren que los sistemas monetarios complementarios tienen un impacto pequeño pero significativo en aquella población más vulnerable y necesitada (Ibid., p.167), la cual, según los estudios analizados, también experimenta un mayor aumento de la calidad de vida a raíz del uso de estos sistemas (Ibid., p.165). Un 40% de la muestra encuentra que los sistemas monetarios complementarios conllevan una mejora en el reconocimiento del trabajo informal y de las capacidades no consideradas por el mercado formal, y un tercio detecta una mejora de la actividad económica local. En referencia concretamente a aquellos estudios que analizan los efectos de las monedas sociales, un 60% de ellos encuentra que estas contribuyen a mejorar las condiciones de vida. Cabe destacar también el hecho que un 24% de estudios encuentran que los sistemas monetarios complementarios ayudan a las personas a aumentar su renta. Un estudio de Marie Fare (2012) concluye, similarmente, que el uso de la moneda social *Accorderie*, en circulación en el Quebec desde 2001, permitió a un 81,1% de sus usuarios ahorrar y a un 69,5% acceder a productos a los cuales no habrían tenido acceso de lo contrario, lo cual también afirman el 41% de los usuarios de la moneda social HOURS de la ciudad de Ithaca, en Estados Unidos (Jacob *et al.*, 2004).

Aunque no se trata de resultados acaparadoramente positivos y generalizables, es importante recordar el alcance reducido de la mayoría de los proyectos. La falta de expansión es, de hecho, uno de los principales obstáculos a los cuales se enfrentan los

sistemas monetarios complementarios (Delisau, 2018). El éxito de cualquier modelo de economía alternativa necesita un alcance mayor al cual actualmente llegan la mayoría de los proyectos, y como más amplia sea su expansión mayor será su efecto sobre el sistema económico. Sin embargo, cabe destacar el hecho que el consumo individual tiene una capacidad muy baja de generar cambios macroeconómicos (Boonstra *et al.*, 2013), y por consiguiente no se puede esperar que un sistema monetario alternativo basado en una transformación de las prácticas de consumo individual tenga un poder de transformación del sistema considerable. Las prácticas de consumo individual pueden ser transformativas a nivel personal, pero un impacto considerable en el sistema económico requiere transformaciones profundas de la macroestructura económica y social que quedan fuera del alcance de los proyectos de sistemas monetarios complementarios. Consecuentemente, RBIU tiene la capacidad de impactar las vidas de las personas a nivel individual y, como se propone, tener un mayor efecto sobre las vidas de las personas más vulnerables y excluidas socialmente, pero difícilmente podrá impactar de forma disruptiva el sistema económico de un país o de una región.

Considerando que ni la generación de capital social ni el uso de las monedas sociales o alternativas pueden abordar directamente la desigual distribución de recursos en la sociedad y las subsecuentes consecuencias a nivel de la organización de las estructuras de poder social, el proyecto RBIU se construye sobre la premisa de la propuesta de la Renta Básica Universal. Como se ha dicho previamente, la privación económica de las personas vulnerables no puede resolverse con el crecimiento económico o el desarrollo si la técnica que se usa para impulsarlo no toma en consideración la falta de recursos de los estratos más bajos de la estructura socioeconómica. Un alto nivel de desarrollo facilita la mejora de las condiciones vitales de las personas, pero no la garantiza, y consecuentemente, RBIU considera importante realizar una aportación de recursos periódica e incondicional a todas las personas, con el objetivo de suplir la falta de recursos a la cual se enfrentan algunas de estas y permitir el acceso al proyecto a todo aquel que quiera participar en él sin imponerle una carga económica, sino precisamente lo contrario.

La idea de la RBU afirma ser una herramienta para evitar la pobreza, y podemos basarnos en distintas pruebas piloto que se han realizado durante los últimos años para determinar el impacto económico real de este sistema y su efectividad en reducir la pobreza.

Leenaarts y van Osch (2021) sostienen que la evidencia de los proyectos realizados hasta la fecha para poner a prueba un sistema de renta básica demuestran que esta aumenta la seguridad económica y la capacidad de respuesta de las personas ante una emergencia, aportan un reconocimiento a la diversidad de necesidades y dotan de libertad a las personas para gestionar y asignar los recursos como necesitan o quieren, generan confianza y evitan el paternalismo, promueven la igualdad de género, reconocen la dignidad humana y aumentan la autosuficiencia individual, entre otras cosas. Adicionalmente, estas autoras también sostienen que las críticas más comunes contra la RBU son infundadas. En vez de generar un efecto de renta e incentivar el abandono del trabajo, la renta básica hace las personas más activas.

Estas afirmaciones coinciden con los hallazgos de Hausenhofer y Shapiro (2016) sobre una prueba piloto de RBU realizada por la ONG *GiveDirectly* (GB) entre 2011 y 2013 en diversos pueblos de la región occidental de Kenia. Los autores llegan a la conclusión que las transferencias monetarias incondicionales<sup>10</sup> incrementan tanto el consumo como el ahorro, especialmente aumentando la despesa alimentaria. Mientras las transferencias, según los resultados de la prueba, incrementaron la seguridad alimentaria de aquellas personas que recibieron la renta, no aumentó el consumo de lo que los autores llaman "bienes de tentación", con lo que se refieren a bienes como el alcohol, el tabaco, las drogas o el juego. El estudio también encontró que los hogares hacían inversiones destinadas a aumentar las rentas de su actividad agrícola o empresarial. A esto debemos añadir un impacto considerable sobre el bienestar psicológico y un incremento del empoderamiento femenino, el impacto del cual no se detectó solo para las mujeres los hogares de las cuales fueron receptoras de la renta,

---

<sup>10</sup> Se usará esta terminología porque se aplican distintas modalidades de transferencias y no todas encajan a la perfección con las características de la RBU.

sino en toda la comunidad. Adicionalmente, los autores afirman que no encontraron evidencias de los efectos adversos que los detractores de la RBU le atribuyen.

Una de las primeras pruebas piloto realizadas en un país en vías de desarrollo se realizó en la región de Otjivero-Omitara, en Namibia entre 2008 y 2009 (Banerjee *et al.*, 2019). El proyecto, impulsado por una Coalición por la Renta Básica Universal formada por diferentes asociaciones y sindicatos del país, concluyó que las transacciones monetarias incondicionales mejoraban las tasas de pobreza y de malnutrición infantil, aumentaban las actividades económicas y generadoras de renta, y mejoró la escolarización infantil (Perkiö, 2014). En referencia a los beneficios sociales adicionales de la RBU, Guy Standing (2015) expone los resultados de una prueba piloto desarrollada en el estado indio de Madhya Pradesh entre 2010 y 2011. El autor afirma que el valor emancipatorio de la RBU es mayor que su valor monetario (p.220). En el contexto en el que se realizó la prueba, el endeudamiento era una de las principales restricciones de las personas vulnerables, el cual implicaba una limitación considerable de la libertad de los individuos a causa de los duros regímenes de pago de los créditos, pero especialmente por el hecho de encontrarse sujetos a la voluntad de choques inesperados en sus vidas que producían un impacto económico. Situaciones como una enfermedad, una muerte o una fuerte temporada lluviosa tienen la capacidad de impulsar una familia sin ahorros ni recursos al endeudamiento. La RBU se convirtió, según el autor, en un elemento emancipatorio en ayudar a las familias a poder hacer frente a sus deudas existentes sin poner en riesgo la subsistencia de sus miembros y evitó que tuvieran que obtener nuevos créditos bajo condiciones abusivas y explotadoras. Este proceso devolvió parte del poder a las personas vulnerables ante el abuso de los acreedores informales y mejoró la inclusión financiera de las personas pobres en el sistema bancario formal, lo cual implicó el aumento de la disponibilidad de dinero en la economía local (Ibid. p.220). Así mismo, se considera que la renta básica puede empoderar a los trabajadores frente a los abusos y la explotación laboral, ya que una garantía económica que proporcione estabilidad y seguridad aporta al trabajador un mayor poder de resistencia y negociación (Bidadanure, 2019; Standing, 2015).

Una de las principales críticas que se hacen a la renta básica es la existencia de un supuesto efecto de los ingresos sobre el trabajo. Esta crítica defiende que un aumento

de los ingresos de las personas a través de una transferencia monetaria incondicional desincentivaría la participación en el mercado laboral. Múltiples estudios, sin embargo, desmienten esta afirmación. Una revisión de siete programas de transferencias monetarias alrededor del mundo realizada por Banerjee *et al.* (2015) concluye que estos no tienen ningún efecto sobre el mercado laboral y la oferta de trabajo en los países en vías de desarrollo. Egger *et al.* (2019) también concluyen en su experimento realizado en las zonas rurales de Kenia entre 2014 y 2017 que el pago de transferencias monetarias incondicionales no tuvo un efecto desincentivador de la ocupación. En lo que respecta a los países desarrollados, podemos fijarnos en el sistema de transferencias monetarias incondicionales con mayor recorrido – el pago de dividendos del Fondo Permanente de Alaska – para observar sus efectos a largo plazo. Desde 1982 todos los residentes de este estado de los Estados Unidos tienen derecho a un pago anual fruto de los beneficios obtenidos de la explotación y la comercialización del petróleo. El programa, que tiene un impacto especialmente relevante por su larga duración, es equivalente a un sistema de RBIU al tratarse de un pago universal, incondicional y permanente. Jones y Marinescu (2020) encuentran que este pago no desincentiva la ocupación y, de hecho, tiene un impacto nulo sobre esta, mientras que sí se detecta un aumento del 17% en la proporción de personas que trabajan a tiempo parcial, hecho que se podría atribuir tanto a nuevas incorporaciones al mercado laboral como al desplazamiento de algunas personas hacia el trabajo a tiempo parcial, atribuido especialmente a las mujeres casadas. Los autores sugieren un posible efecto equilibrio, en el cual el aumento del consumo provocado por la transferencia monetaria incondicional estimularía la demanda laboral y mitigaría un posible efecto de los ingresos.

Es importante considerar que el efecto de un programa de renta básica universal será diferente dependiendo del contexto. Especialmente es relevante destacar la diferencia entre países o contextos desarrollados y países o contextos en vías de desarrollo por lo que respecta a sus objetivos, los cuales subsecuentemente están ligados a los impactos esperados. Los condicionantes de la pobreza en estos dos contextos son diferentes y por lo tanto el impacto que una renta adicional puede tener sobre el desarrollo vital individual de las personas también lo es.

Cuando tratamos contextos en vías de desarrollo, el foco de la pobreza recae en una carencia de recursos monetarios que limitan el acceso tanto a bienes de primera necesidad como a las inversiones necesarias para generar crecimiento en lo que muchas veces son actividades económicas en régimen de autonomía. Los programas destinados a comunidades en países en vías de desarrollo, como aquellos estudiados en la literatura recopilada por Banerjee *et al.* (2019), acostumbran a dirigirse a comunidades empobrecidas en contextos rurales o de barrios marginales, donde gran parte de los individuos viven de una explotación agrícola o ganadera propia o son propietarios de un pequeño negocio de servicios. Las limitaciones a la actividad económica en estos entornos acostumbran a ser fruto de una falta de liquidez, que impide que las personas puedan comprar los bienes y servicios que se ofrecen, bloqueando así la activación económica (Ruddick, 2017). En estos contextos el objetivo que persiguen los proyectos de RBU y los resultados que acaban produciendo, según la evidencia obtenida del estudio de estos proyectos, son fomentar la cobertura de las necesidades básicas evitando las épocas en que no hay liquidez en la economía y fomentar el ahorro y las inversiones en las diversas actividades de naturaleza económica que realizan las personas para generar un argumento de los ingresos a largo plazo (Banerjee *et al.*, 2020; Standing, 2015).

Por el contrario, con relación a los contextos en países desarrollados, es la preocupación por las disrupciones del mercado laboral y los peligros de la automatización la que impulsa gran parte del interés por la Renta Básica Universal (Banerjee *et al.*, 2019). Se trata de contextos donde previamente se creía que la ocupación total era posible y serviría como medida para luchar contra la pobreza y la inseguridad, cosa que se ha demostrado no ser cierta. La RBU se presenta como una alternativa a los servicios sociales condicionados dirigidos a las personas vulnerables que constituyen las políticas básicas de los estados del bienestar de una gran mayoría de países desarrollados. A pesar de una cierta coincidencia de objetivos ya que también en estos contextos la RBU quiere ser una herramienta que garantice la subsistencia de las personas, proporcionando los recursos suficientes para cubrir las necesidades básicas, es la preocupación por evitar las consecuencias de una hipotética futura

destrucción de puestos de trabajo la que ha centrado el debate alrededor de la propuesta en los países de rentas altas.

En última instancia, el objetivo común que nos revelan estas diferencias es el de dar a las personas una mayor capacidad de resistencia a los choques inesperados, ya sean internos o externos. Así pues, se trata de reducir su vulnerabilidad e inseguridad delante los eventos de la vida que dificultan su subsistencia, lo cual es algo que la RBU ha demostrado que puede hacer (Ibid.). Tanto Banerjee *et al.*, (2020) como Standing (2015) concluyen que las pruebas de la renta básica que estudian dieron a los beneficiarios de esta una mayor capacidad de enfrentarse a situaciones inesperadas, las cuales desestabilizan la economía de un hogar, convirtiéndose en una garantía de la seguridad económica futura. No solo esto, sino que la RBU puede operar como un seguro, fomentando inversiones más rentables, pero con mayor riesgo, al proporcionar una garantía de protección a las personas ante la quiebra o el fracaso de la inversión realizada (Karlan *et al.*, 2015; Cole y Xiong, 2017, en Banerjee *et al.*, 2019). Una persona en una situación de vulnerabilidad probablemente no se expondrá a mayores riesgos, mientras que aquella persona que tenga las necesidades básicas cubiertas en el futuro previsible estará probablemente más dispuesta a hacer inversiones más arriesgadas. Siguiendo esta idea, Gertler *et al.* (2017, en Banerjee *et al.*, 2019) encuentran que un 26% de la cantidad percibida como parte del programa *Oportunidades* realizado en Méjico fue dedicado a inversiones, aumentando el consumo al largo plazo.

Hasta este momento se han evaluado como los elementos del proyecto de RBIU pueden fomentar el desarrollo económico, entendiendo que este puede tener una incidencia directa sobre el nivel de pobreza de la población, reduciendo la privación y la inseguridad a la cual están expuestas las personas. Es importante considerar, como se ha repetido a lo largo de este documento, que el desarrollo no se entiende solo a nivel económico, sino de forma multidimensional y, por lo tanto, ponemos de relieve los efectos que RBIU puede tener en diferentes esferas de las vidas de las personas. Tanto los sistemas monetarios complementarios como la Renta Básica Universal tienen, según las evidencias mencionadas, beneficios que van más allá de lo económico. Ambas características del proyecto de RBIU abordan el desarrollo en un sentido multidimensional y pueden tener, como se ha expuesto, un impacto en las vidas de las

personas en esferas distintas a la económica. Adicionalmente, en cierto modo, consideramos el capital social no solo como un elemento potenciador del desarrollo, sino también como un bien en sí mismo, ya que es la manifestación de la cohesión social y de la confianza interpersonal, la cuales pueden considerarse un bien deseable por sí mismas y como indicadores del bienestar social colectivo y la seguridad comunitaria.

Así pues, es importante destacar, por ejemplo, el impacto que las pruebas piloto de la RBU demuestran tener sobre el bienestar psicológico. Este es un beneficio que se destaca en la mayoría de los estudios considerados en este capítulo: Standing (2015), Hausenhofer y Shapiro (2016), Egger *et al.* (2019) y Banerjee *et al.* (2019 y 2020) encuentran evidencias de la mejora de la salud tanto física como mental de los receptores de una renta básica, destacando especialmente los beneficios psicológicos de esta en aliviar las restricciones y presiones impuestas por la inseguridad y la necesidad. La pobreza tiene un impacto negativo sobre las capacidades cognitivas de las personas en imponer múltiples y diversas limitaciones a los individuos para reflexionar y tomar decisiones de forma libre y tranquila. El estrés, la ansiedad y la angustia son todas realidades asociadas a la inseguridad que son mitigadas por una RBU. Así pues, un programa de renta básica universal también puede contribuir a mejorar las condiciones vitales de las personas aliviando las implicaciones psicológicas de la vulnerabilidad socioeconómica, más allá de aumentando la capacidad de gasto, inversión y ahorro de los individuos.

Como se ha indicado anteriormente, tanto la Renta Básica Universal como los sistemas monetarios alternativos tienen una capacidad empoderadora considerable, la cual se transmite a RBIU por su combinación de los dos elementos. Considerando que la evidencia demuestra que las monedas sociales pueden abordar la exclusión social empoderando los grupos marginados y ampliando el sentimiento de comunidad (Michel y Hudon, 2015, p.166), y la renta básica es considerada una herramienta que permite la emancipación tanto económico como social de los colectivos vulnerables, RBIU puede marcar la diferencia para múltiples grupos sociales, como las mujeres, las personas jóvenes, las personas mayores, las personas migradas, las personas transexuales o las personas en riesgo de exclusión social, para mencionar algunos. Todos estos colectivos, y especialmente las intersecciones entre ellos, tienen un mayor

riesgo de ser excluidos del mercado laboral formal – y consecuentemente también de los beneficios económicos y del reconocimiento social que la participación en el conlleva – de alguna forma y por lo tanto los beneficios que RBIU les puede aportar podrían ser considerables.

Por lo que respecta a las personas en riesgo de exclusión social y pobreza, como se ha visto, el proyecto tiene la posibilidad de beneficiarlas suponiendo una renta adicional la cual aliviaría la presión económica a la cual están sometidas. Siendo un reconocimiento del trabajo no remunerado y de las capacidades de todas las personas, RBIU puede tener un impacto en la autoestima y la autopercepción de las personas, las cuales subsecuentemente tienen un impacto en como estas llevan a cabo su desarrollo vital. El alivio de las presiones económicas, además, libera las capacidades de las personas para enfocar su atención a otros ámbitos y preocupaciones de su vida, mejorando diferentes aspectos tanto a nivel personal como social. Las redes sociales y los contactos también pueden ayudar a fomentar la solidaridad comunitaria y a evitar la exclusión, proporcionando un apoyo a las personas vulnerables y conectando los individuos los unos con los otros generando vínculos a través de los cuales se producen oportunidades. El capital social es especialmente relevante para las personas en riesgo de exclusión porque fomentar vínculos y contactos entre individuos facilita que las personas tengan acceso a los beneficios sociales que conlleva la pertinencia a una red. La pobreza y la vulnerabilidad socioeconómica son realidades que excluyen porque rompen los vínculos sociales y económicos que se crean y se mantienen a través de la interacción en el espacio público donde se manifiesta la sociedad civil. La falta de recursos materiales acaba generando una carencia de recursos sociales, privando a las personas del apoyo y los contactos que pueden no solo facilitar la supervivencia sino también proporcionar las oportunidades que permitan escapar la situación de vulnerabilidad. Considerando que se estima que un 80% de los trabajos se encuentran a través de contactos personales y que un 70% de ofertas se llenan incluso antes de hacerse públicas (Freeland, 2019), es evidente que la carencia de vínculos que conlleva la exclusión social da lugar a un problema que se retroalimenta, dificultando el desarrollo laboral de las personas. Proporcionando unos recursos económicos adicionales, pero sobre todo también incrementando los recursos sociales a disposición

de los individuos, RBIU puede ser especialmente valioso para las personas en riesgo de exclusión.

La creación de redes y contactos es también uno de los beneficios más importantes para las personas mayores. La soledad en la edad avanzada es una realidad cada vez más presente y que se ha hecho un hueco en el debate público a través de la reivindicación de diversas entidades sociales. Según indica el Instituto Nacional de Estadística, unos 2 millones de personas mayores de 65 años vivían solas en España en 2018, el 72,3% de las cuales eran mujeres, dato que supone un aumento del 3,9% respecto al año anterior<sup>11</sup>. Estos datos muestran que un 42,7% de las mujeres españolas mayores de 65 años y un 23,6% de los hombres españoles mayores de 65 años viven solos. Seis de cada diez de estas personas mayores que viven solas reconocen sentir soledad (Amics de la gent Gran, 2021). A nivel mundial, un 12% de la población mayor de 60 años vive sola<sup>12</sup>. La soledad tiene importantes implicaciones, especialmente a nivel de la salud mental, que hace que sean una cuestión de vital importancia para mejorar las vidas de este colectivo (Sala, 2020). Las personas mayores no participan en el mercado laboral y muchas ven su participación social reducida a causa de sus condiciones físicas y de salud, pero tienen diversas necesidades que un programa como RBIU podría ayudar a cubrir, a la vez que fomentaría la creación de contratos inter- e intra-generacionales, minimizando el sentimiento de soledad tan extendido entre la población de edad avanzada. Sin embargo, debemos mantener en mente la limitación que un proyecto tecnológico como RBIU supone para la gente mayor a causa de la brecha digital, la cual aún existe y debería ser abordada.

Otro colectivo para el cual RBIU podría ser especialmente significativo son los jóvenes. El contexto actual está lleno de dificultades para el desarrollo vital de las personas jóvenes, ya que cada vez es más difícil la incorporación al mercado laboral, lograr autosuficiencia económica o emanciparse. El paro juvenil en España era del 30% el setiembre de 2021, en comparación a una tasa de paro del 14,6% de la población general<sup>13</sup>. Un 53,1% de jóvenes de entre 25 y 29 años aún viven en casa de sus padres –

---

<sup>11</sup> INE, 2018. *Encuesta Continua de Hogares (ECH)*.

<sup>12</sup> UNDESA, 2017. *Living Arrangements of Older Persons: A report on an Expanded International Dataset*.

<sup>13</sup> Eurostat, 2021a. *Labour Force Survey September 2021*.

lo que supone un aumento del 5% respecto el año 2013 – al igual que un 24,7% de los jóvenes de entre 30 y 34 años<sup>14</sup>. Adicionalmente, el año 2020 un 19,9% de jóvenes de entre 18 y 24 años ni estudiaban ni trabajaban<sup>15</sup>. Estas cifras ilustran la difícil situación laboral de la juventud. Así como pone de relieve la necesidad de habilitar alguna salida a las actividades de los jóvenes. RBIU puede ser esta salida, convirtiéndose en una herramienta a través de la cual los jóvenes puedan intercambiar bienes y servicios, mejorar su calidad de vida y crear redes de apoyo y solidaridad. Para un colectivo con dificultades para acceder al mercado laboral y, en consecuencia, al trabajo remunerado, el proyecto de RBIU puede proporcionar una asistencia muy necesaria que a la vez promueva la actividad económica y emprendedora de los jóvenes.

Similarmente, las personas migradas también tienen dificultades para acceder al mercado laboral formal. En España la tasa de paro es más elevada entre las personas inmigrantes que las nacionales. Entre las personas inmigrantes, aquellas que provienen de países de fuera de la Unión Europea tienen una tasa de paro mayor que la de aquella que provienen de un país de la UE<sup>16</sup>. Adicionalmente, las personas migradas también son más vulnerables a tener trabajos más precarios y a ser despedidas, como evidenció el hecho que a raíz de la pandemia de la COVID-19 el paro de los extranjeros procedentes de un país de fuera de la UE en España aumentara casi un 6% entre el primer y el último trimestre del año, en contraposición a un aumento de un 1% entre la población nacional<sup>17</sup>. Así pues, RBIU también podría ser crucial para estas personas, de entre las cuales, en España, un 53% se encuentra en riesgo de exclusión social<sup>18</sup>. A nivel europeo, esta tasa se sitúa al 37,6%<sup>19</sup>. La irregularidad laboral, la precariedad y el riesgo de exclusión social son algunos de los factores que hacen que las personas migradas se encuentren en gran medida en una situación de vulnerabilidad y, por lo tanto, se trata de personas para quien los beneficios de RBIU podrían ser significativos. Esta situación se puede asimilar a la de otro colectivo fuertemente afectado por la

---

<sup>14</sup> INE, 2018. *Encuesta Continua de Hogares (ECH)*.

<sup>15</sup> OCDE, 2021. *Indicator A2. Transit from education to work: Where are today's youth. A: Education at a Glance 2021: OECD Indicators*.

<sup>16</sup> INE, 2021. *Tasa de paro por nacionalidad, sexo y comunidad autónoma*.

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> Eurostat, 2021b. *Migrant Integration statistics – at risk of poverty and social exclusion*.

<sup>19</sup> Ibid.

exclusión del mercado laboral: las personas transexuales. Estas tienen una tasa de paro de un 85%<sup>20</sup>, hecho que evidencia la exclusión social del colectivo y la vulnerabilidad económica a la cual está sometido consecuentemente, sobre la cual RBU, aunque moderadamente, podría incidir contribuyendo a garantizar una vida estable y digna a estos colectivos.

Finalmente ponemos el foco en las mujeres. A pesar de que estas, al igual que todos los colectivos mencionados anteriormente, y muchos otros que no se han mencionado, son grupos heterogéneos y con intersecciones entre ellos en muchos puntos, consideramos que uno de los beneficios más específicos para este colectivo podría ser el reconocimiento de los trabajos no remunerados y el establecimiento de un mercado para las tareas y actividades que no se monetizan en el mercado formal, la mayoría de las cuales recaen sobre las mujeres. Michel y Hudon (2015) encuentran que el 40% de los sistemas monetarios complementarios que forman parte de la muestra de su estudio tienen un impacto positivo en el reconocimiento de las tareas no remuneradas y de las capacidades usualmente no valoradas por el mundo laboral. Según Manyika (2017) las mujeres son el colectivo con más capacidad de trabajo infrautilizada, ya que la mayoría del trabajo que realizan no está contabilizado como tal. De hecho, las mujeres son las receptoras de solo el 35% del total de las rentas globales (Chancel *et al.*, 2021). Las mujeres están infrarrepresentadas en el mercado laboral (Balliester y Elsheikhi, 2018), pero esto no significa que no trabajen, sino que su trabajo no está reconocido. Un sistema monetario alternativo puede proporcionar un espacio donde este trabajo se intercambie y sea reconocido socialmente, y una renta básica puede proporcionar el reconocimiento simbólico de unas actividades realizadas en un tiempo actualmente no considerado ni contabilizado.

Adicionalmente, se considera que la renta básica tiene un poder emancipador considerable para las mujeres (Leenaarts y van Osch, 2021). Al ser adjudicadas a nivel individual y no familiar, la RBU garantiza una mínima autonomía para todas las personas, lo que se vuelve especialmente relevante para la emancipación de las mujeres. Estas han estado, y continúan estando, sujetas y subordinadas a las figuras

---

<sup>20</sup> UGT, 2019. *Contra el Odio. Situación de la LGTBIfóbia. Propuesta Sindical.*

masculinas de sus vidas, ya se trate de un padre, un hermano o un marido. Las desigualdades económicas entre los géneros conllevan que muchas mujeres no dispongan de los medios económicos suficientes para escapar la tutela masculina ni las situaciones abusivas en las que se pueden encontrar, ya sean en el hogar o en el trabajo. RBIU podría convertirse en un elemento emancipador proporcionando, a través de una renta básica, un apoyo económico sobre el cual las mujeres puedan ejercer su emancipación y, adicionalmente, podría contribuir a crear redes de apoyo mutuo entre mujeres, las cuales podrían poner en común sus vivencias, mostrar solidaridad y empoderarse tanto colectiva como individualmente.

Finalmente, y a modo de conclusión, se debe recalcar y considerar la carencia de referentes existentes para un proyecto con las características de RBIU. Todas las consideraciones y afirmaciones hechas en este capítulo – y también a lo largo de todo el texto – están sujetas al hecho que no existe ningún análisis de un proyecto como el que es objeto de estudio del presente documento. Es relevante mencionar un prometedor proyecto actualmente en marcha en Kenia impulsado por la ONG *Grassroot Economics* que también establece una renta básica basada en una moneda social (Ruddick, 2017), aún que por ahora tampoco existen evidencias de este proyecto que puedan servir de referente para evaluar sus impactos o su efectividad. Así pues, nos servimos de evidencias aisladas de cada una de las propiedades y elementos formales del proyecto, pero cabe recordar que su unión solo es una aproximación que, de momento, solo es constatable a nivel teórico. Consecuentemente, podemos afirmar que los sistemas monetarios complementarios fomentan el capital social y que pueden tener un impacto, aún que limitado, sobre el desarrollo económico, y que el proyecto de la Renta Básica Universal es una herramienta útil y adecuada para hacer frente a la pobreza y a la inseguridad socioeconómica, pero no tenemos forma de afirmar, más allá que poniendo en común todas estas evidencias y teorías, el impacto real y constatado de RBIU sobre la realidad socioeconómica de las personas. Sin embargo, se considera que nos podemos servir de un análisis dialéctico entre todos los componentes del proyecto para construir una hipótesis sobre el potencial de este. Así pues, a priori y sirviéndonos de la evidencia expuesta anteriormente, afirmamos que el proyecto RBIU

está capacitado para cumplir su objetivo y convertirse en un elemento útil en la lucha contra la pobreza.

## 6. ¿Qué lo hace diferente?

Como ya se ha dicho, RBIU presenta un proyecto innovador y sin precedentes, uniendo en una sola propuesta dos elementos que emergen de una voluntad de cambiar la forma de comprender el desarrollo y el sistema económico. Estos dos elementos principales, la Renta Básica Universal y una moneda social, cuestionan los valores imperantes del sistema económico mundial y el rol de las personas en este. Estos dos conceptos ya han sido explorados profundamente, pero consideramos que RBIU dispone de otros rasgos distintivos que hacen del proyecto una propuesta innovadora y atractiva, motivo por el cual en este apartado se exponen estos elementos que refuerzan el valor de la propuesta.

El principal rasgo definitorio del proyecto de RBIU que lo diferencia de otras propuestas es la forma en como este posiciona los individuos en el centro del proceso de desarrollo no solo al considerar que el bienestar de las personas es el objetivo principal de este, sino también al considerar los individuos como el motor del crecimiento y de la transformación socioeconómica. RBIU propone un modelo que potencie las capacidades de las personas para ayudarse a si mismas y entre ellas, considerando que la autosuficiencia tanto individual como comunitaria son esenciales para garantizar la libertad y el bienestar de todas las personas.

RBIU considera los individuos como emprendedores y activos en el sistema económico y, por consiguiente, considera que el mejor camino hacia un desarrollo sostenible es aquel que interpela la agencia individual y se sirve de la participación activa de las personas, que se hacen suyo el proceso y lo moldean según sus necesidades. Dicho de otra forma, el proyecto quiere garantizar la dignidad y la

autosuficiencia de todas las personas en el proceso de desarrollo comunitario. Por este motivo se cree que establecer un sistema monetario complementario a través de una Renta Básica Universal es la mejor forma de proporcionar a las personas la libertad de usar los recursos de la forma que ellas determinen según sus necesidades y que consecuentemente ejerzan su rol como emprendedores e impulsores del desarrollo.

Para RBIU poner a las personas al centro del desarrollo significa confiar en su capacidad emprendedora a nivel colectivo. Esta es la forma como el proyecto quiere enfrentarse a la cuestión de la pobreza; creyendo que las personas tienen la capacidad de ser los agentes de su propio proceso de desarrollo si tienen a su disposición las herramientas adecuadas, algunas de las cuales RBIU quiere proporcionar. Al fin y al cabo, esto se traduce en confiar y potenciar la agencia de los individuos, entendida esta como la capacidad de realizar acciones y procesos de forma intencionada que resulten en cambios que no se hubieran producido de lo contrario (Bhaskar, 1994, a Dale y Sparkes, 2011). La agencia es la capacidad de los individuos de transformar y cambiar la realidad en la que vive la comunidad; una capacidad que es central y esencial en la forma como RBIU comprende el ser humano y el rol de este en la comunidad y el sistema económico.

La agencia a nivel colectivo es difícil de realizar porque requiere la movilización o actuación coordinada de diferentes individuos y actores persiguiendo un mismo objetivo. Una coordinación efectiva y eficiente no es posible si los actores involucrados no pueden confiar los unos en los otros y compartir información entre ellos. En este sentido, el capital social se vuelve esencial para posibilitar la agencia colectiva y consecuentemente el emprendimiento colectivo en beneficio de la comunidad (Ibid.). De hecho, Newman y Dale (2005) observan que el tipo de capital social que se manifiesta en un grupo depende del nivel de agencia de los individuos, la cual depende de la autopercepción que tengan estos de sus propias capacidades. Un colectivo de individuos empoderados que confían en las posibilidades tanto propias como ajenas de generar el cambio que desean será más capaz de realizar acciones a nivel individual, pero también colectivo, y podrá llevar a cabo las acciones necesarias para impulsar un desarrollo sostenible.

Es importante destacar que la agencia, como la mayoría de los recursos y capacidades, no está a disposición de todo el mundo de la misma forma y, de hecho, esta distribución está altamente condicionada por el acceso a otros recursos, especialmente los monetarios. Dicho de otra forma, la agencia es un recurso cuya posesión está relacionada con la posición del individuo o el colectivo en la estructura de poder social. Así pues, es obvio que las personas que disfrutan de una posición más privilegiada según la estructura de su sociedad y tienen un acceso considerable al poder social tienen una mayor capacidad de provocar cambios y de generar acción colectiva. La percepción de las propias capacidades, que Bandura (1998) llama autoeficiencia (en Dale y Sparkes, 2011), también es un recurso, ya que las dimensiones cognitivas y psicológicas de la pobreza, fruto de las limitaciones que esta impone a las personas, resultan en una menor autoestima y una menor creencia en uno mismo. Esto se debe a que las barreras que estos individuos tienen que superar son mucho mayores que aquellas a las cuales se enfrenta una persona con más recursos, poder social y privilegios. Así pues, es importante no olvidar la naturaleza contextual de la agencia humana individual y colectiva y enmarcar la acción como un “proceso interactivo y cultural” (Emirbayer y Mische, 1998, p.984) ligado a y condicionado por el entorno.

Sin embargo, desde una perspectiva optimista, RBIU se construye sobre la premisa siguiente: la agencia de todos los individuos puede ser incrementada y potenciada. El capital social, el empoderamiento, la participación y la confianza son activos sociales que tienen un impacto positivo sobre la agencia individual y colectiva. Potenciando la emergencia de estos elementos RBIU quiere mejorar la autoeficiencia de las personas y empoderarlas para que ocupen su rol como agentes motores del desarrollo. La agencia existe en una dimensión temporal, ya que un acto siempre es un proceso en el tiempo, condicionado por las características de su contexto y queriendo generar un futuro diferente a aquel que se habría producido si no se hubiera realizado el acto (Ibid.). Consecuentemente, no se puede separar su conceptualización del contexto que determina los individuos y sus capacidades. Esto no quiere decir que este contexto no pueda ser transformado, alterando las condiciones que posibilitan el ejercicio de la agencia. El impacto de RBIU sobre la realidad material y social de los individuos puede

cambiar el contexto y aumentar la capacidad agente de aquellos individuos de la sociedad cuyas condiciones no les permiten acceder a y usar su propia agencia.

Emirbayer y Mische (1998, p.984) defienden la importancia de la capacidad de imaginación del futuro en el proceso de realización de un acto, es decir, en el ejercicio de la agencia, lo cual destaca la importancia de la dimensión cognitiva en el proceso de una persona de convertirse en un actor agente. Esta imaginación permite a las personas distanciarse de las estructuras sociales que constituyen su contexto, identidad e instituciones (Ibid.). RBIU quiere incidir en esta dimensión cognitiva proporcionando un marco de posibilidades no solo para que las personas puedan realizar sus proyectos y tener un impacto sobre el propio desarrollo, sino también para que las ayude a creer que pueden hacerlo y que les proporcione las herramientas necesarias para imaginar y, posteriormente, emprender.

La agencia es una capacidad asequible para todos los seres humanos ya que todos podemos realizar acciones que cambien nuestra realidad, motivo por el cual RBIU se construye sobre la premisa de la universalidad. A pesar de que esta universalidad es una característica compartida con la propuesta de la Renta Básica Universal, no lo es con los sistemas monetarios alternativos, o al menos no lo es tal y como estos se han planteado hasta la fecha. RBIU, a pesar de seguir, en cierto modo, operando sujeto a las fronteras estatales o monetarias para determinar el valor de la moneda y la cantidad de la renta percibida – lo cual se determina según el valor de la divisa y a partir del nivel de pobreza de cada país – quiere tener un alcance universal. Todas las personas pueden formar parte del proceso de desarrollo incidiendo en la realidad económica y social en la cual viven si disponen de los recursos y las herramientas necesarias para hacerlo, de modo que RBIU está disponible para todas las personas físicas mayores de catorce años de edad, independientemente de su estatus social y económico.

Todas las personas son iguales bajo el paraguas de RBIU. El proyecto se basa en la libertad de cada individuo, dejando el espacio y la autonomía correspondientes para que cada uno se exprese y actúe de la forma que más conveniente crea. Por consiguiente, a diferencia de la mayoría de los proyectos actuales de monedas solidarias, RBIU no quiere limitarse a un espacio geográfico concreto, puesto que se

cree que la interacción entre personas que el proyecto puede generar puede ir más allá que el ámbito local o regional si así los usuarios lo desean. RBIU puede generar contactos directos y próximos a pesar de las largas distancias, y se pueden acercar culturas y vivencias de forma fructífera y en una condición de igualdad. Es cierto que se espera que la mayoría de los intercambios, y también los beneficios obtenidos, se produzcan a una escala local o regional, pero esto no significa que se abandone la voluntad universal y mundial de la propuesta.

La construcción de un modelo económico alternativo y complementario, que revalorice los activos sociales y las capacidades de todos los individuos y que fomente valores como la equidad, la solidaridad y la autosuficiencia en un proceso de desarrollo sostenible del cual las personas sean el motor impulsor central es un proyecto del cual todas las personas pueden – y deberían – beneficiarse. Aunque uno de los focos principales de los sistemas monetarios alternativos sea reivindicar la localidad, creemos que no es incompatible poner de relieve una economía sostenible y socialmente consciente del impacto en el entorno con la posibilidad de realizar intercambios a larga distancia. Consideramos que no va en detrimento de este valor comunitario el hecho de permitir que el alcance de la agencia tanto individual como colectiva sea de nivel mundial. El objetivo principal de RBIU es luchar contra la pobreza, lo cual es un problema mundial y, por lo tanto, tiene que ser mundial una herramienta que intente abordarla.

Una de las características más definitorias y que marcan la diferencia de RBIU es precisamente que busca construirse a partir de una colaboración entre diversos actores no solo en su naturaleza (entidades, empresas, asociaciones o individuos) sino también en su origen. Esta diversidad contribuye a hacer la gestión y la organización del proyecto más justa y democrática, ya que todos los actores interactúan en condición de igualdad tanto a través de su participación en los órganos de gobierno como en el acto de intercambio mediante la tecnología Blockchain.

Esta voluntad democrática también es una de las características que fortalecen el proyecto de RBIU. Es propio de los proyectos surgidos de la filosofía de la economía alternativa organizarse de forma democrática y buscando la intervención directa y

activa de los usuarios y las entidades que participen en él, por lo que no se trata de un rasgo especialmente distintivo. No obstante, esto no reduce la importancia del valor democrático ni lo hace menos digno de mención, especialmente si consideramos la voluntad del alcance internacional del proyecto. RBIU quiere que los usuarios tengan un papel activo en el funcionamiento del proyecto, ya que ellos son la clave de su éxito. El intercambio de bienes y servicios, la circulación de la moneda y la confianza entre individuos, así como la confianza en el objetivo y los valores del proyecto, son esenciales para poder conseguir hacer realidad todos los beneficios que RBIU es capaz de generar. Es fundamental que los usuarios, las entidades y las empresas colaboradores creen en el proyecto y se hagan suyo el objetivo a través de la participación y el involucramiento en los órganos de gobierno.

Adicionalmente, RBIU quiere ser un espacio donde otras iniciativas sociales y económicas que compartan la visión del proyecto puedan hacerse un espacio e interactuar. Como ya se ha dicho, el capital social, y por consiguiente las redes entre actores y la confianza entre ellos, es esencial para la agencia colectiva (Dale y Sparkes, 2011), y un espacio común de encuentro es clave para crear estas redes. La plataforma digital que crea RBIU se vuelve un espacio público en el cual, como afirma Lefebvre, se produce la interacción entre personas que de lo contrario no interactuarían, al proceder de grupos sociales distintos (Ijla, 2012). Creemos que el proyecto puede interesar a aquellas personas, entidades y empresas que buscan un valor social y se preocupen por el desarrollo socioeconómico sostenible. Pueden encontrar en la infraestructura que proporciona RBIU un espacio y unos medios que les ayuden a lograr sus objetivos y a localizar otros actores con intereses coincidentes con los suyos. De otro modo, de la creación de nuevos contactos y de la interacción entre actores pueden surgir ideas e iniciativas nuevas e innovadoras que contribuyan a mejorar la sociedad y las condiciones vitales de todas las personas.

Uno de los puntos fuertes de RBIU es la creación de un espacio de encuentro entre los usuarios del proyecto constantemente activo a través de una aplicación o plataforma digital. Una de las principales problemáticas a la que se enfrentan las monedas complementarias es la carencia de un espacio de encuentro para los usuarios (Fafchamps, 2004; Fare, 2012). A pesar de que muchos sistemas monetarios

complementarios acostumbran a crear un mercado físico que se organiza de forma periódica donde los individuos pueden intercambiar e interactuar, estos pueden no ser suficientes y se vuelven una limitación para aquellos usuarios que no puedan desplazarse hasta allí o asistir el momento concreto en que se realiza el encuentro. Así pues, mediante el establecimiento de un mercado virtual (*Marketplace*) RBIU quiere facilitar al máximo el encuentro entre usuarios para potenciar que todos ellos puedan encontrar ese bien o servicio que buscan y minimizar los costes de localizar aquellos comercios, entidades o personas que acepten *λόγος* como medio de cambio. Asimismo, diversos autores, desde Putnam a Lefebvre, han destacado la importancia del espacio público en la creación y la mejora del capital social (Ijla, 2012). A pesar de que estos autores entendían el espacio público como una realidad física, las características del mundo digital implican que podamos asimilar los entornos virtuales al espacio público tradicional y que, por consiguiente, un espacio de encuentro a través de las nuevas tecnologías también pueda impactar la confianza y el tejido relacional de la comunidad.

Finalmente, es relevante insistir una vez más en la importancia del componente tecnológico del proyecto. La configuración de RBIU a través de medios digitales y la tecnología Blockchain hacen del proyecto una propuesta altamente innovadora y diferente a la mayoría de las iniciativas que operan en el mismo ámbito. Su apuesta para emprender esta ruta se basa en la voluntad de cambiar la relación que las personas tenemos con la tecnología, buscando una aplicación más sostenible de esta que no empeore las condiciones socioeconómicas mundiales, erosione derechos o agote los recursos naturales del planeta, sino que ponga el foco en mejorar la vida de las personas de una forma multidimensional y universal. La universalidad solo es posible sirviéndose de las herramientas digitales, las cuales han revolucionado el alcance de las interconexiones a nivel mundial. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación pueden ser una gran herramienta de lucha contra la pobreza y las desigualdades alrededor del mundo, y es esta creencia la que hace de RBIU un proyecto relevante.

## 7. Carencias y retos

Llegados a este punto del texto, una vez ya han sido evaluadas las diferentes características del proyecto, es momento de resaltar aquellas carencias o aquellos retos principales que se han puesto de manifiesto a través del análisis realizado. Algunos de los retos que se comentarán ya han sido mencionados anteriormente de forma breve, pero en este apartado queremos ponerlos de relieve y destacar su importancia, con el objetivo de resaltar la necesidad de que sean considerados. Así pues, a continuación, se expondrán por un lado aquellos objetivos que se propone el proyecto y que presentan algunas dificultades en su realización, y por otro lado se consideraran algunas contradicciones presentes en algunos de los valores que guían el proyecto.

Aunque se intentaran plantear también algunas soluciones, este apartado se centrará en destacar las problemáticas detectadas. Se ofrecerán reflexiones sobre las dificultades que presenta un proyecto como RBIU, pero no se pretende encontrar respuestas, ya que en muchas instancias encontrar soluciones a ciertos temas complejos es algo que queda fuera del alcance de este documento. El objetivo es destacar las carencias y los retos del proyecto para que este pueda mejorar y dar pie a nuevas reflexiones e iniciativas de las que este se pueda beneficiar.

La universalidad es uno de los objetivos propuestos más complejo de alcanzar. RBIU quiere ser accesible para todas las personas, atravesando fronteras nacionales y sociales, pero son muchos los impedimentos al acceso universal del proyecto. En primer lugar, el alto componente tecnológico nos obliga a destacar la importante brecha tecnológica y digital tanto entre países y regiones como dentro de una misma sociedad.

La brecha digital es la división entre aquellas personas que tienen acceso a y hacen uso de los medios digitales – como los ordenadores, los *smartphones* e Internet – y aquellas personas que no (van Dijk, 2020a). Se trata de un concepto que ilustra la desigualdad en el acceso a las nuevas tecnologías (Fuchs y Horak, 2008). Las infraestructuras TIC se construyen a partir de una realidad socioeconómica precedente, la cual se caracteriza por la existencia de estructuras de distribución digital de recursos y de poder tanto a nivel mundial como a nivel regional o local (Prado, 2003). Estos recursos, que van más allá del capital meramente económico, constituyen las capacidades y las posibilidades de las personas de hacer un uso beneficioso de las herramientas digitales y, por consiguiente, “las desigualdades sociales existentes [...] se reflejan en las desigualdades digitales” (van Dijk, 2020b, p.4).

La preocupación por la diversidad de acceso a las nuevas tecnologías de telecomunicación aparece ya a mediados de los años noventa, cuando el término *digital divide* (brecha digital) empieza a ser usado a causa de un informe de la Administración Estadounidense Nacional de Telecomunicaciones e Información sobre la situación de las TIC (van Dijk, 2020a). También era el momento en que el uso de Internet empezaba a expandirse de forma general tanto en el mundo laboral como para uso privado (Hargittai, 2003). Esta expansión, aún en proceso, se ha desarrollado de forma desigual. A nivel global, la desigualdad de acceso a Internet entre países es considerable. Mientras que en los países desarrollados la proporción de población con acceso a y que hace uso de Internet se encuentra entre el 70 y el 98%, en los países en vías de desarrollo la media se encuentra alrededor del 40% (van Dijk, 2020b).

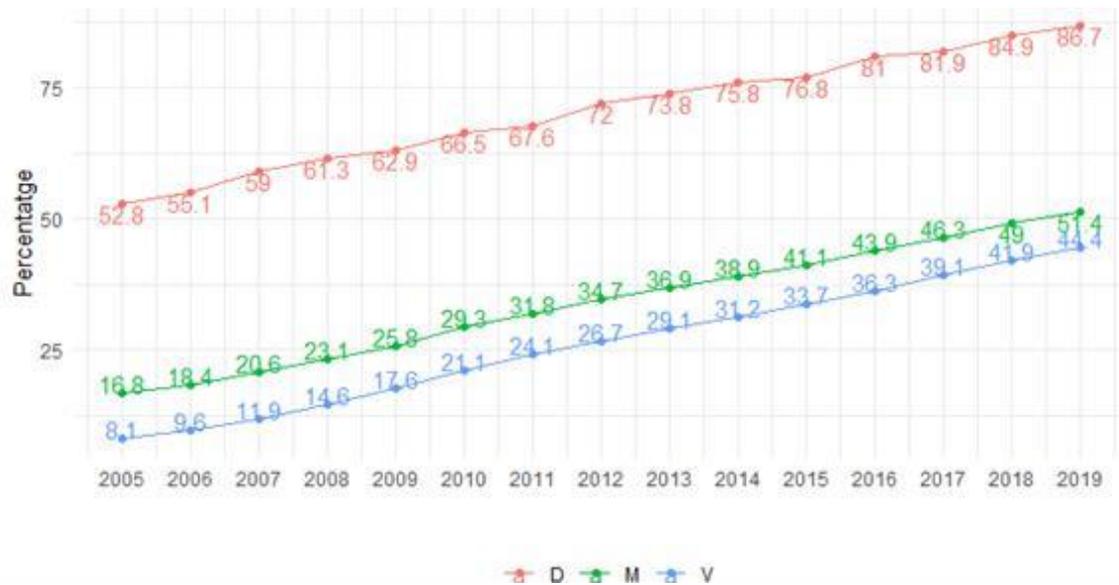
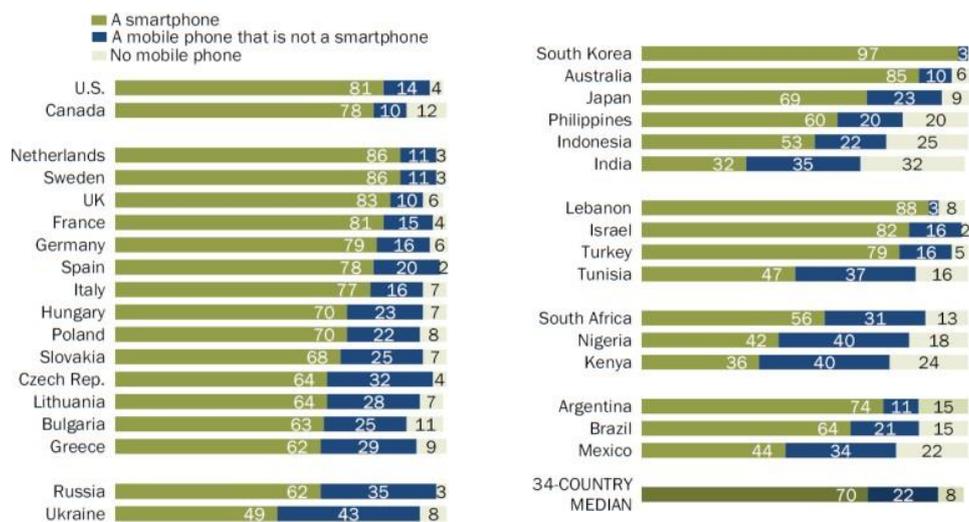


Figura 3: Porcentaje de personas que usan Internet. Tasa mundial (M), en los países desarrollados (D), y en los países en vías de desarrollo (V). Elaboración propia. Fuente: International Telecommunications Union (2020).

Por lo que respecta al uso de los *smartphones*, existen datos divergentes, pero las fuentes parecen indicar que entre 5,29 y 6,3 mil millones de personas alrededor del mundo son usuarias de estos dispositivos, datos que representan entre un 60 y un 80% de la población mundial (Kemp, 2021; O’Dea, 2021). La tendencia es claramente creciente y, según un estudio del Pew Research Center, este crecimiento se está produciendo rápidamente, pero de forma desigual (Silver, 2019). Este mismo estudio afirma que los *smartphones* se están convirtiendo en la norma por lo que respecta a la tecnología móvil alrededor del mundo. El año 2015 en los países emergentes la media de personas que tenían un móvil era del 80%, mientras que solo un 27% tenía un *smartphone*, una cifra que había aumentado hasta el 47% el 2018 (Ibid.). La tendencia es positiva y prometedora, pero es importante tener en mente que las diferencias son considerables. Como indica la Figura 4, la divergencia en la penetración de la telefonía inteligente es considerable, y lo sería aún más si se consideraran los datos de los países más pobres del mundo. Adicionalmente, a pesar de la tendencia a la baja de los precios de los *smartphones*, su precio continúa siendo considerablemente restrictivo en las regiones más pobres del mundo (A4AI, 2021).



**Figura 4: Personas usuarias de tecnología móvil.** Porcentaje de personas que tienen un *smartphone* (verde), un móvil no inteligente (azul) o no tienen móvil (beige). Fuente: *Spring 2019 Global Attitudes Survey*. Q52 y Q53. Pew research Centre. Schumacher y Kent, 2020.

Estos datos ponen en evidencia el hecho que, a pesar de la importante tendencia creciente en el uso de las TIC alrededor del mundo, aún estamos lejos de un contexto en el cual la digitalización sea universal. Esta diferencia entre países y regiones es una manifestación de la llamada brecha digital global, la cual, para Fuchs y Horak (2008) es una consecuencia de las desigualdades distributivas fruto del sistema capitalista global.

La brecha digital también se pone de manifiesto a nivel local, en las diferencias de acceso y uso entre los miembros de una misma sociedad. El acceso a Internet es esencial, como indica Castells (2002, en Fuchs y Horak, 2008), para superar las desigualdades en una sociedad cada vez más digitalizada. La tecnología posibilita y a la vez limita la acción humana, convirtiendo la capacidad de hacer de ella un uso beneficioso un elemento que posibilita la intervención en la sociedad civil. La falta o limitación de acceso a los medios digitales conlleva un menor acceso a la información, a las discusiones públicas – que cada vez se dan más en las plataformas digitales –, a los servicios públicos, a las ofertas laborales, a contenidos culturales y de entretenimiento, a oportunidades educativas y de formación, y un largo etcétera. No tener acceso a un dispositivo digital, en consiguiente, implica tener cerrada la puerta a una realidad social cada vez más reproducida a través de las nuevas tecnologías.

El acceso material, sin embargo, no es el único factor que determina la brecha digital. Igualmente importante es la capacidad de uso, es decir, la posesión de las habilidades necesarias para poder usar y beneficiarse del acceso a las nuevas tecnologías. Lo evidencia el hecho que, por ejemplo, en los considerados los Países Menos Desarrollados solo un 25% de la población hace uso de internet a pesar de que un 76% de esta tiene acceso a señales de móvil de banda ancha y de Internet sin cables<sup>21</sup>. Si nos centramos en este requisito nos damos cuenta de que la brecha digital es un fenómeno multidimensional (Norris, 2001), en el cual entran en juego múltiples ejes de desigualdad, desde el género, la etnia, la clase social o la edad. Incluso en los países con una penetración más elevada de las TIC existe una brecha digital entre individuos. Uno de los casos más evidentes es, posiblemente, el de la gente mayor. La edad es un factor que afecta el uso de Internet (Peral *et al.*, 2015) especialmente a través de las capacidades, ya que las personas de edad avanzada acostumbran a tener más dificultades para aprender a usar las nuevas tecnologías que aquellas personas más jóvenes que han vivido ya sus años formativos haciendo uso de estas (van Dijk, 2020b). Similarmente, las personas con un nivel educativo más bajo, y que consecuentemente trabajan en sectores poco tecnificados, también experimentan mayores dificultades para adquirir las habilidades necesarias para usar un ordenador o Internet (Ibid.).

En conclusión, las desigualdades estructurales son unas de las principales causantes de las desigualdades digitales, y por este motivo van Dijk (2006, en Fuchs y Horak) establece una estructura de clases propia de la sociedad digital basada en la posesión de recursos digitales, es decir: acceso material y habilidades de uso. El autor afirma que la brecha digital estructural implica que las clases más desfavorecidas – es decir, más desconectadas – tienen acceso a menos oportunidades laborales, educativas y sociales. Sin embargo, van Dijk (2020b) también afirma que las personas de rentas, nivel educativo y clase social bajas están reduciendo las diferencias a través de la tecnología móvil y los *smartphones*, que son cada vez más asequibles, creando una *mobile underclass*, lo cual no permite cerrar la brecha, pero sí que evidencia el hecho que la digitalización a nivel global avanza con fuerza y que no podemos dejar a nadie atrás.

---

<sup>21</sup> ITU, 2021. *Connectivity in the least developed countries: Status report 2021*.

Así pues, para enfrentarnos a la brecha digital se tiene que considerar no solo el problema de acceso material, sino también la capacitación de los individuos relacionada con diferentes factores socioeconómicos. “Es imposible reducir las desigualdades digitales sin reducir sus causas: la desigualdad social existente” (Ibid.), ya que características como la clase social, el nivel educativo, la etnia, la región geográfica, el género o la edad son factores importantes que determinan el posicionamiento e las personas en la estructura de la sociedad digital global. Adicionalmente, van Dijk (2020a) concluye que esta desigualdad digital refuerza aún más las desigualdades sociales preexistentes, ya que se produce un efecto de retroalimentación.

La persistencia de las desigualdades digitales es un impedimento muy importante para las pretensiones de RBIU. Esta brecha digital irá en detrimento de la voluntad universal del proyecto ya que al ser un programa basado en las nuevas tecnologías RBIU necesita una expansión universal del acceso y el uso de las TIC para poder convertirse él mismo en universal. Los colectivos que más se pueden beneficiar del proyecto también son aquellos afectados negativamente por la brecha digital, y por lo tanto es importante que se considere la dificultad de aprendizaje del uso de la plataforma tecnológica en cuestión y la accesibilidad a los medios digitales necesarios en la configuración y el diseño del proyecto. A pesar de que la realidad actual no impide una implementación progresiva del proyecto y la tendencia de penetración digital mundial se encuentra en constante crecimiento, la brecha digital continúa siendo uno de los principales retos para los objetivos de RBIU.

Adicionalmente, hay otro factor que puede añadir dificultades a la universalidad de RBIU: las personas sin papeles o sin estado. Pese a que el derecho a una nacionalidad es un derecho reconocido para todas las personas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 15(1)), a nivel global hay millones de personas sin estatus de ciudadanía en ningún país del mundo (Uddin, 2015, p.62). Esto significa que hay miles de personas que no tienen papeles que acrediten su pertenencia a un país y, consecuentemente, que acrediten su existencia como persona física. RBIU, para evitar el fraude y asegurar que cada persona tiene una identidad única dentro del proyecto asignada al área geográfica de su país de residencia, utiliza una acreditación de

identidad personas como un documento nacional de identidad, un pasaporte o un permiso de residencia. Estos millones de personas sin estado, sin embargo, no pueden proporcionar esta acreditación.

Las personas pueden estar desprovistas de papeles o estado por diversos motivos, pero podemos distinguir dos motivos principales: son inmigrantes ilegales o no son reconocidos por sus estados. Los separamos en dos colectivos porque hay diferencias importantes ente cada categoría, aunque el resultado final acabe siendo el mismo.

Las personas sin estado son aquellas personas no reconocidas por ningún estado como ciudadanos propios. Aproximadamente 12 millones de personas globalmente se encuentran en esta situación y, aunque es difícil determinar su número y su localización con exactitud, podemos encontrarlos por todas las regiones del mundo (Belton, 2015). Los motivos por los cuales una persona puede carecer de estado son diversos, que Belton (2015) resume en la negación de la ciudadanía o la retirada/privación de la ciudadanía. En el primer caso la ciudadanía no es concedida de forma inicial después del nacimiento o un cambio del estado civil de la persona, mientras que en el segundo caso una persona que previamente disfrutaba de un estatus de ciudadana pierde esta consideración. Sea como sea, el resultado final es que estas personas no tienen forma de acreditar su estatus de persona física a través de una documentación ya que, a ojos de las leyes de nacionalidad de su país, no existen.

Los inmigrantes ilegales, en cambio, viven en un país en el cual no tienen permiso de residencia, pero conservan la ciudadanía de su país de origen. En este grupo podemos incluir los solicitantes de asilo que no han sido reconocidos – y por lo tanto acreditados – como refugiados legales (aunque su situación puede ser considerablemente más compleja y sobreponerse con aquella de las personas sin estado, como es el caso, por ejemplo, de los refugiados de la comunidad Rohingya), y que por consiguiente aún no disponen de una acreditación legal por parte del país de acogida. Estas personas pueden acreditar su ciudadanía en un país, pero no pueden acreditar la residencia en el país donde se encuentran, lo cual implica que no podrán disfrutar de la renta de RBIU asociada al país donde viven, consumen y se relacionan.

RBIU quiere atravesar fronteras, pero no puede escapar las limitaciones que los estados nación ponen sobre la ciudadanía, por lo que cabe preguntarse cómo se pueden incluir estas personas en el proyecto garantizando la seguridad y la integridad del programa. La acreditación de las personas físicas es esencial para asegurar que no se hace un abuso del servicio que RBIU proporciona a través de múltiples registros, y el uso de la prueba de ciudadanía mediante un documento de naturaleza legal es la forma más sencilla de llevar a cabo esta comprobación, pero es importante considerar que impactos tendría esta práctica en los millones de personas indocumentadas y desnaturalizadas del mundo.

La relación entre la identidad legal y la identidad digital es compleja y va más allá de la problemática concreta de RBIU. El uso de nuevas tecnologías para crear identidades digitales que superen la necesidad de una identidad legal – entendida esta como los documentos que acreditan la nacionalidad o ciudadanía de un individuo – mediante, principalmente, parámetros biométricos, se ha propuesto como una solución para la realidad de las personas sin estado (Manby, 2020). Pese a que esta tecnología puede ser útil, ya que podría requerir solo la prueba de unicidad – es decir, de ser un individuo único no previamente registrado – a través de datos biométricos, evitando así los parámetros discriminatorios aplicables en el proceso de registro de la identidad legal, lo cierto es que las legislaciones de nacionalidad seguirán existiendo y muchas personas, a pesar de poseer una identidad digital, seguirán careciendo de una identidad legal (Ibid.). Adicionalmente, el uso de datos biométricos puede abrir la puerta a otros tipos de discriminación, de naturaleza genética, para distinguir a los ciudadanos de los “extranjeros”, como evidencia el uso que el gobierno de Narendra Modi hizo del servicio de identidad digital mediante la tecnología biométrica Aadhaar para impedir el acceso de algunas minorías étnicas a la ciudadanía (Ibid., p.267). En contraste, la identidad digital ha llamado la atención de aquellos que trabajan temas de migración, y se han probado las identidades digitales basadas en tecnología biométrica con Blockchain de forma exitosa, como con la aplicación del proyecto piloto ID2020 Alliance – impulsado por la fundación Rockefeller y Microsoft, entre otros – en el campo de refugiado de Mae La en Tailandia (Cheesman, 2020).

En consecuencia, el uso de identidades digitales podría ser útil para incluir en RBIU a las personas sin estado, pero seguiría presentado dificultades para solucionar la problemática de las migraciones y los desplazamientos transfronterizos ilegales o no registrados – es decir, el de las personas que poseen una identidad legal pero no en aquel país donde residen. Dichos movimientos poblacionales, considerando las predicciones sobre el futuro de los flujos migratorios causados por los impactos del cambio climático, serán de vital importancia en los próximos años y décadas. Es importante finalmente, aunque este texto no lo explore, tener en mente las posibles consecuencias en términos de seguridad y privacidad que rodean el debate sobre la identidad digital.

El otro reto al cual deberá enfrentarse RBIU es la necesidad de expansión. Diversos autores afirman que los sistemas monetarios complementarios no pueden tener éxito si no son capaces de expandirse, por lo cual es necesario que el proyecto se dé a conocer y se vuelva atractivo para los usuarios, cosa que ha demostrado ser difícil para este tipo de proyectos (Delisau, 2018; Fare y Ould, 2018; Laurence, 2020). Uno de los mayores retos es, pues, la pedagogía necesaria para comunicar los beneficios de RBIU, así como su funcionamiento, para que este se pueda implementar y expandir hasta abarcar el ámbito universal objetivo del proyecto. Que el proyecto sea conocido es una condición necesaria para su éxito.

En esta línea, uno de los mayores, si no el mayor reto para el proyecto, especialmente en sus primeras etapas, será el de conseguir la implicación del sector privado, principalmente de los comercios. Para conseguirlo, el proyecto tiene que mostrarse atractivo para los comerciantes de alguna forma, para que acepten *λόγος* como medio de intercambio para los productos que ponen al mercado. El uso de *λόγος* no puede suponer beneficios fiscales significativos para no incurrir en situaciones de competencia desleal o de delitos fiscales, por lo que es importante evidenciar los beneficios sociales y sobre el volumen de negocio que RBIU puede generar para el sector privado.

Un aspecto positivo que las monedas sociales tienen para los comercios que las aceptan como pago parcial o total de sus bienes o servicios es la fidelización de los

clientes. Las personas que usan una moneda social acostumbran a priorizar la compra en esos establecimientos que la aceptan (Jacob *et al.*, 2004). De este modo, los intercambios entre particulares y comercios mediante una moneda social pueden suponer un aumento del volumen de negocio, ya que los *λόγος* podrían servir de reclamo para nuevos clientes al igual que como mecanismo de fidelización.

El valor social del proyecto también puede ser atractivo en si mismo, ya que algunos comercios y empresas pueden decidir participar en el proyecto considerando el valor no económico que este puede generar en su comunidad. Para una empresa con una fuerte conciencia social o una vinculación considerable con su entorno – las a veces nombradas empresas con propósito – este valor podría ser suficiente como elemento de captación. Las empresas también pueden beneficiarse de la buena imagen que generaría la participación en un proyecto que persigue principalmente objetivos sociales, sirviendo como estrategia de márketing y de imagen corporativa. De este modo, el valor social podría servir también como estrategia de negocio, atrayendo un público concreto interesado en hacer un consumo consciente y solidario.

Sin embargo, este interés por el valor social es difícil de generalizar. Puede ser un factor positivo para la adhesión de algunas empresas y comercios, pero difícilmente atraerá el sector privado de forma generalizada. Para maximizar la expansión del proyecto es necesario que se den a conocer los beneficios de naturaleza económica que RBIU puede generar para el sector privado gracias a la dinamización de la actividad económica local y el fomento del desarrollo. Para que estos beneficios sean evidentes es necesario que el proyecto se expanda y, consecuentemente, inicialmente será importante llevar a cabo una tarea de difusión y pedagogía para incitar a la participación antes que los impactos económicos se hayan podido hacer evidentes. Como más participación de diversos actores del sistema haya, más impacto socioeconómico tendrá el proyecto. Habrá que ver si se produce un efecto domino, mediante el cual a medida que otros comercios vean los beneficios que el uso de una moneda alternativa genera en sus competidores, estos se unieran al proyecto buscando estos mismos beneficios para su negocio, ayudando así a potenciar la circulación de la moneda y el valor tanto económico como social de RBIU, ya que de esta forma los usuarios tendrán más productos a su disposición con los que hacer uso de los *λόγος* que reciban.

Nos encontramos delante de una situación que se retroalimenta. El proyecto necesita expandirse y crecer para poder producir los beneficios socioeconómicos que una moneda alternativa puede generar en el sector económico y para que las personas puedan beneficiarse de los recursos adicionales que una renta básica proporciona haciendo pleno uso de la cantidad que reciben. Sin embargo, el aspecto más atractivo que el proyecto puede presentar al sector privado son precisamente los beneficios del aumento de la actividad económica que RBIU podría generar. Esta actividad no se podrá notar hasta que el proyecto se expanda, y, por consiguiente, inicialmente, será un reto importante poder incluir los comercios al proyecto y ampliar su alcance.

Por este motivo también es importante que el sector privado tenga una forma de poner los  $\lambda\acute{o}\gamma\omicron\varsigma$  en circulación; que les pueda encontrar una salida útil y que, por lo tanto, supongan un beneficio económico para él. Sería ideal que los comercios y las empresas pudieran usar la moneda para pagar a sus proveedores, pagar impuestos o los sueldos a los trabajadores, pero siendo realistas, esta es una realidad que queda demasiado lejos como para poder ser un factor inicialmente atractivo para el sector privado, ya que difícilmente tanto las empresas proveedoras como la administración aceptaran pagos mediante  $\lambda\acute{o}\gamma\omicron\varsigma$  antes que se haya producido un crecimiento considerable y significativo del proyecto. El retorno de la moneda a la circulación será más fácil, probablemente, para los negocios pequeños o autónomos, o en entornos menos regulados. En según qué regiones o sectores, por lo tanto, la implementación será más fácil porque la carencia de estructuras empresariales complejas facilitará el uso particular de la moneda percibida mediante un intercambio comercial. En un entorno dominado por la economía informal, por ejemplo, donde la mayoría de las personas desarrollen explotaciones comerciales pequeñas o a título particular, la circulación de los  $\lambda\acute{o}\gamma\omicron\varsigma$  y, consecuentemente, los beneficios de esta serán más fáciles de generar.

El proyecto puede tener éxito a nivel del intercambio entre individuos y con la participación de entidades del tercer sector, pero no podrá proporcionar los beneficios esperados y ser un verdadero agente del desarrollo sin una inclusión de todos los diversos actores del sector económico tanto formal como informal. Consecuentemente, es importante conseguir la participación de las empresas privadas,

lo que será, muy probablemente, la dificultad más grande que el proyecto deberá superar para poder conseguir sus objetivos.

Es posible que encontremos que los intereses que motivan a diferentes actores a unirse al proyecto sean diferentes y, en ocasión, incluso opuestos, motivo que dificulta el proceso de pedagogía necesario para dar a conocer el proyecto de una forma atractiva y efectiva. Las campañas a través de las que se difunde RBIU deben ir dirigidas a públicos específicos, resaltando aquellos atributos que lo hacen más atractivo, lo que aumenta el coste de este proceso y hace más compleja la difusión del mensaje que se transmite y de las ideas que rodean el proyecto, las cuales pueden divergir según cual sea el público objetivo. La divergencia de intereses de los actores, por consiguiente, dificulta el muy necesario proceso de pedagogía.

Otro aspecto que hace falta destacar se relaciona con el hecho que RBIU se construye sobre un objetivo primario: acabar con la pobreza del mundo. Se trata de un objetivo difícil y ambicioso, el cual quiere conseguir mediante una Renta Básica Universal y una moneda social alternativa, confiando en el emprendimiento de los individuos y las comunidades para potenciar un nuevo modelo de desarrollo. Se trata de una formulación que puede ser demasiado optimista y, hasta cierto punto, ingenua. Esta ingenuidad se debe, principalmente, a los valores que forman la base del proyecto, algunos de los cuales pueden resultar perjudiciales para el éxito de este.

La premisa principal de RBIU se construye sobre una forma concreta de entender la naturaleza humana. El valor de la moneda, la interacción entre individuos, la creación de capital social y de confianza, conduciendo a un desarrollo sostenible, son conceptos y resultados que dependen todos de una concepción del ser humano positiva y optimista. Los valores subyacentes de RBIU tienen una visión del ser humano como implicado y comprometido no solo con su propio bienestar, sino también con el de su comunidad y su entorno. RBIU diverge de la visión de la humanidad, de la famosa concepción de Hobbes que afirma que “el hombre es un lobo para el hombre”, y en cambio la visión del proyecto es una que comprende que las personas colaboran por el bien común, incluso cuando persiguen sus propios intereses.

Un buen ejemplo de esto es el hecho que el valor de la moneda se sustenta principalmente en el uso que los usuarios hagan de ella. RBIU no se plantea el hecho que los usuarios intenten engañarse y explotarse los unos a los otros usando los λόγος, sino que espera que hagan de ellos un uso responsable y coherente con los valores del proyecto. RBIU confía en la bondad y la voluntad de las personas. Cree que estas pueden impulsar un cambio; un cambio que desean, para hacer del mundo un lugar mejor, para evitar el sufrimiento humano, la vulnerabilidad y la exclusión que supone la pobreza. Esta visión de la humanidad no es mala intrínsecamente, y de hecho es importante destacar también el potencial positivo que los seres humanos tenemos, haciendo manifiesto todo el bien que podemos generar. Pero es crucial no ser excesivamente optimistas y recordar que la situación en la que vivimos y que queremos cambiar también es fruto de la creación humana.

Es bueno y positivo que el proyecto crea en la capacidad de cambio inherente en los seres humanos, que crea en la capacidad agente de estos y en el poder implícito en cada individuo, ya que tal visión nos proporciona una mirada más optimista y esperanzadora del futuro que nos espera como especie, como sociedad y como comunidad humana en general. Esta forma de entender la humanidad pone el poder en manos de los individuos y genera una narrativa que apoya la capacidad de generar un cambio en el desarrollo humano, lo cual devuelve la dignidad humana y pone el foco en el bienestar. Sin embargo, debemos destacar que una visión excesivamente optimista puede jugar en contra de los intereses del proyecto. La naturaleza humana es compleja y, por lo tanto, es importante no depender excesivamente de la buena voluntad de las personas. Aunque la confianza es un ideal central para RBIU, es importante no depender excesivamente de ella con los ojos cerrados, imaginando un mundo ideal y apoyando el proyecto en la buena fe de los individuos y en su voluntad de actuar. Debemos ser conscientes de que habrá intereses divergentes que jugaran en contra de la voluntad del proyecto y que no todas las personas tienen las mismas percepciones de cómo funciona el mundo ni tienen las mismas aspiraciones respecto los cambios que quieren generar en la sociedad. La forma como RBIU entiende el ser humano, a pesar de no ser un elemento negativo en sí mismo, podría contribuir a sobrevalorar el potencial del

proyecto, el cual depende en gran medida de las personas que configuran la red de uso de la moneda y de las interacciones que se producen entre ellas.

Asimismo, este excesivo optimismo podría conducir a una sobreestimación del poder transformador del proyecto y a sobredimensionar la capacidad de los elementos que lo forman para propiciar el desarrollo socioeconómico necesario para acabar con la pobreza.

Desde una perspectiva disruptiva, RBIU no es suficiente. Puede ayudar a mejorar las vidas de aquellas personas que ocupan una posición más baja en la estructura social y económica actual, empoderándolas y proporcionándoles la capacidad de actuar y ser agentes en su propio desarrollo. Pero RBIU no es una amenaza ni un desafío al sistema estructural actual. RBIU no tiene la capacidad de impactar de forma general en todas las diferencias socioeconómicas fruto de las discriminaciones sociales y la desigual distribución de poder social, porque a pesar de plantear una redefinición de lo que es el dinero, como se crea y quien posee la autoridad monetaria, no pone en peligro ni el poder ni la posición de las élites. En cierto modo, el rol de la política se ve minimizado dentro de la formulación del proyecto.

Este hecho puede ser un factor positivo al facilitar la implementación evitando el rechazo y el bloqueo por parte de las autoridades políticas, económicas y culturales. RBIU puede, incluso, ser cooptado por estas élites, ya que su funcionamiento no es tan radical como podría parecer, ya que no rechaza ni pone en duda su autoridad. Simplemente plantea otra autoridad nueva y diferente, la cual puede coexistir en la sociedad actual con las estructuras y autoridades preexistentes. A pesar de la voluntad del proyecto de desarrollar un modelo económico alternativo, este puede coexistir de forma paralela al modelo imperante, impulsado un cambio en las prácticas de consumo, producción e interacción, las cuales no se contraponen explícitamente a las estructuras de poder ni a las élites dominantes, sino que pueden situarse en una relación dialéctica con estas. En este sentido, el cambio de modalidad impulsado por RBIU puede actuar en coordinación con los elementos que configuran la sociedad y el sistema actuales, compaginándose con estos para crear una relación armoniosa y sinérgica de la cual se

pueda beneficiar y minimizando las limitaciones que implicaría el rechazo de las autoridades y las élites.

Sin embargo, también es un elemento considerablemente negativo, porque en consecuencia RBIU nunca podrá hacer frente a la pobreza desde una perspectiva estructural. A pesar de defender que el proyecto tiene el potencial y la capacidad de generar un desarrollo multidimensional, potenciar la autosuficiencia comunitaria y la solidaridad, fomentar la actividad económica y empoderar a las personas, debemos ser realistas y darnos cuenta de que RBIU no plantea un cambio estructural, sino una mejora de las condiciones de aquellas personas más vulnerables. RBIU siempre necesitara la colaboración con otras iniciativas, otros movimientos y otras actuaciones de naturaleza política que rechacen las estructuras sociales y permiten y potencial la pobreza, la exclusión y la vulnerabilidad.

Aunque las intersecciones son importantes y el acceso a unos recursos suficientes esta muchas veces relacionado con muchos otros factores – motivo por el cual abordar esta dimensión puede tener impactos considerables en otras formas de discriminación y desigualdad – RBIU no es útil para transformar la sociedad por qué no se vincula a aquellas estructuras de poder que impactan el desarrollo personas de los individuos más allá de los recursos económicos. Existen múltiples formas de pobreza interseccional, y aunque consideramos y afirmamos que RBIU tiene la capacidad de aliviar esta pobreza a través de su impacto sobre dos tipos de recursos importantes en las vidas de las personas – el capital económico y el capital social – son muchas las realidades que quedan fuera de su alcance. Las estructuras de discriminación que tienen su origen en otras dimensiones de la realidad social, como pueden ser, por ejemplo, el racismo, el sexismo o la lgtbifobia, no son cuestionadas de forma explícita y directa por RBIU, a pesar de que el proyecto pueda impactar en algunas de las manifestaciones de naturaleza económica de estas formas de discriminación. Esto no significa que RBIU no sea útil o no pueda ser transformativo, sino que es importante ser consciente de los límites del proyecto y no sobredimensionar el efecto que el desarrollo que RBIU puede causar, por muy multidimensional que sea, pueda tener sobre las estructuras de poder existentes.

En el fondo, esto se reduce al hecho que RBIU es un proyecto que no incluye una perspectiva política, en el sentido que no considera explícitamente el poder de la acción política colectiva para transformar la sociedad. Sin embargo, este hecho no es intrínsecamente malo. RBIU no se ha presentado en ningún momento como una solución política a la pobreza. A pesar del ambicioso objetivo que se propone, es evidente que no puede conseguirlo solo, y no pretende hacerlo. RBIU es consciente de que solo puede ser un elemento más en un esfuerzo colectivo y complejo contra la vulnerabilidad y la privación económica, y plantea una solución que no pasa por hacer una reclamación de naturaleza política que rechace el sistema sociopolítico actual. RBIU proporciona una estructura, un marco sobre el cual otras iniciativas y movimientos, estos sí de naturaleza explícitamente política, puedan articularse. El empoderamiento que RBIU quiere conseguir puede ser la fuente de un movimiento social con el poder de transformar las estructuras de opresión que constituyen la realidad actual, pero RBIU no es este movimiento. La acción política sigue siendo esencial y necesaria en el proceso de construcción de un mundo más justo.

Mencionamos este hecho en este apartado porque a pesar de no considerar la falta de ambición política como un aspecto intrínsecamente negativo del proyecto, sí que es importante que esta tenga los pies en el suelo. RBIU puede ser una herramienta contra la pobreza, pero nunca erradicará la pobreza si no se transforma la estructura social tanto local como global que estratifica y oprime. El objetivo de RBIU es demasiado ambicioso por si solo, porque no tiene el poder de cambiar el mundo lo suficiente como para hacerlo realidad. Debemos ser siempre conscientes de que RBIU solo puede ser un elemento más dentro un muy necesario mar de políticas, acciones e iniciativas que luchen por un objetivo común de formas distintas, atacando una misma problemática desde múltiples frentes.

Finalmente, es importante apuntar que el hecho de que RBIU no sea explícitamente político al no estar dotado de un proyecto concreto respecto su relación con las estructuras de poder social no implica que RBIU no represente un proyecto político. Toda acción es política, y crear un sistema alternativo con la voluntad de luchar contra la vulnerabilidad socioeconómica y la pobreza es un acto profundamente político. Cuando se afirma que RBIU no incorpora una perspectiva política se hace considerando

que RBIU no tiene adyacente un proyecto político concreto, sino que puede convivir con cualquier sistema, cosa que lo hace flexible y adaptable a diversos contextos, pero también reduce su potencial transformador al no crear una disrupción en las estructuras de poder existentes.

Esta es una de las principales diferencias respecto la propuesta tradicional de la Renta Básica Universal, ya que RBIU no propone una distribución forzada de los recursos, sino que confía en el mercado como mecanismo distributivo. RBIU no se finanza a través de los impuestos ya que es una iniciativa que no se origina en el sector público y no tiene ni el poder ni la voluntad de generar una disrupción en el poder social a través de la redistribución directa, la cual tiene un impacto considerablemente más fuerte sobre la asignación de recursos en la sociedad que los mecanismos de mercado. Con esto no queremos decir que la distribución a través del mercado imposibilite el objetivo de RBIU, pero es interesante plantear si, teniendo en cuenta cual es el origen del problema al cual nos enfrentamos, el mercado tiene realmente una capacidad considerable para enfrentarse a la pobreza y si la confianza depositada en él es correcta. Esta idea abre un extenso debate, el cual va mucho más allá de los valores de un proyecto como RBIU, ya que se trata de una discusión sobre el funcionamiento del sistema económico entero y por lo tanto no es una cuestión que este documento pueda tratar. Sin embargo, se abre la pregunta con la intención de generar una reflexión sobre la voluntad de los mecanismos de mercado y la capacidad de estos de ser verdaderos agentes del cambio.

Así pues, son diversos los retos que dificultan no solo la implementación, sino también el éxito de los objetivos que persigue el proyecto. RBIU no tendrá un camino fácil en su desarrollo, pero si consigue superar las dificultades que se le presentan y es consciente de las limitaciones que tanto el contexto como su propio diseño imponen a sus objetivos, el proyecto podrá generar el impacto que desea sobre las vidas de aquellas personas que más lo necesitan.

## 8. Conclusión

Iniciábamos este texto con una pregunta, que planteaba la capacidad de RBIU de convertirse en aquello que quiere ser, es decir, una nueva herramienta en la lucha contra la pobreza. Para dar respuesta a tal pregunta se ha analizado el proyecto desde múltiples perspectivas, buscando profundizar en todas las facetas y características de este para comprenderlo. A lo largo de la estructura del texto se han explorado los diversos elementos que componen el proyecto, así como se ha construido una narrativa sobre la cosmovisión que rodea RBIU y sus objetivos, ya que esta es tan importante como las características que lo componen a la hora de determinar su viabilidad.

Como hemos visto, las implicaciones del proyecto RBIU son profundas, variadas y complejas. Diversos conceptos entran en juego cuando se tratan tanto los objetivos como la composición del proyecto, y las interacciones entre ellos revelan intersecciones interesantes. Son tres los elementos principales que destacan en relación con el proyecto, que nos llevan a un entramado de conceptos, teorías y evidencias, los cuales han constituido el cuerpo de este texto. Estos elementos son: la Renta Básica Universal, los sistemas monetarios complementarios y la tecnología Blockchain. Es la conjunción entre estos tres elementos, y sus implicaciones respectivas, las que han configurado el análisis que se ha llevado a cabo y las que constituyen el núcleo de RBIU.

RBIU es un proyecto innovador, que combina estos diferentes elementos de una forma única, por lo que carece de referentes próximos que le puedan servir de guía o de apoyo. RBIU establece un dialogo entre diferentes componentes para que interactúen de una forma fructífera y creen sinergias que permitan explotar los beneficios que estos pueden aportar, reforzándose y complementándose mutuamente. Combinando sus características, RBIU quiere crear un ecosistema que replantee la forma en como las

personas producen, consumen e interactúan. A través de esta reconfiguración del funcionamiento de algunas de las interacciones más básicas de la humanidad, el proyecto cree que se puede fomentar un desarrollo multidimensional sostenible que contribuya a potenciar el bienestar de todos los miembros de la sociedad, que plantee otra forma de hacer, de convivir y de crecer.

Por lo que respecta a la comprensión que los impulsores de RBIU tienen del mundo, y por lo tanto las ideas que impulsan el proyecto y estipulan el marco a partir del cual se conceptualizan la realidad y la injerencia de RBIU en esta, destaca la comprensión del rol del ser humano en su entorno tanto social como económico, destacando la centralidad de este en el proceso de desarrollo. Creyendo en la capacidad de las personas de actuar e impulsar cambios en sus vidas y en su entorno, RBIU es un proyecto que se formula como una herramienta que proporciona a los individuos los recursos y el poder necesarios para poder ejercer esta agencia. Así pues, entendiendo el intercambio como una de las interacciones más esenciales y propias de las comunidades humanas, constitutivo de la manifestación económica de la sociedad civil, RBIU quiere plantear un cambio de paradigma en la forma como las personas interactúan a través del intercambio, estableciendo un marco de posibilidades para nuevas conexiones y relaciones sociales, las cuales se basen en la confianza, la solidaridad y la búsqueda del bienestar para todos.

Fruto de esta comprensión central del ser humano RBIU es adicionalmente una herramienta de reconocimiento, ya que considera todas las actividades humanas como esenciales para el desarrollo. Por este motivo el proyecto quiere conferir la relevancia necesaria y merecida a aquellas tareas que son trabajo, pero no son reconocidas formalmente como tal, de entre las cuales destacan aquellas tareas más esenciales para la reproductibilidad de la vida: las tareas de cuidados. Las personas nos necesitamos las unas a las otras, y todas aquellas tareas que realizamos los unos para los otros son trabajo, son fruto del esfuerzo humano y dan lugar a un producto, cuyo valor es inestimable pero inconsiderado por las estructuras y las autoridades económicas formales que regulan nuestras vidas. Este cambio de paradigma, que considere y reconozca todas estas actividades esenciales, es necesario para poder construir un modelo social y de desarrollo más justo y sostenible para todo el mundo.

En referencia al objetivo explícito del proyecto, constatamos que la situación de la pobreza y la vulnerabilidad alrededor del mundo es preocupante. Millones de personas viven sujetas a la inestabilidad y a la miseria fruto de los defectos del sistema económico actual, que perpetua la explotación, la desigualdad, la inseguridad y la pobreza. Necesitamos respuestas y soluciones transformadoras, no solo medidas *ex-post* ineficientes que atrapan las personas en su situación de vulnerabilidad, por lo que es necesario impulsar una metamorfosis de como entendemos e impulsamos el desarrollo. RBIU defiende que este desarrollo no solo puede preocuparse por los recursos económicos, sino que es imperante tener en consideración la importancia del capital social en la generación de bienestar y seguridad tanto para las personas como para las comunidades. Es a través de la composición particular del proyecto, combinando elementos de tal forma que se complementen y se refuercen entre si para tener un impacto sobre la pobreza, que RBIU puede fomentar un desarrollo sostenible a través de su impacto en el capital social y el empoderamiento de los individuos y las comunidades. Generando una herramienta que dé lugar a nuevas interacciones y relaciones RBIU puede no solo aumentar la renta de las personas de forma directa e indirecta, sino también fomentar la creación de un tejido social más fuerte y resiliente delante los eventos inesperados el cual proporcione a las personas y las comunidades una mayor seguridad socioeconómica. Este proyecto se apoya sobre la importancia de la existencia comunitaria del ser humano, considerando que es en la sociedad civil, en las interacciones entre individuos, donde se forja el desarrollo que puede garantizar el bienestar de todas las personas.

A pesar de esta voluntad transformadora, RBIU no es un proyecto que amenace el sistema actual, sino que pretende coexistir con este de forma paralela y complementaria. Esto significa que la propuesta no está dotada de un programa político y que es flexible y adaptable a una diversidad de contextos en los que puede incidir y colaborar para desarrollar su misión. También significa que RBIU no es una herramienta que pueda actuar por si sola, porque son muchas las dimensiones de la pobreza y la inseguridad que quedan fuera de su alcance. Consecuentemente, RBIU no se presenta como una medida substitutiva de la acción política y gubernamental, la cual tiene una responsabilidad hacia la ciudadanía para garantizar las necesidades básicas y

los derechos esenciales de toda la población, así como la capacidad de hacerlo. RBIU quiere ser una herramienta más dentro de lo que debería ser un sin fin de iniciativas y propuestas que impulsen un tipo de desarrollo que se preocupe por el bienestar multidimensional de las personas.

Destaca como idea central del proyecto el concepto de la confianza. Se trata de un elemento fundamental de las interacciones humanas y especialmente de aquellas de naturaleza económica. El intercambio entre individuos se facilita y se potencia cuando existen vínculos de confianza entre ellos, y la armonía social y la seguridad comunitaria son elementos críticos para un buen desarrollo del sistema económico. A nivel social, la confianza potencia una mayor solidaridad entre las personas, una mayor comprensión intergrupala y una mayor difusión de la información; elementos, todos ellos, que favorecen los contactos positivos y fructíferos entre las personas.

El rol de la tecnología es también extremadamente importante para la visión del proyecto. RBIU cree en el papel esencial de ésta en la generación de bienestar, y por este motivo defiende que el uso de una tecnología innovadora como los sistemas Blockchain es ideal para su misión. Las nuevas tecnologías presentan un abanico de posibilidades muy grande para generar cambios relevantes en la realidad actual gracias a su alcance y capacidades inexploradas. Las tecnologías digitales evolucionan rápidamente y proporcionan el clima ideal para innovar y replantar la forma como las personas interactuamos con la técnica para generar bienestar. Asimismo, permiten – o más bien permitirán en un futuro – llegar a todos los rincones del mundo y dotar a todas las personas de acceso al espacio digital, el cual les permitirá conectarse entre ellos de formas previamente inimaginables.

RBIU está dotado de las características necesarias para ser efectivo en su objetivo, la principal limitación del cual reside en la dificultad de implementación y de expansión de un proyecto de esta naturaleza. Es innegable que hay diversos elementos que van en detrimento del éxito del proyecto, pero estos pueden ser superados. No obstante, una vez más hace falta recordar que no se debe sobreestimar las capacidades del proyecto. RBIU necesita colaborar con otras iniciativas para hacer realidad la erradicación total de la pobreza en el mundo, pero el proyecto puede ser un buen lugar donde empezar.

Puede ser, incluso, un punto de partida, convirtiéndose en una herramienta que posibilite el empoderamiento y sea la vez que diga a las personas que el cambio está en sus manos.

El objetivo de este documento ha sido el de determinar la capacidad de RBIU de cumplir su objetivo, pero esperamos que la recopilación de argumentos e información realizada pueda ser útil más allá de este proyecto. El futuro del desarrollo económico, creemos, pasa por repensar y rediseñar la forma como las personas interactuamos y nos relacionamos. Las relaciones económicas y sociales son la base de la vida social y comunitaria, motivo por el cual su transformación es poderosa y esencial para hacer posible un desarrollo sostenible que garantice el bienestar de todo el mundo. Adicionalmente, también tiene que cambiar la forma como entendemos los servicios sociales y las ayudas a la pobreza hacia un enfoque basado en los derechos humanos y la justicia, resaltando la igualdad de todos los seres humanos y su derecho a vivir una vida segura, prospera y digna. Así pues, poniendo el foco sobre estos temas, RBIU quiere aportar valor a una corriente de pensamiento que propone nuevas formas de consumir, de producir, de intercambiar y, consecuentemente, de vivir.

El presente texto ha generado un marco conceptual del cual pueden surgir otras iniciativas que compartan la voluntad, los objetivos y las creencias del proyecto RBIU. Consideramos que este documento aporta en si mismo un valor significativo en plantear diversas cuestiones sobre el desarrollo y la vida en sociedad al preguntarse por la posibilidad de establecer una nueva forma de existir en el sistema económico, una forma que vuelva a poner el foco en el bienestar humano de todas las personas y se interrogue sobre las interacciones humanas, entendiendo estas de forma plural pero esencial en el desarrollo de la comunidad tanto a nivel local como global.

Concluimos afirmando que RBIU, mediante los elementos que le componen, puede tener un impacto sobre la realidad que quiere abordar, es decir: la pobreza mundial. Aunque erradicar la pobreza no es algo que el proyecto pueda conseguir por si solo, sí que puede afectar el bienestar de las personas, proporcionándoles unos recursos a través de los cuales puedan generar un desarrollo tanto individual como comunitario. Los recursos que RBIU proporciona no son únicamente económicos. Es cierto que, de

forma explícita, RBIU da una cantidad de monedas λόγος para realizar intercambios económicos, pero el resultado de esta aportación que persigue el proyecto va mucho más allá. El gran poder del proyecto se encuentra en las personas y los vínculos entre ellas. El empoderamiento comunitario tiene que ser central en la construcción de un futuro libre de inseguridad y de pobreza. Los colectivos humanos son la base de la sociedad civil y del sistema económico.

## 9. Bibliografía

Alliance 4 Affordable Internet, 2021. *How expensive is a smartphone in different countries?* [online] 7 de octubre. Disponible en: <<https://a4ai.org/how-expensive-is-a-smartphone-in-different-countries/>> [Consultado el 29 de diciembre de 2021].

Amics de la Gent Gran, 2021. *Soledat y Vellesa*. [amigosdelosmayores.org](http://amigosdelosmayores.org) [online] Disponible en: <<https://amigosdelosmayores.org/ca/soledat-i-vellesa>> [Consultado el 22 de noviembre de 2021].

Balliester, T. y Elsheikhi, A., 2018. The Future of Work: A Literature Review. *Working paper no. 29*. [pdf] International Labour Organization. Disponible en: <[http://english.bulletin.adapt.it/wp-content/uploads/2018/07/wcms\\_625866.pdf](http://english.bulletin.adapt.it/wp-content/uploads/2018/07/wcms_625866.pdf)> [Consultado el 28 de septiembre de 2021].

Banco Mundial, 2021. *Understanding Poverty* [online] World Bank Group. 5 de abril. Disponible en: <<https://www.worldbank.org/en/topic/poverty/overview#1>> [Consultado el 4 de octubre de 2021].

Banerjee, A.; Faye, M.; Krueger, A.; Niehaus, P. y Suri, T., 2020. Effects of a Universal Basic Income during the pandemic. [pdf] *Working paper*. Disponible en: <<https://mitsloan.mit.edu/shared/ods/documents?PublicationDocumentID=7568>> [Consultado el 17 de noviembre de 2021].

Banerjee, A; Hanna, R.; Kreindler, G. y Olken, B., 2015. Debunking the Stereotype of the Lazy Welfare Recipient: Evidence from Cash transfer Programs Worldwide. *Center for International Development at Harvard University, Working Paper No. 308*.

Banerjee, A.; Niehaus, P. y Suri, T., 2019. Universal basic income in the developing

world. *Annual Review of Economics*. No. 11, pp. 959-983.

Bebbington, A., 2007. Social Capital and development studies II: can Bourdieu travel to policy? *Progress in Development Studies*, Vol. 7, No. 2, pp. 155-162.

Belton, K., 2015. Statelessness: A Matter of Human Rights. A *The Human Right to Citizenship*. Ed. Howard R. y Walton, M. University of Pennsylvania Press, Philadelphia, pp. 31-44.

Bidadanure, J.U., 2019. The Political Theory of Universal Basic Income. [pdf] *Annual Review of Political Science* No. 22, pp. 481-501. Disponible en: <<https://www.annualreviews.org/doi/pdf/10.1146/annurev-polisci-050317-070954>> [Consultado el 8 de octubre de 2021].

Boonstra, L.; Klamer, A; Karioti, E.; Do Carmo, A. y Green, S., 2013. *Complementary Currency Systems: Social and Economic Effects of Complementary Currencies* [pdf] Erasmus University Rotterdam. Stichting DOEN. Disponible en: <[https://www.iss.nl/sites/corporate/files/Klammer\\_-\\_Boonstra.pdf](https://www.iss.nl/sites/corporate/files/Klammer_-_Boonstra.pdf)> [Consultado el 27 de septiembre de 2021].

Brenzikofer, A., 2018. *Encounter – Local Community Cryptocurrencies with Universal Basic Income* [pdf] *encounter.com*. Disponible en: <<https://arxiv.org/pdf/1912.12141.pdf>> [Consultado el 27 de septiembre de 2021].

Brochard, D. y Wiedorn, M., 2009. Economic disorders and ethical order in Hegel's Philosophy of Right [pdf] *HAL archives-ouvertes*. Disponible en: <<https://hal-paris1.archives-ouvertes.fr/hal-0052130/document>> [Consultado el 18 de octubre de 2021].

Brockmann, H. y Yan, S. (2013). My Car is Bigger than Yours: Consumption, Status Competition, and Happiness in Times of Affluence. A: *Human Happiness and the Pursuit of Maximization*, Ed. Brockmann, H. y Delhey, J., Springer, pp. 131-147.

Busom, R., 2020. *Monetarismo colaborativo: la autodeterminación monetaria y la teoría del valor inteligencia*. Safecreative.

Chancel, L.; Piketty, T.; Saez, E. y Zucman, G., 2021. *World Inequality Report 2022*. World Inequality Lab.

Cheesman, M., 2020. Self-Sovereignty for Refugees? The Contested Horizons of Digital Identity. [pdf] *Geopolitics*. Disponible en: <<https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/14650045.2020.1823836>> [Consultado el 1 de diciembre de 2021].

Cheng, W. y Angus, S., 2012. The Cantillon Effect of Money Injection through Deficit Spending. [pdf] *Discussion Paper* Monash University. Disponible en: <<https://www.monash.edu/business/economics/research/publications/2012/1212cantillon-effect-cheng-angus.pdf>> [Consultado el 18 de octubre de 2021].

Cortés, N.K., 2013. Escritura y Fármakon. Entrevista a Bernard Stiegler. *Escritura e imagen*, Vol. 9, pp. 325-337.

Cullen, R., 2001. Addressing the Digital Divide. *Online Information Review*.

Dale, A. y Sparkes, J., 2011. The "agency" of sustainable community development. *Community Development Journal*. Vol. 46, No. 4, pp. 476-492.

Delisau, S., 2018. *Demos*, moneda social virtual con renta básica. [pdf] Disponible en: <[http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/93127/1/Delisau%20C%20S.\\_Demos.pdf](http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/93127/1/Delisau%20C%20S._Demos.pdf)> [Consultado el 11 de octubre de 2021].

Emirbayer, M. y Mische A., 1998. What is Agency? *American Journal of Sociology*, Vol. 103, No. 4, pp. 962-1023.

Egger, D.; Haushofer, J.; Miguel, E.; Niehaus, P. y Walker, M., 2019. General equilibrium effect of cash transfers: experimental evidence from Kenya. *National Bureau of Economic Research*, No. w26600.

Eurostat, 2021a. *Labour Force Survey September 2021* [online] Disponible en: <[https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Unemployment\\_statistics# Youth\\_unemployment](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Unemployment_statistics# Youth_unemployment)> [Consultado el 22 de noviembre de 2021].

Eurostat, 2021b. *Migrant integration statistics – at risk of poverty and social exclusion*. [online] Disponible en: <[https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Migrant\\_integration\\_statistics\\_-\\_at\\_risk\\_of\\_poverty\\_and\\_social\\_exclusion&stable=1](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Migrant_integration_statistics_-_at_risk_of_poverty_and_social_exclusion&stable=1)> [Consultado el 22 de noviembre de 2021].

Fafchamps, M., 2004. Social Capital and Development. [pdf] *Department of Economics Discussion Paper Series*, University of Oxford. Disponible en: <[https://www.researchgate.net/profile/Marcel-Fafchamps/publication/5218268\\_Social\\_Capital\\_and\\_Development/links/0fcfd5124b1d79636d000000/Social-Capital-and-Development.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Marcel-Fafchamps/publication/5218268_Social_Capital_and_Development/links/0fcfd5124b1d79636d000000/Social-Capital-and-Development.pdf)> [Consultado el 13 de octubre de 2021].

Fare, M., 2012. Les apports de deux dispositifs de monnaies sociales, le SOL et l'Accorderie au regard des enjeux du développement local soutenable. *Revue internationale de l'économie sociale*. No. 324, pp. 53-69. Disponible en: <<https://www.erudit.org/en/journals/recma/1900-v1-n1-recma0768/1017777ar.pdf>> [Consultado el 24 de septiembre de 2021].

Fare, M. y Ould Ahmed, P., 2018. Why Are Complementary Currency Systems Difficult to Grasp Within Conventional Economics? *Revue Interventions Économiques* [online] No. 59, pp. 14-33. Disponible en: <<https://journals.openedition.org/interventionseconomiques/3960>> [Consultado el 22 de septiembre de 2021].

Feldstein, M., 1986. Supply Side Economics: old truths and new claims. [pdf] *NBER Working Paper Series*. Disponible en: <[https://www.nber.org/system/files/working\\_papers/w1792/w1792.pdf](https://www.nber.org/system/files/working_papers/w1792/w1792.pdf)> [Consultado el 18 de octubre de 2021].

Freeland, J., 2019. How to get a job often comes down to one elite personal asset, and many people still don't realize it [online] *CNBC*. Última actualización: 14 febrero 2020. Disponible en: <<https://www.cNBC.com/2019/12/27/how-to-get-a-job-often-comes-down-to-one-elite-personal-asset.html>> [Consultado el 22 de noviembre de 2021].

Fuchs, Ch. y Horak, E., 2008. Africa and the digital divide. *Telematics and Informatics*, No. 25, pp. 99-116.

Fukuyama, F., 2001. Social capital, civil society and development. *Third World Quarterly*, Vol. 22, No. 1, pp. 7-20.

Fukuyama, F., 2002. Social Capital and Development: The Coming Agenda. *SAIS Review*. Vol. XXII, No. 1, pp. 23-37.

García-Corral, F.J.; Pablo-Valenciano, J.; Milán-García, J. y Cordero-García J.A., 2020. Complementary Currencies: An Analysis of the Creation Process Based on Sustainable Local Development Principles. *Sustainability*, Vol. 12, No. 14, pp. 5672. Disponible en: <<https://www.mdpi.com/2071-1050/12/14/5672>> [Consultado el 22 de septiembre de 2021].

Hargittai, E., 2003. The digital divide and what to do about it. *New economy handbook*, pp. 821-839.

Haushoffer, H. y Shapiro, J., 2016. The Short-term Impact of Unconditional Cash Transfers to the Poor: Experimental Evidence from Kenya. *Quarterly Journal of Economics*. Vol. 131, No. 4, pp. 1973-2042.

Hernández-Bejarano, M. y García Mandaloniz, M., 2020. El rol de la moneda y criptomoneda social en el nuevo contexto económico social y digital. [pdf] *CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa*, No. 37, pp. 283-323. Disponible en: <<http://ciriec-revistajuridica.es/wp-content/uploads/comen37-09.pdf>> [Consultado el 11 de octubre de 2021].

Hill, M.T., 2003. Development as Empowerment. *Feminist Economics*. Vol. 9, No. 2-3, pp. 117-135.

Hughes, K., 2017. Blockchain, the Greater Good, and Human and Civil Rights. *Metaphilosophical*. Vol. 48, No. 5, pp. 654-665.

Ijla, A., 2012. Does public space create social capital? *International Journal of Sociology and Anthropology*, Vol 4, No. 2, pp. 48-53

INE, 2018. *Encuesta Continua de Hogares (ECH)* [pdf] INE. Disponible a: <[https://www.ine.es/prensa/ech\\_2018.pdf](https://www.ine.es/prensa/ech_2018.pdf)> [Consultado el 22 de noviembre de 2021].

INE, 2021. *Tasa de paro por nacionalidad, sexo y comunidad autónoma*. [online] Disponible en: <<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4249>> [Consultado el 22 de noviembre de 2021].

International Telecommunications Union, 2020. *ITU regional global Key ICT indicator aggregates Nov 2020*. [xlsx] ITU World Telecommunication.

ITU, 2021. *Connectivity in the least developed countries: Status report 2021*. ITU Publications. Disponible en: <<https://www.itu.int/hub/publication/D-LDC-ICTLDC.2021-2021/>> [Consultado el 29 de diciembre de 2021].

Jacob, J.; Brinkerhoff, M.; Jovic, E. y Whetley, G., 2004. The Social and Cultural Capital of Community Currency And Ithaca HOURS Case Study Survey. *International Journal of Community Currency Research*, Vol. 8, pp. 42-56.

Jones, D. y Marinescu, I., 2020. The labor market impacts of universal and permanent cash transfers: evidence from the Alaskan Permanent Fund. *National Bureau of Economic Research*, No. w24312.

Keeley, B., 2007. Human Capital: How what you know shapes your life. *OECD Insights*. OCDE. Disponible en: <<https://doi.org/10.1787/9789264029095-en>> [Consultado el 8 de noviembre de 2021].

Kemp, S., 2021. *Digital 2021 October Global Statshot Report*. [online] datareportal.com. 21d'octubre. Disponible en: <<https://datareportal.com/reports/digital-2021-october-global-statshot>> [Consultado el 29 de diciembre de 2021].

Laurence, L.M., 2020. How can Complementary Currency Schemes transform communities? The case study of the Bristol Pound. *Masters Disertation*. Universidade Católica Portuguesa. Disponible en: <[https://repositorio.ucp.pt/bitstream/10400.14/31283/1/152118401\\_Louise%20Marie%20Laurence%20McDowall\\_DP DFA.pdf](https://repositorio.ucp.pt/bitstream/10400.14/31283/1/152118401_Louise%20Marie%20Laurence%20McDowall_DP DFA.pdf)> [Consultado el 23 de septiembre de 2021].

Leenaarts, H. y van Osch, T., 2021. *Care Coincidence for Basic Income: A call for a cure for the global money System* [pdf] Disponible en: <[https://europa.eu/capacity4dev/file/109575/download?t\\_oken=h2C8Dr4H](https://europa.eu/capacity4dev/file/109575/download?t_oken=h2C8Dr4H)> [Consultado el 29 de septiembre de 2021].

Limba, T.; Stankevičius, A. y Andrulevičius, A., 2019. Cryptocurrency as Disruptive Technology: Theoretical Insights. *Entrepreneurship and Sustainability Issues*, Vol. 6, No. 4, pp. 2068-2080. Disponible en: <<https://repository.mruni.eu/bitstream/handle/07/15832/39252687.pdf?sequence=1>> [Consultado el 28 de octubre de 2021].

Manby, B., 2020. "Legal identity for all" and statelessness: opportunity and threat at the junction of public and private international law. *Statelessness & Citizenship Rev.* No. 2, pp. 248-271.

Manyika, J., 2017. Technology, jobs and the future of work. *Executive Briefing* [pdf] McKinsey Global Institute. Disponible en: <<http://fs2.american.edu/dfagel/www/Class%20Readings/Marx/Technology,%20jobs,%20and%20the%20future%20of%20work%20-%20McKinsey%20&%20Company.pdf>> [Consultado el 27 de septiembre de 2021].

Michel A. y Hudon, M., 2015. Community currencies and sustainable development: A systemic review. *Ecological Economics*, No. 116, pp. 160-171.

Newman, L. y Dale, A., 2005. The Role of Agency in Sustainable Local Community Development. *Local Environment*, Vol. 10, No. 5, pp. 477-486.

Norris, P., 2001. *Digital Divide. Civic Engagement, Information Poverty, and the Internet Worldwide*. Cambridge University Press, New York

OCDE, 2021. Indicator A2. Transit from education to work: Where are today's youth. A: *Education at a Glance 2021: OECD Indicators*. [online] Disponible en: <[https://www.oecd-ilibrary.org/sites/b35a14e5-en/1/3/2/2/index.html?itemId=/content/publication/b35a14e5-en&\\_csp\\_=9689b83a12cab1f95b32a46f4225d1a5&itemIGO=oe.cd&itemContentType=book#figure-d\\_1e4554](https://www.oecd-ilibrary.org/sites/b35a14e5-en/1/3/2/2/index.html?itemId=/content/publication/b35a14e5-en&_csp_=9689b83a12cab1f95b32a46f4225d1a5&itemIGO=oe.cd&itemContentType=book#figure-d_1e4554)> [Consultado el 22 de noviembre de 2021].

O'Dea, S., 2021. *Smartphone users worldwide 2016-2021*. [online] Statista.com. Disponible en: <<https://www.statista.com/statistics/330695/number-of-smartphone-users-worldwide/>> [Consultado el 29 de diciembre de 2021].

OPHI y PNUD, 2020. *Global Multidimensional Poverty Index 2020* [pdf] Naciones Unidas. Disponible en: <[http://hdr.undp.org/sites/default/files/2020\\_mpi\\_report\\_en.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2020_mpi_report_en.pdf)> [Consultado el 4 de octubre de 2021].

OPHI y PNUD, 2021. *Global Multidimensional Poverty Index 2021*. [pdf] Naciones Unidas. Disponible en: <[http://hdr.undp.org/sites/default/files/2021\\_mpi\\_report\\_en.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2021_mpi_report_en.pdf)> [Consultado el 22 de diciembre de 2021].

Ortega y Gasset, J., 1933. *Meditación de la Técnica*. Ed. Titivillus.

Pateman, C., 1988. *The Patriarchal Welfare State*. A: Democracy and the Welfare State. [ed. Gutman, A.] Princeton University Press.

Peral, B.; Arenas, J. y Villarejo, Á., 2015. De la brecha digital a la brecha psicodigital: Mayores y redes sociales. *Comunicar*, Vol. XXIII, No. 45, pp. 57-64.

Perkiö, J., 2014. Universal Basic Income – A New Tool for Development Policy? *International Solidarity Work*.

PNUD, 2021. *Objetivo 1: Fin de la pobreza* [online] Naciones Unidas. Disponible en: <<https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-1-no-poverty.html>> [Consultado el 4 de octubre de 2021].

Prado, E., 2003. La brecha digital o el perill d'exclusió de la Societat de la Informació. *Quaderns del CAC*, No. 15, pp. 3-12.

Roncaglia, A., 2006. *La riqueza de las ideas. Una historia del pensamiento económico*. Traducción de Pascual, J. Prensas Universitarias de Zaragoza, España.

Ruddick, W., 2017. Universal Basic Income through Community Currencies. *Grassroots Economics* [online] 21 de agosto de 2017. Disponible en: <<https://www.grassrootseconomics.org/post/2018/03/14/universal-basic-income-via-community->

[currencies](#)> [Consultado el 22 de septiembre de 2021].

Ruddick, W. y Mariani, L., 2013. *Complementary Currencies strengthening the Social and Solidarity Economy: Case studies from Kenya*. [pdf] UN-NGLS. Disponible en: <[https://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/E2B1E6C5D3D4127BC1257B60005013CB/\\$file/Ruddick%20and%20Mariani.pdf](https://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/E2B1E6C5D3D4127BC1257B60005013CB/$file/Ruddick%20and%20Mariani.pdf)> [Consultado el 23 de septiembre de 2021].

Sala, E., 2020. *La soledad no desitjada durant la vellesa, un fenomen social*. [pdf] Debats Catalunya Social. No. 60, septiembre de 2020. Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1AQlon4MAdAGKIEyD1HrugBvR14gZ\\_8-S/view](https://drive.google.com/file/d/1AQlon4MAdAGKIEyD1HrugBvR14gZ_8-S/view) [Consultado el 22 de noviembre de 2021].

Schneider, G.; Plümper, T. y Baumann, S., 2000. Bringing Putnam to the European Regions. *European urban and regional studies*, Vol. 7, No. 4, pp. 307-317.

Schröder, K., 2019. Unconditional Basic Income and Cryptocurrencies. *DOC Research Institute*. [online] 25 de abril de 2019. Disponible en: <<https://doc-research.org/2019/04/unconditional-basic-income-and-cryptocurrencies/>> [Consultado el 29 de septiembre de 2021].

Schumacher S. y Kent N., 2020. 8 charts on internet use around the world as countries grapple with COVID-19. [online] Pew Research Center. Disponible en: <<https://www.pewresearch.org/fact-tank/2020/04/02/8-charts-on-internet-use-around-the-world-as-countries-grapple-with-covid-19/>> [Consultado el 29 de diciembre de 2021].

Sen, A., 2000. *Development as Freedom y The Perspectives of Freedom*. A: Development as Freedom. Anchor Books Edition, Nova York, pp. 3-34.

Silver, L., 2019. *Smartphone Ownership is Growing Rapidly Around the World, but not Always Equally*. [online] Pew Research Center. Disponible en: <<https://www.pewresearch.org/global/2019/02/05/smartphone-ownership-is-growing-rapidly-around-the-world-but-not-always-equally/>> [Consultado el 29 de diciembre de 2021].

Simpson, A., 2019. A universal basic income in “funny money”? This could seriously work. *Open Democracy* [online] 2 de septiembre de 2019. Disponible en: <<https://doc-research.org/2019/04/unconditional-basic-income-and-cryptocurrencies/>> [Consultado el 22 de septiembre de 2021].

Standing, G., 2015. Why Basic Income’s Emancipatory Value Exceeds Its Monetary Value. *Basic Income Studies De Gruyter*, Vol. 10, No. 2, pp. 193-223.

Stengers, I., 2017. Introducción, Entre dos historias y La época ha cambiado, A: *En tiempos de catástrofes*. Traducción de Goldstein. V. NED Ediciones, Barcelona, España, pp. 9-30

Swan, M. y de Filippi, P., 2017. Toward a Philosophy of Blockchain: a symposium. *Metaphilosophy*. Vol. 48, No. 5, pp. 603-619.

Uddin, N., 2015. State of Stateless People: The Plight of Rohingya Refugees in Bangladesh. A *The Human Right to Citizenship*. Ed. Howard R. y Walton, M. University of Pennsylvania Press, Philadelphia, pp. 62-77.

UGT, 2019. *Contra el Odio. Situación de la LGTBfobia. Propuesta Sindical*. [pdf] Secretaría Confederal – UGT Diversa. Disponible en: <[https://www.ugt.es/sites/default/files/informe\\_17\\_de\\_mayo.pdf](https://www.ugt.es/sites/default/files/informe_17_de_mayo.pdf)> [Consultado el 22 de noviembre de 2021].

UNDESA, 2017. *Living Arrangements of Older Persons: A Report on an Expanded International Dataset*. [pdf] United Nations ST/ESA/SER.A/407. Disponible en: <<https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/ageing/LivingArrangements.pdf>> [Consultado el 22 de noviembre de 2021].

UNDESA, 2019. *Social Development Brief #8* [pdf] Naciones Unidas. Disponible en: <[https://www.un.org/development/desa/dspd/wpcontent/uploads/sites/22/2019/12/SDB\\_8\\_Income\\_inequality\\_trends\\_2.pdf](https://www.un.org/development/desa/dspd/wpcontent/uploads/sites/22/2019/12/SDB_8_Income_inequality_trends_2.pdf)> [Consultado el 4 de octubre de 2021].

UNDESA. 2020. *World Social Report 2020* [pdf] Naciones Unidas. Disponible en: <<https://www.un.org/development/desa/dspd/wp->

[content/uploads/sites/22/2020/02/World-Social-Report2020-FullReport.pdf](https://content/uploads/sites/22/2020/02/World-Social-Report2020-FullReport.pdf)>

[Consultado el 4 de octubre de 2021].

UNDESA, 2021. *Sustainable Development Goals Report 1*. [pdf] Naciones Unidas.

Disponible en: <<https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/>> [Consultado el 4 de octubre de 2021].

UNU-WIDER, 2020. World Income Inequality Database. [online] Disponible en:

<<https://www.wider.unu.edu/project/wiid-%E2%80%93-world-income-inequality-database>> [Consultado el 4 de octubre de 2021].

Urteaga, E., 2013. La teoría del capital social de Robert Putnam: Originalidad y carencias. *Reflexión Política*. Vol. 15, No. 29, pp. 44-60.

van Dijk, J., 2020a. *The Digital Divide*. Polity Press, Londres.

van Dijk, J., 2020b. *Closing the Digital Divide*. [pdf] UNDESA. Disponible en:

<<https://www.un.org/development/desa/dspd/wp-content/uploads/sites/22/2020/07/Closing-the-Digital-Divide-by-Jan-A.G.M-van-Dijk.pdf>> [Consultado el 29 de noviembre de 2021].

Velasco, P., 2017. Computing Ledgers and the Political Ontology of the Blockchain.

*Metaphilosophy*. Vol. 48, No.5, pp. 712-726.

Wall, E.; Ferrazzi, G. y Schryer, F., 1998. Getting the Goods on Social Capital. *Rural*

*Sociology*. Vol. 63, No.2, pp. 300-322.

## GLOSARIO

*Renta Básica de Intercambio Universal (RBIU):* Proyecto impulsado por la Fundació Equilibri que propone la creación de un sistema de renta básica mediante una moneda social electrónica llamada *λόγος* establecida a través de la tecnología Blockchain. El objetivo del proyecto es contribuir a erradicar la pobreza fomentando el desarrollo a través de generar nuevos intercambios y contactos entre personas.

*Pobreza:* falta de recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas y vivir en seguridad. Considerando que se entiende como multidimensional, estos recursos son de naturaleza diversa, desde económicos a sociales, culturales o políticos, entre otros. En concepto de la pobreza multidimensional reconoce la diversidad de realidades en las que viven las personas y como estas pueden afectar su posesión de recursos.

*Vulnerabilidad:* estado en que se encuentran las personas que carecen de seguridad socioeconómica a causa de la pobreza o la precariedad. La vulnerabilidad implica una carencia de mecanismos de resistencia ante los eventos o los choques inesperados, ya sean internos como externos, en las vidas de las personas.

*Desarrollo (multidimensional y sostenible):* proceso de aumento del bienestar de la población de un país o región. Se entiende el desarrollo como multidimensional porque se considera que este tiene relación con múltiples esferas de la vida, no solo la económica, y se busca un desarrollo sostenible que garantice no solo el bienestar de las generaciones presentes, sino también el de las generaciones futuras.

*Renta Básica Universal (RBU):* sistema de seguridad social en el cual todos los ciudadanos de un país, región o localidad reciben una transferencia monetaria regularmente y de forma incondicionada por parte del Estado. El nivel de la renta percibida debería ser suficiente para cubrir las necesidades básicas de las personas.

*Sistemas monetarios complementarios* (CSS por sus siglas en inglés): sistemas monetarios que operan de forma paralela a las divisas de curso legal y oficial, estableciendo un nuevo medio de intercambio y un curso monetario paralelo. Muchas veces persiguen objetivos que van más allá de los fines económicos, especialmente relacionados con el medio ambiente y el impacto comunitario.

*Moneda social*: moneda complementaria que no es de curso oficial y que se usa como medio de cambio en un sistema monetario complementario. También llamadas monedas complementarias o alternativas, se usa el adjetivo social para destacar los objetivos de naturaleza social del sistema monetario complementario en cuestión.

*Intercambio*: acto transaccional recíproco que busca satisfacer las necesidades de todas las partes participantes. Acto de distribución de bienes, servicios y recursos allá donde son necesarios.

*Capital social*: tejido comunitario, confianza y normas sociales existentes en una comunidad que regula y modulan las relaciones entre las personas. Se trata de un recurso que puede beneficiar la diseminación de información y los contactos fructíferos entre individuos, pero que también puede tener efectos negativos y conllevar actitudes de rechazo hacia aquellas personas externas al grupo o a la comunidad.

*Confianza*: creencia de un individuo en la buena voluntad de los demás en sus interacciones. El individuo considera que los demás actuarán de acuerdo con sus intereses o, como mínimo no le causarán ningún daño de forma intencionada. La confianza permite que se mantengan las relaciones sociales de forma pacífica y estable.

*Empoderamiento*: aumento del poder social de un individuo o colectivo a raíz del acceso a recursos tanto materiales como sociales que permiten a las personas una mayor capacidad agente.

*Agencia* (colectiva e individual): capacidad de llevar a cabo una acción y de incidir en la realidad y desencadenar un cambio que no se habría producido sin la realización de la acción en cuestión. Así pues, es la capacidad de los individuos de transformar la realidad en la que viven.

*Republicanism*: corriente de pensamiento político y filosófico que afirma, entre otras cosas, que la libertad es la carencia de dominación de cualquier tipo, incluyendo la posibilidad de dominación, lo cual implica que un poder arbitrario no tenga la capacidad ni la potestad de interferir en las capacidades de decisión de los individuos. Algunos de los pensadores más célebres asociados a la tradición republicana a lo largo de los siglos son Cicerón, Maquiavelo, Rousseau o Montesquieu.

*Universalidad*: premisa que profesa la voluntad de ser disponible a todas las personas por igual, buscando una inclusión de todos los miembros de la sociedad bajo el concepto que todas las personas tienen los mismos derechos y merecen el mismo trato dentro del proyecto.

*Tecnología Blockchain*: tecnología innovadora basada en una estructura de datos agrupados en bloques los cuales se encadenan los unos a los otros en una sucesión temporal. La cadena se forma porque cada bloque preserva una metainformación encriptada del bloque anterior. Esta estructura implica que la información de un bloque solo pueda ser modificada alternado también todos los bloques posteriores, lo cual confiere a la estructura de datos un alto nivel de seguridad. Este sistema permite tanto almacenar como transmitir datos e información a través de un sistema de confirmación basado en un consenso, en el cual los nodos (servidores) participantes validan la operación que se desea realizar.

*Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)*: termino usado para referirse al conjunto de tecnologías destinadas a la gestión y la transmisión de información, las cuales incluyen, pero no se limitan a, Internet, los ordenadores o la telefonía móvil. Se trata de las innovaciones tecnológicas que a lo largo de las últimas décadas han revolucionado los sistemas de comunicación mundial.

*Brecha digital*: diferencias de acceso y uso a las TIC y a los medios digitales entre personas, las cuales pueden ser originadas tanto por motivos económicos como demográficos o socioculturales. La brecha digital se pone de manifiesto ya sea entre países y regiones del mundo o dentro una misma sociedad.

*Digitalización:* proceso de incremento de la relevancia de las TIC y las herramientas digitales en múltiples ámbitos de la sociedad. Caracterizada por una mayor penetración de las infraestructuras y los dispositivos tecnológicos digitales y por el conocimiento en importancia de los espacios virtuales en la realización de cada vez más funciones de la vida, a medida que la gestión y la transmisión de información pasa a ser realizada de forma digital, en vez de analógica.

